



H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2026-2029



Directorio

PERSONAS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Jorge Ignacio Luna Hernández

Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Coatepec

Stephanie Platas Osorio

Síndica Única

Susana Hernández Carmona

Regidora Primera

Eliseo Cortina Domínguez

Regidor Segundo

Virginia García Martínez

Regidora Tercera

Vianey Guadalupe Argüelles Nava

Regidora Cuarta

Andrés Cuevas Melo

Regidor Quinto

Adaliz Colorado Lozada

Regidora Sexta

Edgar Manuel Díaz Quiróz

Regidor Séptimo

Margarita Edith Garrido Medrano

Regidora Octava

Oscar David Guiot Tejeda

Secretario del Ayuntamiento y
Coordinador de la elaboración del
Plan Municipal de Desarrollo

PERSONAS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD ANTE EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)

Serafín Flores de la Cruz

Vocal Ciudadano

Grecia Alejandre Romero

Vocal Ciudadano

Mara Donají Hernández Padilla

Vocal Ciudadano

Mario Miguel Ojeda Ramírez

Vocal Ciudadano



Flor de Café.

Colaboración Institucional

RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029

Paola Guadalupe Rivas Cuevas

Jefa de Departamento de Planeación y Evaluación
y Secretaria Técnica del COPLADEMUN

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Abel Pelayo Anell

Tesorero Municipal

Luis Roberto Guerrero Maciel

Titular del Órgano Interno
de Control

José Gilberto Velasco Ortega

Director de Seguridad Ciudadana

Gabriel Marín Mora

Director de Gobernación

Carlos López Sánchez

Director de Asuntos Jurídicos

Fortino Domínguez Contreras

Director de Servicios Municipales

Oscar Espino Contreras

Director de Turismo

**Jesús Ernesto
Gutiérrez Rodríguez**

Director de Bienestar

María Teresa Guerrero Ando

Directora de Educación, Cultura y
Artes

Gerardo Soriano Arellano

Director de Obras Públicas y
Planeación Urbana

Ariez Ana Guiot Maldonado

Directora de Ecología, Medio
Ambiente y Protección Animal

Manuel López López

Director de Comercio

Carolina Martínez Aragón

Presidenta del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

**Marie Marguerite
Chamussy Lesort**

Directora del Sistema Municipal para
el Desarrollo Integral de la Familia

**DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL**

Israel Martínez Sánchez

Director de Fomento Agropecuario

Efraín Galván González

Director de Protección Civil

Salma Sarai Bautista Roldán

Directora de Desarrollo Económico

Arantxa Mercedes Arcos Mota

Coordinadora
de Comunicación Social

Juan Pablo Mercado Montes

Titular del Instituto Municipal
de la Juventud

**Juan Ignacio
Contreras Sánchez**

Titular del Instituto Coatepecano
del Deporte

Mitchell Sarahí Zapata Durán

Titular de la Defensoría del Pueblo

Rigoberto José Amezcua Mora

Titular de la Comisión Municipal
de Agua y Saneamiento

Ana Karen Novoa Rodríguez

Titular del Fideicomiso Coatepecano
para la Conservación del Bosque
y el Agua

Leticia Abril Díaz Pozos

Titular del Instituto Municipal
de la Mujer Coatepecana

Dafne Wendolyne Ronzón López

Titular de la Unidad de Transparencia

Kislev Naim Reyes Murrieta

Titular de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Municipal de Protección
Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

Diego Solano Montano

Titular de la Unidad de Bomberos

COLABORACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Cecilia Cruz López

Facultad de Estadística e Informática

**Miguel Ángel
Ladrón de Guevara Martínez**

Facultad de Estadística e Informática

Índice

Mensaje del Presidente Municipal	9
1. Presentación	11
2. Misión, Visión, Valores y Principios	15
3. Marco Normativo	17
3.1. Marco Jurídico	17
3.2. Marco Metodológico	18
3.3. COPLADEMUN	18
4. Coatepec en el Contexto Estatal	21
5. Estrategia de Consulta del Pueblo	41
5.1. Asambleas del Pueblo	53
5.2. Foro del Pueblo	57
5.3. Formulario Ciudadano Virtual	61
6. Diagnóstico	63
6.1. Obras y Servicios Públicos	64
6.2. Crecimiento Económico y Sustentabilidad	73
6.3. Bienestar y Derechos Humanos	96
6.4. Gobernabilidad y Seguridad	118
6.5. Administración Pública Municipal	133
6.6. Coatepec en Prospectiva	152
7. Ejes Rectores y Transversal	157
7.1. Obras y Servicios Públicos de Calidad	158
7.2. Turismo y Crecimiento Económico Sustentable	162
7.3. Bienestar y Derechos Humanos	167
7.4. Gobernabilidad y Seguridad con Participación Popular	170
7.5. Administración Eficiente y Transparente	174
8. Seguimiento y Evaluación	179
9. Planeación Alineada	193
9.1. A nivel de Ejes con el PND y PVD 2025-2030	193
9.2. A nivel de Estrategia con los Objetivos de la Agenda 2030	194
10. Programas Derivados	197
11. Previsiones Financieras	201
Referencias de Consulta	209
Glosario	215



Planta de Café.

Mensaje del Presidente Municipal

Amigas y amigos:

Coatepec y su gente demandan y merecen resultados de su gobierno; desde antes de asumir esta responsabilidad, advertimos que era necesario acelerar la transformación, para que los resultados se vieran y se sintieran en los hogares y en las familias coatepecanas.

Ante ello, el Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 es el documento más importante dentro de la planeación municipal; fue enmarcado bajo los postulados de una planeación estratégica, apegado en todo momento al marco normativo y a los lineamientos metodológicos que establecen su proceso de elaboración.

El plan que aquí presentamos fue resultado de un amplio proceso de consulta popular, el cual iniciamos desde antes de asumir nuestro encargo y que nos permitió seguir en contacto directo con la gente.

Mediante este acercamiento permanente con el pueblo, escuchamos sus demandas, sus necesidades y sus propuestas, lo que nos llevó a identificar las principales problemáticas que aquejan a Coatepec y a su gente.

Por ello, el plan contempla objetivos, compromisos y estrategias para dar atención y respuesta a esas problemáticas sociales y a las demandas ciudadanas, con la finalidad de sentar las bases para un crecimiento y un desarrollo sostenible en el tiempo, que perdure y trascienda, construyendo así, el segundo piso de la cuarta transformación.

Este plan es nuestra brújula para llegar al destino trazado, reforzando el trabajo de la mano con el pueblo, cumpliendo así, uno de los postulados del humanismo mexicano: *“con el pueblo todo, sin el pueblo nada”*.

Mi compromiso es y siempre será con el bienestar del pueblo; por ello, trabajaremos de la mano con dos mujeres extraordinarias, con la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, primera Presidenta de México y con la ingeniera Rocío Nahle García, primera Gobernadora de Veracruz; así como con las mujeres y los hombres que integran el Cabildo y el Ayuntamiento de Coatepec.

Trabajaremos día a día para que a nivel nacional e internacional conozcan lo bello que es Coatepec, poniendo siempre el mayor esfuerzo para hacer de nuestro municipio, un lugar lleno de oportunidades para todas y todos, en pocas palabras, ***un municipio donde se viva la nueva transformación.***

Jorge Ignacio Luna Hernández

Presidente Municipal de Coatepec





Toma de protesta de Cabildo.

1. Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2026-2029 que se presenta se trata de un documento elaborado bajo los postulados de una planeación estratégica participativa que asegura, en primer lugar, la aportación activa de la población y, en segundo término, garantiza un enfoque basado en resultados.

El objetivo de elegir una planeación estratégica participativa, fue conducir de forma clara, integral y precisa el proceso de elaboración del PMD, incorporando de manera efectiva las prioridades para el desarrollo del municipio y enmarcar el proceso de consulta popular con la participación del pueblo.

El ámbito normativo del PMD da cumplimiento a lo establecido en el marco jurídico aplicable en términos de planeación; por otra parte, su aspecto metodológico está enmarcado en lo determinado en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo dada a conocer por el Congreso del Estado de Veracruz.

El PMD, al ser un documento que guiará el rumbo de los próximos cuatro años, da a conocer la misión y la visión del Coatepec al que se aspira mediante el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno; además, muestra los valores y principios que marcarán el actuar y la conducta de cada una de las personas servidoras públicas que integran la presente administración municipal.

Como primer apartado estratégico del PMD, se presenta el diagnóstico municipal, el cual fue estructurado bajo tres aspectos importantes y vinculantes entre sí; en primer lugar, con los resultados de la Estrategia de Consulta del Pueblo, misma que contempló tres mecanismos de participación ciudadana; en segundo lugar, un diagnóstico demográfico, el cual detalla las características y los rasgos poblacionales de las familias coatepecanas, y en tercer lugar, se describen los diagnósticos operativos elaborados por cada ámbito temático, donde las direcciones y entidades municipales identificaron, plasmaron, detallaron y describieron las problemáticas que se presentan en Coatepec.

Una vez identificadas las problemáticas existentes, el segundo apartado estratégico lo constituye la definición de los ejes y sus objetivos, así como las estrategias y las líneas de acción para dar atención a los problemas identificados. En este sentido, el PMD cuenta con cuatro ejes rectores, los cuales representan las aspiraciones del Coatepec que se espera lograr en los próximos cuatro años, y con un eje transversal que simboliza los valores públicos que asumirán cada una de las direcciones y entidades municipales en el ejercicio de sus atribuciones.



Un aspecto importante a mencionar es que, en términos de planeación, la estructura del PMD se encuentra estrictamente alineada a los ejes y objetivos de los Planes Nacional y Veracruzano de Desarrollo 2025-2030, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que integran la Agenda 2030.

Como tercer apartado estratégico se encuentra el seguimiento y la evaluación del PMD, el cual consiste en la definición de indicadores de desempeño con los cuales se analizará el cumplimiento de los objetivos planteados; lo anterior, tomando como base el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

El cuarto y quinto apartados estratégicos se encuentran vinculados entre sí, ya que por un lado, se enuncian los programas derivados del PMD, lo que, a su vez, permitirá la definición de los Programas Presupuestarios (PPs) y de las Actividades Institucionales (AIs) que asumirán las direcciones y entidades municipales; y por otro lado, las previsiones financieras del ingreso y del gasto, con el fin de brindar viabilidad presupuestal al cumplimiento de los programas y las actividades a desarrollar, lo que implicará, de acuerdo a lo establecido, a una actualización de la estructura programática que brinde coherencia y certeza financiera en la asignación de los recursos públicos necesarios.

Es importante destacar que la planeación es un proceso dinámico y adaptativo, por tanto, lo aquí plasmado se encuentra en constante transformación; por ello, se realizarán, en el marco que la ley establece, actualizaciones de los objetivos y metas, en función de su cumplimiento y viabilidad.

Este es un PMD que une, que construye, que proyecta y que transforma.

***Con este plan se construye un mejor Coatepec,
donde se viva la nueva transformación.***



Vista panorámica, Cabecera Municipal.



Mujer cortadora de café.

2. Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Garantizar un bienestar social justo, incluyente e inclusivo que se traduzca en una mejora en la calidad de vida de las familias coatepecanas, en un ambiente pleno de gobernabilidad y seguridad, donde el crecimiento y el desarrollo económico son sostenibles y se encuentran en equilibrio con el ambiente.

Visión

Convertirse en un municipio próspero y lleno de oportunidades, donde los principios y valores del humanismo mexicano son derechos que se reconocen y ejercen plenamente, sentando las bases para consolidar el segundo piso de la cuarta transformación.

Valores y Principios

Cada persona servidora pública que integra la presente administración pública municipal guiará su actuación y servicio bajo valores y principios éticos y morales que se traducirán en un apoyo humano hacia el pueblo; por lo que se presentan los siguientes valores y principios que regirán la conducción del gobierno municipal:

Respeto. Como personas, tenemos derecho a la vida y a ser tratados como iguales.

Libertad. Cada persona es libre de actuar según su creencia, sin que esto afecte el derecho de los demás.

Justicia. Ser justos implica actuar y juzgar con la verdad para vivir en armonía.



Honestidad. Debemos siempre ser íntegros, actuando con rectitud y sinceridad.

Austeridad. Es importante reducir los gastos excesivos y superfluos del gobierno, eliminar privilegios y siempre combatir la corrupción; para reinvertir esos recursos en programas de apoyo al pueblo.

Humildad. Debemos profesar esta virtud para reconocer nuestras fortalezas y a la vez, nuestras limitaciones y debilidades, para actuar siempre con respeto a todas y a todos.

Solidaridad. Ser empáticos y mostrar apoyo a las personas que más lo necesitan, ya sea por su condición social o situación actual.

Responsabilidad. Ser responsables implica hacer lo correcto, aceptando las consecuencias de nuestros actos.

Compromiso. Debemos actuar siendo comprometidos en cada una de las actividades que desarrollemos, personales, profesionales o sociales.

Valorar la vida. Cuidar el aire, el agua, la tierra, las plantas y los animales, respetar y preservar la vida y la dignidad humana.

Bienestar de las personas. Todo trabajo público debe estar al servicio de la gente y anteponer su bienestar; siempre nos debemos al pueblo.

Respeto a los derechos humanos. Reconocer que somos una sociedad diversa es valorar nuestra riqueza; respetando los derechos fundamentales alcanzaremos la armonía social.

Igualdad. Trabajar por un equilibrio social sin distinciones, reconociendo que todas y todos tenemos los mismos derechos.

Valorar a la familia. La familia sigue y debe seguir siendo el núcleo que nos una como personas y como sociedad.

3. Marco Normativo

3.1. Marco Jurídico

El PMD se enmarca dentro de la normatividad que la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** establece, específicamente en lo plasmado en el artículo 26-A, en el cual mandata al Estado a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.

En el mismo sentido se alinea con la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave** la cual determina, en su artículo 75, primer párrafo, que el titular del Poder Ejecutivo debe organizar un sistema de planeación democrática para el desarrollo integral del estado.

En el marco del artículo anterior, en la **Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, entre sus múltiples objetos, establece las bases para la organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar; pero, además, señala las modalidades de coordinación y colaboración con los ámbitos de gobierno federal y municipal, para que el Gobierno del Estado de Veracruz participe en la planeación nacional del desarrollo.

Específicamente, en sus artículos 17 y 18, determina las competencias en materia de planeación para el desarrollo de los municipios y de las administraciones públicas municipales. Adicionalmente, el artículo 19 mandata la realización de las consultas donde se promoverá la participación de las distintas organizaciones representativas de la sociedad, con el propósito de que la población exprese sus necesidades, opiniones y aspiraciones en el marco del proceso de elaboración del plan estatal y los planes municipales de desarrollo.

De forma específica, el Capítulo VI, “Planes Municipales de Desarrollo y sus Programas”, el cual abarca de los artículos 44 al 57, determina los mecanismos y el procedimiento a seguir para la elaboración del plan municipal de desarrollo, así como su contenido y los programas que de éste se deriven. De forma complementaria, derivado de la reforma al artículo 44 en diciembre de 2025, se determina el proceso a seguir para su aprobación, atribución exclusiva del Congreso del Estado de Veracruz, haciendo alusión al estudio, análisis y aprobación del plan.



Por otro lado, la **Ley Orgánica del Municipio Libre**, la cual establece, expresamente en su artículo 35 fracción IV, la atribución de *elaborar, aprobar, ejecutar, evaluar, actualizar y publicar el plan municipal de desarrollo, de conformidad con la ley de la materia en los términos que la misma establezca e incorporando en el documento los principios de protección integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en los tratados internacionales en materia de derechos humanos;*

Con la finalidad de atender el cumplimiento de esta atribución, el Título Décimo “De la Planeación Municipal y de la Contraloría Social”, en su Capítulo I del artículo 191 al 201 determinan el proceso para su elaboración, su consulta popular, las áreas responsables, los mecanismos de participación y la forma de presentación para su aprobación y posterior publicación en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

3.2. Marco Metodológico

El Marco metodológico del presente plan estuvo enmarcado en lo establecido en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo dada a conocer por el Congreso del Estado de Veracruz, como un documento donde se establecen las principales consideraciones para garantizar un enfoque participativo, basado en resultados y en cumplimiento del marco normativo aplicable.

El objetivo central de enmarcarse a esta metodología, fue el conducir de forma clara, integral y precisa el proceso de elaboración del plan, incorporando de manera efectiva las prioridades para el desarrollo del municipio y enmarcar el proceso de consulta popular.

Al apearse a este documento, el plan da cumplimiento a cada uno de los puntos de la estructura general planteada en la guía, lo cual no solo permite observancia en el documento metodológico, sino que asegura su total alineamiento.

3.3. COPLADEMUN

El Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es un órgano de participación ciudadana y de consulta en materia de planeación integrado, además de personal del ayuntamiento, por personas representativas de los sectores social, privado y académico del municipio.

Es en este consejo donde se materializa la participación ciudadana y se enmarca la consulta en materia de planeación. Por ello, el pasado 22 de enero de 2026, el H. Ayuntamiento de Coatepec formalizó la integración de su COPLADEMUN, con el objetivo de fomentar la participación de la ciudadanía en la elaboración del plan municipal, lo cual permitió recibir la opinión y las necesidades de las y los coatepecanos y así, juntas y juntos, definir las políticas públicas que asegurarán la atención de las problemáticas detectadas y el cumplimiento de los objetivos trazados en el plan.

En este sentido, para la atención de lo indicado en el artículo 17, fracción I, de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el COPLADEMUN se encuentra presidido por el Presidente Municipal, auxiliado por el Secretario del Ayuntamiento quien funge como Coordinador Ejecutivo y responsable del proceso de elaboración del PMD; asimismo, colaboran las dependencias y entidades de la administración pública municipal, integradas en 5 grupos de trabajos en referencia a los ejes temáticos definidos previamente para enmarcar la elaboración del plan.

Los sectores social y privado se encuentran representados por 4 personas consejeras ciudadanas y una Secretaría Técnica que cuentan con los perfiles idóneos para aportar sus conocimientos en aras de una planeación municipal ordenada.

En primer lugar, el consejero uno, es licenciado en sociología por la Universidad Veracruzana; maestro y doctor en sociología por el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Cuenta con una sólida trayectoria académica y de investigación, habiendo participado en congresos nacionales e internacionales, donde ha presentado resultados de investigación, así como con publicaciones en revistas académicas indexadas.

La consejera dos, es licenciada en psicología por la Universidad Veracruzana y licenciada en educación preescolar por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen” y maestra en educación superior por la Universidad La Salle, campus Puebla. Su trayectoria profesional es en el ámbito educativo, como docente frente a grupo, también como directora en educación preescolar y en educación superior en el Centro de Actualización del Magisterio Xalapa, en donde se imparten cursos, diplomados, licenciatura, especialidad y maestría a docentes en servicio.

La consejera tres, es licenciada en derecho por la Universidad Veracruzana. Cuenta con trayectoria profesional en el ámbito jurídico, con especial énfasis en el dominio de técnicas de investigación jurídica y en la argumentación oral aplicadas al análisis y resolución de asuntos legales. Posee conocimiento integral del sistema jurídico mexicano, así como de sus diversas ramas, particularmente del derecho civil, penal, constitucional y administrativo, destacando por su capacidad de análisis, interpretación normativa y aplicación de disposiciones legales en el ejercicio profesional.

El consejero cuatro, es licenciado en estadística por la Universidad Veracruzana; maestro en ciencias con mención en estadística por el Colegio de Posgraduados; y doctor en ciencias matemáticas con especialidad en probabilidad y estadística por la Universidad de La Habana, Cuba. Cuenta con una amplia trayectoria académica, habiéndose desempeñado como docente en la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana. Es miembro numerario de la Academia Mexicana de Ciencias desde 2012 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, como investigador nacional nivel I, en el área de Ciencias Sociales, especialidad en Sociología Matemática y subespecialidad en Análisis Estadístico.

Por parte de la Secretaría del Ayuntamiento, la persona titular del Departamento de Planeación y Evaluación, quien funge como Secretaria Técnica del COPLADEMUN, es licenciada en educación preescolar por la Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”; maestra en política y gestión pública por la Universidad de Xalapa y cuenta con una especialidad en competencias para la docencia en la educación superior por la Universidad Pedagógica Veracruzana. Docente frente a grupo, catedrática en nivel licenciatura y posgrado en instituciones como El Colegio de Veracruz, la Universidad de Xalapa y la Universidad Popular Autónoma de Veracruz y se desempeñó como analista académico en la Dirección de Educación Normal y en la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV).

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz

4. Coatepec en el Contexto Estatal

Ubicación y territorio

El municipio de Coatepec se ubica entre los paralelos 19° 21' y 19° 32' de latitud norte; los meridianos 96° 47' y 97° 06' de longitud oeste; altitud entre 500 y 2 900 m.

Colinda al norte con los municipios de Perote, Acajete, Tlalnelhuayocan, Xalapa y Emiliano Zapata; al este con los municipios de Emiliano Zapata y Jalcomulco; al sur con los municipios de Jalcomulco, Tlaltetela, Teocelo y Xico; al oeste con los municipios de Xico, Perote y Acajete.

La extensión del municipio representa el 0.3% del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 96 del Estado. El municipio cuenta con un total de 169 localidades; de estas, 122 se clasifican como localidades habitadas, mientras que las 47 restantes corresponden a asentamientos de una o dos viviendas que no necesariamente presentan población residente. La densidad de población es de 464.2 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 4.1.1. Localidades según tipo y manzanas del municipio de Coatepec y Estado de Veracruz, 2023.

TIPOS DE LOCALIDADES		
al cierre de 2023		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Total de localidades	169	26,765
Urbanas	4	389
Rurales	165	26,376
Manzanas	1,114	182,141

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.

Integración metropolitana

El municipio de Coatepec pertenece a la Zona Metropolitana (ZM) de Xalapa¹, la cual se integra por 10 municipios: Acajete, Banderilla, Coacoatzintla, Coatepec, Emiliano Zapata, Xalapa, Xico, Jilotepec, Rafael Lucio y Tlalnahuayocan.

La interacción de Coatepec dentro de la ZM es de gran importancia; en primer lugar, porque se define como un municipio exterior con interacción funcional, representando el 11.8% de la población total de la ZM y siendo el segundo municipio con mayor extensión territorial, después de Emiliano Zapata, con 202.3 km², lo que representa el 17.0% de la superficie total de la zona.

En segundo lugar, por el hecho de la enorme interacción que existe con municipios que la integran, como Xalapa, debido a que gran parte de la fuerza laboral y número de estudiantes acuden a la capital del estado para su desarrollo y capacitación, al igual que Xico, con el cual se comparte no solo una interacción territorial, sino existe hermandad desde el punto de vista de la cultura y las tradiciones.

Gráfico 4.1.1. Ubicación geográfica del municipio de Coatepec, municipios circundantes y zona metropolitana, 2026.



Fuente: elaboración propia con información del INEGI.

¹ Metrópolis de México 2020. Gobierno de México; Comisión Interinstitucional SEDATU-CONAPO-INEGI. Primera edición 2024. Páginas 330, 331 y 332.

Características demográficas

Para 2020, la población total de Coatepec ascendía a 93,911 habitantes, representando apenas el 1.16% de la población estatal; del total, 48,815 son mujeres y 45,096 hombres, por lo que las mujeres representan el 52.0% de la población frente al 48.0% de los hombres. La edad promedio es de 33 años, 2 años superior al promedio estatal que es de 31 años.

Tabla 4.1.2. Distribución de la población por sexo y grupos de edad, Coatepec y Estado de Veracruz, 2020.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS		
Al 15 de marzo de 2020		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Población total	93,911	8,062,579
Hombres	45,096	3,871,774
Mujeres	48,815	4,190,805
Tasa de crecimiento anual promedio 2010-2020	0.80%	0.50%
0 - 14 años	20,404	1,960,903
15 - 29 años	21,974	1,862,363
30 - 64 años	42,164	3,425,801
65 y más años	9,312	810,042
No especificado	57	3,470
Edad media (años)	33	31

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.



Su población sostuvo una tasa de crecimiento anual promedio de 0.8% durante el periodo de 2010 a 2020, viéndose incrementada con 7,215 habitantes; lo que refleja que el municipio crece más aceleradamente que el Estado, ya que éste último registró una tasa anual promedio de 0.5%.

Sin embargo, en Coatepec se observa una desaceleración en su crecimiento poblacional, al comparar con el periodo 2000-2010, cuando la tasa alcanzó 1.6%, aproximadamente el doble de la registrada en 2010-2020.

La demografía de Coatepec refleja una población predominantemente adulta, ya que el 44.9% se concentra en el rango de 30 a 64 años. Le siguen las personas de 15 a 29 años, con el 23.4%; mientras que el grupo de 0 a 14 años representa el 21.7% y los adultos mayores, el 9.9%.

Educación

De la población de 3 y más años de edad, solo el 28.74% asiste a la escuela, mientras que el 70.76% no asiste, cifras que se encuentran en desventaja a nivel estatal con valores de 29.34% y 69.94% respectivamente. No obstante, Coatepec refleja un nivel superior en el grado de escolaridad promedio con 9.7 grados, cifra por encima del nivel estatal que es de 8.8 grados.

De la población de 15 años y más, Coatepec presenta un 5.1% de analfabetas, dato por debajo del porcentaje estatal que es de 8.5%.

Para el cierre del ciclo escolar 2024-2025 Coatepec presentó una infraestructura escolar compuesta por 174 escuelas de educación básica y media superior, con una matrícula de 18,894 alumnas y alumnos, que fueron atendidos por 1,394 docentes. Esto refleja una relación de 14 alumnas y alumnos por docente, cifra inferior al promedio estatal, la cual es de 15 alumnas y alumnos por cada docente; además, se presenta una relación de 109 alumnas y alumnos por escuela, dato muy superior al promedio estatal que tan solo es de 66.

Tabla 4.1.3. Indicadores educativos seleccionados, Coatepec y Estado de Veracruz, 2020.

INDICADORES EDUCATIVOS		
al 15 de marzo de 2020		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Población de 3 años y más	82,057	7,159,968
% Asiste a la escuela	28.74	29.34
% No asiste a la escuela	70.76	69.94
% No especificado	0.50	0.72
Escolaridad promedio (años)	9.7	8.8
% Población de 15 años y más analfabeta	5.10	8.50

Nota: la suma de los porcentajes puede ser diferente de 100% debido al redondeo de cifras.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.

Tabla 4.1.4. Alumnos inscritos, personal docente y escuelas en modalidad escolarizada de educación básica y media superior, Coatepec y Estado de Veracruz, ciclo escolar 2024-2025.

ALUMNOS DEL NIVEL BÁSICO A MEDIO SUPERIOR CICLO 2024-2025		
cierre del ciclo escolar 2024 - 2025		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Total de Alumnos	18,894	1,579,650
Hombres	9,501	794,895
Mujeres	9,393	784,755
Total de Docentes	1,394	106,645
Total de Escuelas	174	24,066

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.



Salud

Del total de población, el 73.7% se encuentra afiliada a algún servicio de salud; cifra ligeramente mayor del porcentaje a nivel estatal que es de 72.3%. El servicio con mayor proporción de personas es el IMSS con el 53.7% de la población afiliada, seguido por el IMSS Bienestar con el 37.2%; para el caso estatal la afiliación se encuentra invertida, ya que el mayor porcentaje de afiliados lo concentra el IMSS Bienestar con el 50.4%, seguido por el IMSS con el 38.9% de la población afiliada a algún servicio de salud.

En contraste, en Coatepec una de cada cuatro personas no se encuentra afiliada a algún servicio de salud (26.2%), cifra inferior a la registrada a nivel estatal que se ubica en 27.6%.

Por cuanto hace a la infraestructura de salud, Coatepec cuenta con 8 unidades médicas correspondientes a las siguientes instituciones: 3 del IMSS, 1 del ISSSTE, 1 de IMSS Bienestar y 3 de la Secretaría de Salud de Veracruz.



Iglesia del Calvario.

De estas unidades médicas, siete brindan servicios de consulta externa, y solo una, adscrita a la Secretaría de Salud de Veracruz, ofrece hospitalización general. Cabe resaltar que ninguna institución en el municipio brinda el servicio de hospitalización especializada.

Por otro lado, al cierre del ejercicio 2023, las instituciones con presencia en el municipio brindaron un total de 210,722 consultas externas de las cuales, 156,129 fueron de tipo general, 35,510 de urgencia, 15,294 odontológicas y 3,789 de consulta especializada.

Tabla 4.1.5. Distribución de la población por condición de afiliación a un servicio de salud, Coatepec y Estado de Veracruz, porcentaje, 2020.

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE AFILIACIÓN A UN SERVICIO DE SALUD		
al 15 de marzo de 2020		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
% Población afiliada	73.7	72.3
% IMSS	53.7	38.9
% ISSSTE	7.4	6.2
% PEMEX, SEDENA o MARINA	0.5	4.1
% IMSS BIENESTAR	37.2	50.4
% Institución privada	1.7	1.2
% Otra institución	0.9	0.5
% Población no afiliada	26.2	27.6
% No especificado	0.1	0.1

Nota: la suma de los porcentajes puede ser diferente de 100% debido al redondeo de cifras.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.

Tabla 4.1.6. Distribución de las instituciones de salud por nivel de atención, Coatepec y Estado de Veracruz, 2023.

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN				
al cierre de 2023				
INSTITUCIÓN DE SALUD	COATEPEC	VERACRUZ	COATEPEC	VERACRUZ
	DE CONSULTA EXTERNA		DE HOSPITALIZACIÓN GENERAL	
IMSS	3	110	0	17
ISSSTE	1	80	0	5
PEMEX	0	9	0	7
SEDENA	0	6	0	1
SEMAR	0	2	0	2
IMSS Bienestar	1	528	0	6
SSA	2	842	1	53
Universidad Veracruzana	0	2	0	0
Total	7	1,579	1	91

(Continúa)

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE SALUD POR NIVEL DE ATENCIÓN				
al cierre de 2023				
INSTITUCIÓN DE SALUD	COATEPEC	VERACRUZ	COATEPEC	VERACRUZ
	DE HOSPITALIZACIÓN ESPECIALIZADA		TOTAL	
IMSS	0	1	3	128
ISSSTE	0	0	1	85
PEMEX	0	2	0	18
SEDENA	0	1	0	8
SEMAR	0	1	0	5
IMSS Bienestar	0	0	1	534
SSA	0	3	3	898
Universidad Veracruzana	0	0	0	2
Total	0	8	8	1,678

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.



Tabla 4.1.7. Consultas externas otorgadas por dependencias del sector público de salud y tipo de servicio según institución, Coatepec y Estado de Veracruz, 2023.

	INSTITUCIÓN	TIPO DE CONSULTA		
		GENERAL	ESPECIALIZADA	DE URGENCIA
Coatepec	IMSS	120,384	0	24,864
	SSA	23,681	3,789	10,646
	ISSSTE	7,643	0	0
	IMSS Bienestar	4,421	0	0
	Total	156,129	3,789	35,510
Estado de Veracruz	IMSS	4,860,729	1,004,481	1,176,585
	SSA	2,639,281	316,479	469,965
	ISSSTE	675,237	158,293	59,017
	IMSS Bienestar	2,099,435	33,629	53,975
	Otras instituciones*	527,432	380,977	248,664
	Total	10,802,114	1,893,859	2,008,206

(Continúa)

	INSTITUCIÓN	TIPO DE CONSULTA	
		ODONTOLÓGICA	TOTAL
Coatepec	IMSS	9,050	154,298
	SSA	6,244	44,360
	ISSSTE	0	7,643
	IMSS Bienestar	0	4,421
	Total	15,294	210,722
Estado de Veracruz	IMSS	340,698	7,382,493
	SSA	413,077	3,838,802
	ISSSTE	80,526	973,073
	IMSS Bienestar	18,728	2,205,767
	Otras instituciones*	76,664	1,233,718
	Total	929,674	15,633,853

*Incluye el servicio otorgado en unidades médicas de PEMEX, SEDENA y SEMAR.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.



Características económicas

Coatepec presenta una población de 78,176 personas de 12 años y más, que representan a la población en edad potencialmente productiva, de ellas, el 62.8% forma parte de la población económicamente activa (PEA), mientras que el 37.0% forma parte de la población económicamente inactiva (PEI). Comparativamente, la PEA es superior a la registrada a nivel estatal, donde representa el 59.2%, mientras que la PEI corresponde al 40.6%.

Por su parte, considerando el total de la PEA, Coatepec registra una población ocupada del 98.0%, cifra similar a la registrada a nivel estatal (98.1%). Esta población ocupada concentra su labor en el sector servicios 50.2%, sector secundario 18.5%, sector comercio 15.7% y sector primario 13.4%.

Tabla 4.1.8. Distribución porcentual según sector de actividad económica de la población ocupada de Coatepec y Estado de Veracruz, 2020.

GRUPOS DE EDAD	COATEPEC	ESTADO DE VERACRUZ
Primario a/	13.4	21.9
Secundario b/	18.5	18.0
Comercio	15.7	18.8
Servicios c/	50.2	39.9
No identificado	2.1	1.4

a/ Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
b/ Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
c/ Comprende transporte, gobierno y otros servicios.

Nota: la suma de los porcentajes puede ser diferente de 100% debido al redondeo de cifras.
Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.

Tabla 4.1.9. Distribución de la población de 12 años y más según condición en la economía, Coatepec y Estado de Veracruz, 2020.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA		
al 15 de marzo de 2020		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Población de 12 años y más	78,176	6,509,595
Población económicamente activa	49,108	3,851,221
Población ocupada	48,129	3,776,676
Población desocupada	979	74,545
Población no económicamente activa	28,895	2,640,286
No especificado	173	18,088

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.

Transporte

En el municipio circulan un total de 35,265 vehículos motorizados que se encuentran debidamente registrados entre oficiales, públicos y especialmente particulares, esto refleja que, en promedio, en Coatepec 1 de cada 3 habitantes cuenta con un vehículo motorizado.

Del total de automotores, el 56% se trata de automóviles, el 26% motocicletas, el 18% camiones y camionetas de carga y un 1% camiones de pasajeros.



Tabla 4.1.10. Vehículos de motor por tipo registrados en Coatepec y Estado de Veracruz, 2024.

TIPO DE VEHÍCULO	COATEPEC	ESTADO DE VERACRUZ
Automóviles	19,608	1,363,334
Camiones para pasajeros	202	10,927
Camiones y camionetas para carga	6,335	639,392
Motocicletas	9,120	515,288
Total	35,265	2,528,941

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.

Características de las viviendas

Coatepec cuenta con 27,362 hogares, de los cuales el 37.6% cuenta con jefatura femenina, dato superior al porcentaje estatal que es de 34.0%.

De acuerdo a la disponibilidad de los servicios en las viviendas, en Coatepec el 97.9% dispone de agua entubada, el 99.2% dispone de energía eléctrica y el 98.8% dispone de drenaje. No obstante, aún 545 viviendas no disponen de agua entubada, 2,180 de energía eléctrica y 327 de drenaje..

Por cuanto hace al material de los pisos en las viviendas, el 3.2% cuenta con piso de tierra, 46.3% con piso de cemento o firme y el 50.5% con piso de mosaico, madera u otro material.

De acuerdo a la disponibilidad de los servicios de internet, el 57.9% de las viviendas cuentan con internet, mientras que un 42.1% no disponen del servicio, lo que representan 11,457 viviendas.

Tabla 4.1.11. Distribución porcentual según la disposición de los servicios en las viviendas particulares habitadas de Coatepec y el Estado de Veracruz, 2020.

TIPO DE SERVICIO	COATEPEC		ESTADO DE VERACRUZ	
	DISPONE	NO DISPONE	DISPONE	NO DISPONE
Agua entubada	97.2	2.0	91.5	8.5
Energía eléctrica	99.2	0.8	98.6	1.3
Drenaje	98.8	1.2	91.0	8.9
Internet	57.9	42.0	40.2	59.7

Nota: la suma de los porcentajes puede ser diferente de 100% debido al redondeo de cifras

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.

Tabla 4.1.12. Distribución porcentual según la disposición de los servicios en las viviendas particulares habitadas de Coatepec y el estado de Veracruz, 2020.

MATERIA EN PISOS	COATEPEC	ESTADO DE VERACRUZ
Tierra	3.2	5.7
Cemento o firme	46.3	61.3
Mosaico, madera u otro recubrimiento	50.5	32.9
No especificado	0.1	0.1

Nota: la suma de los porcentajes puede ser diferente de 100% debido al redondeo de cifras.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.



Sector gobierno

Al cierre del ejercicio 2022, en la administración pública municipal de Coatepec, laboraban 526 personas; el 52.1% correspondía a personal de confianza, el 40.9% a personal de base sindicalizado y el 7.0% como personal eventual.

En cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos, al cierre de 2022 el municipio de Coatepec producía un total de 70 toneladas diarias. Esto representa una generación promedio de 750 gramos de basura por habitante al día, cifra muy cercana al promedio estatal, que se sitúa en 680 gramos diarios por habitante.

Por último, en lo que respecta a la distribución de los terrenos del municipio según su régimen de tenencia, predomina ampliamente la modalidad ejidal, que concentra el 82.4% del total. Le sigue la propiedad privada, con un 17.6%. En contraste, los terrenos bajo régimen de propiedad comunal y aquellos pertenecientes a colonias agrícolas representan una proporción mínima, inferior al 0.1% del total. Estos datos se encuentran por debajo de los registros a nivel estatal, ya que la tenencia ejidal en Estado abarca el 66.3%, la comunal el 4.5% y con propiedad privada el 28.3%.

Tabla 4.1.13. Personal adscrito a la administración pública municipal y régimen de contratación de Coatepec y total de municipios del Estado de Veracruz, 2022.

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN	COATEPEC		TOTAL DE MUNICIPIOS DE VERACRUZ	
	PERSONA	PORCENTAJE	PERSONA	PORCENTAJE
Confianza	274	52.1	35,179	65.1
Base sindicalizado	215	40.9	12,971	24.0
Eventual	37	7.0	3,335	6.2
Otro tipo de contratación	0	-	2,468	4.6
Total	526	100.0	54,020	100.0

Nota: la suma de los porcentajes puede ser diferente de 100% debido al redondeo de cifras.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.

Tabla 4.1.14. Distribución del personal adscrito en la administración pública municipal por equipo de cómputo, Coatepec y total municipal, 2022.

RELACIÓN DE EMPLEADOS POR COMPUTADORA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL		
al cierre de 2022		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Total de Empleados	526	54,020
Total de Computadoras	160	14,339
Empleados por Computadora	3.3	3.8

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.

Tabla 4.1.15. Residuos sólidos urbanos recolectados diariamente, Coatepec y total de municipios del Estado de Veracruz, kilogramos promedio, 2022.

PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS RECOLECTADOS		
al cierre de 2022		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Total de Kilogramos	70,000	5,486,834

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.



Tabla 4.1.16. Distribución de terrenos en el ámbito municipal por tenencia de la tierra, Coatepec y total de municipios del Estado de Veracruz, 2016.

ESQUEMA DE CONTRATACIÓN	COATEPEC		ESTADO DE VERACRUZ	
	TERRENOS	PORCENTAJE	TERRENOS	PORCENTAJE
Ejidal	6,450	82.4	590,644	66.3
Propiedad privada	1,374	17.6	251,770	28.3
Otro tipo*	3	0.0	47,793	5.4
Total	7,827	100.0	890,207	100.0

* Terrenos comunales, propiedad pública o colonia agrícola.

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 2026.

Indicadores de pobreza

Con base en la última medición de la pobreza, para el 2020 el municipio de Coatepec registraba un total de 49,408 personas en condición de pobreza, lo que representaba el 53.0% de su población total, cifra inferior al registro estatal que ubicaba al 60.8% de la población de Veracruz bajo esta condición.

Teniendo en cuenta el registro oficial del 2015, la pobreza en Coatepec aumentó considerablemente, ya que 10,209 personas ingresaron a la pobreza en tan solo 5 años, lo que representó un aumento de 8.2% en la proporción de personas que ingresaron a esta condición, cifra mucho mayor a la registrada a nivel estatal, donde el aumento solo fue del 3.5%.

Por otra parte, el municipio registra, para el cierre de 2020, un total de 7,134 personas en pobreza extrema, es decir, el 7.6% de su población; si bien este porcentaje se considera muy por debajo del porcentaje estatal, donde el 16.0% de la población en el Estado se encontraba en condición de pobreza extrema, lo importante a destacar es el incremento registrado comparando el registro del 2015, ya que en Coatepec aumentó un 2.9% la población en pobreza extrema, cifra que representa al rededor de 3,000 personas que ingresaron a esa condición en solo cinco años.

Tabla 4.1.17. Pobreza y pobreza extrema en el ámbito municipal, Coatepec y total de municipios del Estado de Veracruz, 2015 y 2020.

INDICADORES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA		
al cierre de 2015 y 2020		
CONCEPTO	COATEPEC	VERACRUZ
Total de Pobres 2015	39,199	4,618,877
Total de Pobres 2020	49,408	5,076,908
% de Pobres 2015	44.8	57.3
% de Pobres 2020	53.0	60.8
% Crecimiento 2015/2020	8.2%	3.5%
Total Pobreza Extrema 2015	4,131	1,071,422
Total Pobreza Extrema 2020	7,134	1,337,710
% de Pobreza Extrema 2015	4.7	13.3
% de Pobreza Extrema 2020	7.6	16.0
% Crecimiento 2015/2020	2.9%	2.7%

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Anexo estadístico municipal del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 2026.

Este apartado se elaboró a partir de información proveniente del *Anexo Estadístico Municipal del Estado de Veracruz 2026* y del instrumento *Visión en Cifras de Coatepec 2025*, ambos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía al Ayuntamiento de Coatepec. Dichas fuentes integran datos cuantitativos seleccionados de diversos ejercicios estadísticos realizados por esta institución.

La información presentada tiene como propósito dimensionar, para un mismo periodo de referencia, el contexto territorial, demográfico y social del municipio de Coatepec en relación con el entorno estatal.

Es importante aclarar que, en otros apartados del presente plan, son abordados temas respecto a rubros similares, sin embargo, esa información puede no coincidir con la plasmada en el presente apartado. Lo anterior debido a los distintos instrumentos de información usados en cada caso y al tratamiento que le da a la misma el propio INEGI en sus diferentes instrumentos de consulta.



Mural dentro del Palacio Municipal.

5. Estrategia de Consulta del Pueblo

Dando cumplimiento a los preceptos normativos a nivel constitucional, tanto federal como estatal, así como a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la Ley Orgánica del Municipio Libre, se llevó a cabo el proceso de consulta popular para alentar la participación de la sociedad y de los grupos representativos del municipio.

Con el objetivo de integrar una planeación municipal participativa, incluyente y representativa de las necesidades de la población, el H. Ayuntamiento de Coatepec implementó un proceso de consulta del pueblo orientado a recopilar propuestas, opiniones y prioridades de la ciudadanía para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029.

Este ejercicio participativo se desarrolló mediante tres mecanismos complementarios de participación, diseñados para ampliar el alcance territorial y social de la consulta, permitiendo la participación tanto presencial como digital de la ciudadanía coatepecana.

Gráfico 5.1.1. Resultados de la Estrategia de Consulta del Pueblo por mecanismo de participación, Coatepec, 2026.

ASAMBLEAS DEL PUEBLO	FORO DEL PUEBLO	FORMULARIO CIUDADANO VIRTUAL
19 asambleas	126 asistentes	139 registros
2,266 asistentes	111 participantes	144 propuestas
1,051 participantes	181 propuestas	
1,971 propuestas		
TOTAL 2,296 PROPUESTAS		

Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.

En conjunto, estos tres mecanismos permitieron consolidar un proceso participativo amplio, mediante el cual se registraron 1,301 participaciones ciudadanas y 2,296 propuestas, representando las cifras más altas alcanzadas por una administración. Lo anterior constituye una base fundamental para la identificación de problemáticas prioritarias y la definición de estrategias que orientarán el desarrollo del municipio durante la presente administración.

Tabla 5.1.1. Distribución de participaciones y propuestas ciudadanas por mecanismo de participación, Coatepec, 2026.

MECANISMO DE CONSULTA	PARTICIPACIONES CIUDADANAS	PROPUESTAS
Asambleas del Pueblo	1,051	1,971
Foro del Pueblo	111	181
Formulario Virtual Ciudadano	139	144
TOTAL	1,301	2,296

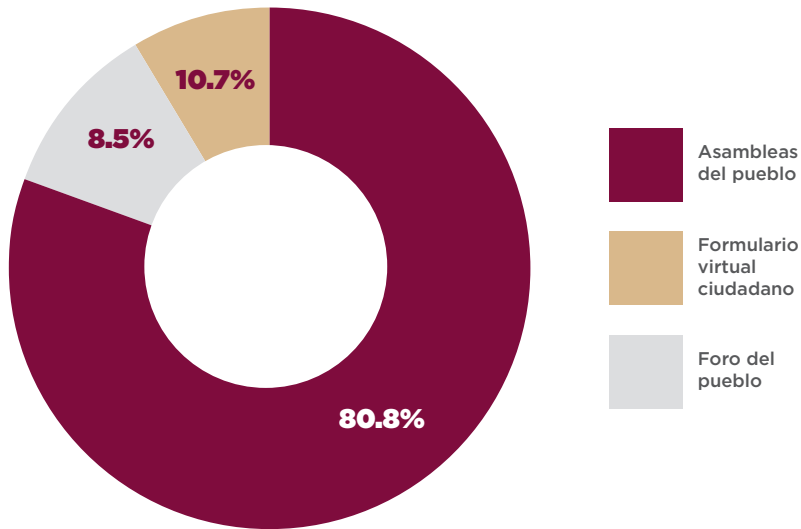
Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Nuez de Macadamia.

Gráfico 5.1.2. Distribución de participaciones ciudadanas por mecanismo de participación, Coatepec, 2026.

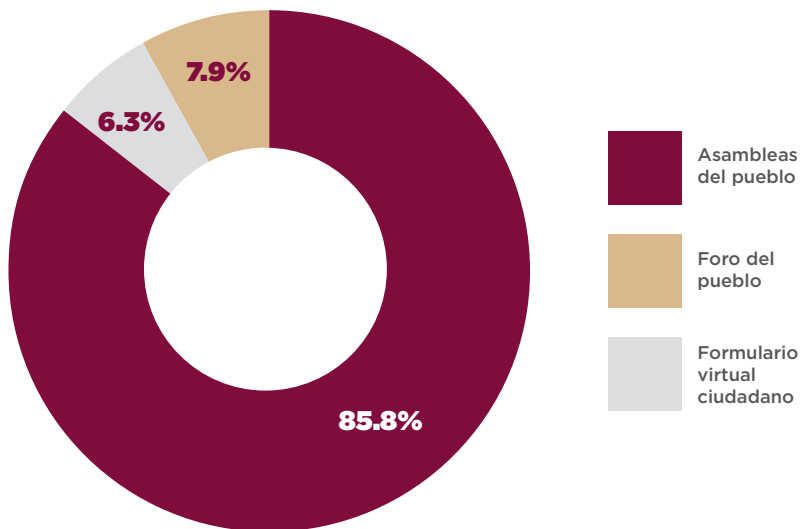
Participaciones ciudadanas



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.

Gráfico 5.1.3. Distribución de propuestas ciudadanas por mecanismo de participación, Coatepec, 2026.

Propuestas



Fuente: elaboración propia con información de la estrategia de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Tabla 5.1.2. Propuestas ciudadanas por bloque temático y mecanismo de participación, Coatepec, 2026.

BLOQUE TEMÁTICO	ASAMBLEAS	FORO DEL PUEBLO	FORMULARIO CIUDADANO VIRTUAL	TOTAL
Obras y servicios públicos	986	24	29	1,039
Seguridad con participación del pueblo	314	13	8	335
Medio ambiente	158	79	67	304
Bienestar del pueblo	136	14	10	160
Educación, cultura y deporte	119	25	8	152
Comercio y desarrollo económico	102	9	8	119
Administración honesta y transparente	56	7	1	64
Turismo	14	10	11	35
Otro tema	86	0	2	88
TOTAL	1,971	181	144	2,296

Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.

Educación, cultura y deporte

Para el análisis en materia de Educación, cultura y deporte, se integraron actores como docentes, directivos escolares, promotores culturales y entrenadores deportivos. Asimismo, se contó con la participación de instituciones educativas, el Instituto de la Juventud, el Instituto Coatepecano del Deporte y la Dirección de Educación, Cultura y Artes, promoviendo propuestas orientadas al desarrollo integral, la formación de talentos y el acceso a actividades culturales y recreativas.

Gráfico 5.1.5. Análisis de palabras del bloque temático educación, cultura y deporte.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.

Turismo

En lo correspondiente al sector Turismo, participaron prestadores de servicios, comerciantes, emprendedores y representantes del ámbito cultural, así como autoridades municipales vinculadas al desarrollo económico. Se integraron las direcciones de Turismo, Desarrollo Económico y Educación, Cultura y Artes, impulsando estrategias para el fortalecimiento de la actividad turística, la promoción del destino y la conservación del patrimonio natural y cultural del municipio.

Gráfico 5.1.6. Análisis de palabras del bloque temático turismo.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Comercio y desarrollo económico

En materia de Comercio y desarrollo económico, se contó con la participación de comerciantes establecidos y ambulantes, emprendedores, productores locales y representantes del sector empresarial. Asimismo, intervinieron las direcciones de Comercio, Desarrollo Económico y Fomento Agropecuario, impulsando propuestas enfocadas en el crecimiento económico, la generación de empleo y el fortalecimiento de los mercados locales.

Gráfico 5.1.7. Análisis de palabras del bloque temático comercio y desarrollo económico.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.

Medio ambiente

Desde la perspectiva ambiental, participaron organizaciones civiles, ciudadanos interesados en la protección de los recursos naturales y especialistas en temas ecológicos, ambientalistas. De igual forma, se integraron las direcciones de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal, y de Servicios Municipales, FIDECOAGUA y la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, promoviendo acciones orientadas a la conservación ambiental, el manejo sustentable de los recursos y la atención a problemáticas como el cambio climático y la calidad del agua.

Gráfico 5.1.8. Análisis de palabras del bloque temático medio ambiente.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Seguridad con participación del pueblo

En relación con la Seguridad pública, participaron ciudadanos, comités de vigilancia y autoridades en materia de prevención y atención de emergencias. Se integraron las direcciones de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Gobernación, además del H. Cuerpo de Bomberos, promoviendo estrategias orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento del tejido social y la participación activa de la ciudadanía.

Gráfico 5.1.10. Análisis de palabras del bloque temático seguridad con participación del pueblo.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Administración honesta y transparente

En este eje transversal de Administración honesta y transparente, se contó con la participación de servidores públicos, ciudadanía y representantes de instancias de control y vigilancia. Intervinieron áreas como las direcciones de Gobernación y Asuntos Jurídicos, Tesorería, Coordinación de Transparencia, Órgano Interno de Control, Coordinación de Comunicación Social y la Secretaría del Ayuntamiento. Cabe destacar que este bloque involucra de manera integral a todas las áreas de la administración municipal, al tratarse de un enfoque orientado a fortalecer la rendición de cuentas, la legalidad, la eficiencia administrativa y el combate a la corrupción.

Gráfico 5.1.11. Análisis de palabras del bloque temático administración honesta y transparente.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.

5.1. Asambleas del Pueblo

Finalizado el proceso electoral, donde la mayoría de la ciudadanía coatepecana tomó la decisión en las urnas, se inició con un proceso de agradecimiento.

Para ello, se diseñó el modelo de Asambleas del pueblo, donde además de agradecer la voluntad ciudadana, se escuchó a la gente para seguir manteniendo un contacto directo. Lo que permitió trazar el plan de gobierno.

Este primer mecanismo consistió en la realización de 19 Asambleas del pueblo, espacios de diálogo directo realizados en distintas localidades y congregaciones del municipio, donde las y los ciudadanos pudieron expresar de manera abierta sus principales problemáticas, necesidades y propuestas de solución para el desarrollo de sus comunidades.

Gráfico 5.1.12. Total de asistentes, participantes y propuestas recabadas en el mecanismo de asambleas del pueblo, Coatepec, 2026.



Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.





Asamblea del pueblo.



Asamblea del pueblo.

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz

Tabla 5.1.3. Distribución de asistentes, participantes y propuestas por bloque temático derivadas del mecanismo de asambleas del pueblo, Coatepec, 2026.

BLOQUE TEMÁTICO	ASISTENTES	PARTICIPANTES	PROPUESTAS	%
Bienestar Del pueblo	156	120	136	7.2%
Educación, cultura Y deporte	137	124	119	6.3%
Turismo	16	147	14	0.7%
Comercio y Desarrollo Económico	117	128	102	5.4%
Medio Ambiente	182	115	158	8.4%
Obras y servicios públicos	1,134	67	986	52.3%
Seguridad con participación del pueblo	361	81	314	16.7%
Administración honesta y transparente	64	138	56	3.0%
Otro tema	99	131	86	0.1%
TOTAL	2,266	1,051	1,971	100.0%

Fuente: elaboración propia con información de la estrategia de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Asamblea del pueblo.



Asamblea del pueblo.



Asamblea del pueblo.

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz

5.2. Foro del Pueblo

Otro mecanismo implementado fue el Foro del pueblo, un espacio deliberativo que reunió a representantes de distintos sectores sociales, productivos, académicos y comunitarios. Este foro se estructuró bajo mesas de trabajo temáticas que permitieron recoger aportaciones especializadas y visiones estratégicas para el desarrollo municipal.

Se organizaron ocho mesas temáticas, estructuradas en torno a los siguientes ámbitos:

- ◆ **Bienestar del pueblo.**
- ◆ **Educación, cultura y deporte.**
- ◆ **Turismo.**
- ◆ **Comercio y desarrollo económico.**
- ◆ **Medio ambiente.**
- ◆ **Obras y servicios públicos.**
- ◆ **Seguridad con participación del pueblo.**
- ◆ **Administración honesta y transparente.**

Este mecanismo fomentó una participación activa de 126 asistentes, de la cual se derivó un total de 181 propuestas recibidas durante el foro de consulta.

Del total de propuestas, más del 40% se concentró en el ámbito de medio ambiente, seguido por el tema de Educación, cultura y deporte con el 13.8% y el ámbito de obras y servicios públicos con el 13.3%, entre los más representativos.



Tabla 5.1.4. Distribución de asistentes, participantes y propuestas por bloque temático derivadas del mecanismo de foro del pueblo, Coatepec, 2026.

BLOQUE TEMÁTICO	ASISTENTES	PARTICIPANTES	PROPUESTAS	%
Bienestar Del pueblo	9	8	14	7.7%
Educación, cultura Y deporte	11	11	15	13.8%
Turismo	12	10	10	5.5%
Comercio y Desarrollo Económico	13	9	9	5.0%
Medio Ambiente	37	37	79	43.6%
Obras y servicios públicos	26	20	24	13.3%
Seguridad con participación del pueblo	11	9	13	7.2%
Administración honesta y transparente	7	7	7	3.9%
Otro tema	0	0	0	0.0%
Total	126	111	171	100%

Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Mesa 6. Obras y servicios públicos.



Mesa 2. Educación, cultura y deporte.



Mesa 7. Seguridad con participación del pueblo.



Mesa 5. Medio ambiente.



Conclusiones del foro del pueblo.

H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz

5.3. Formulario Ciudadano Virtual

De forma complementaria, se habilitó un Formulario ciudadano virtual, disponible a través del portal digital del ayuntamiento, con el propósito de facilitar la participación de la ciudadanía mediante medios electrónicos. Este instrumento permitió ampliar la cobertura de la consulta y recoger propuestas de habitantes que no pudieron asistir a los espacios presenciales.

A través de este medio se recibieron 139 registros ciudadanos, con un total de 144 propuestas, lo que permitió identificar tendencias en las demandas sociales, así como las temáticas que la población considera prioritarias para la planeación del desarrollo municipal.

La consulta se estructuró mediante un formato que permitió recabar información básica de los participantes, tales como género, localidad de residencia, temática de interés y propuestas ciudadanas.

A partir del procesamiento estadístico de la información, se obtuvieron indicadores que permiten identificar la distribución de la participación ciudadana y las áreas prioritarias para la intervención gubernamental.



Formulario ciudadano virtual, a través del portal digital del ayuntamiento.

Tabla 5.1.5. Distribución de asistentes, participantes y propuestas por bloque temático derivadas del mecanismo de formulario ciudadano virtual, Coatepec, 2026.

BLOQUE TEMÁTICO	PARTICIPANTES	PROPUESTAS	%
Bienestar del pueblo	22	10	6.9%
Educación, cultura y deporte	17	8	5.6%
Turismo	8	11	7.6%
Comercio y desarrollo económico	4	8	5.6%
Medio ambiente	20	67	46.5%
Obras y servicios públicos	53	29	20.1%
Seguridad con participación del pueblo	7	8	5.6%
Administración honesta y transparente	2	1	0.7%
Otro tema	6	2	1.4%
Total	139	144	100%

Fuente: elaboración propia con información de la Estrategia de Consulta del Pueblo.



Formulario ciudadano virtual, a través del portal digital del ayuntamiento.

6. Diagnóstico

La determinación estratégica de la planeación en Coatepec para el periodo 2026-2029, materializada en el presente plan municipal, tiene como elemento central el diagnóstico, el cual permite orientar la actuación gubernamental hacia la atención de las prioridades con un enfoque en resultados.

A través del diagnóstico se busca conocer con detalle la realidad a la que se enfrenta el municipio y quienes lo conforman: población, gobierno y territorio. Su integración se realiza con base en las consideraciones y precisiones señaladas en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo que emitió el Honorable Congreso del Estado de Veracruz; por lo tanto, el actual diagnóstico está organizado en cinco temáticas principales y diversos subtemas secundarios: 1. Obras y servicios públicos; 2. Crecimiento económico y sustentabilidad; 3. Bienestar y derechos humanos; 4. Gobernabilidad y seguridad y; 5. Administración pública municipal.

Las temáticas principales enunciadas se establecieron, en un primer momento, a partir del recorrido de campaña y las propuestas presentadas por el actual presidente municipal, Mtro. Jorge Ignacio Luna Hernández y se consolidaron en un segundo momento con base en la participación y la voz de las y los coatepecanos, quienes expresaron y reafirmaron sus prioridades a través del ejercicio de Consulta del Pueblo.

En el desarrollo de los temas, tanto principales como secundarios, se identificaron problemáticas respaldadas con información cualitativa y cuantitativa de diferentes fuentes de nivel nacional, estatal y datos recuperados del propio gobierno municipal de Coatepec; al respecto, cabe destacar que las dependencias y entidades de la administración pública municipal se involucraron estrechamente en el análisis de información estadística y geográfica para la definición de las problemáticas.

Más adelante, a partir de este apartado, se dará paso a la estructura de los niveles de objetivos del plan, referente a los ejes, estrategias y líneas de acción, los cuales marcarán la ruta estratégica y de acción en la atención de las necesidades de la población, garantizando que el gobierno de Coatepec actúe con compromiso, para resultados y con amor al pueblo.

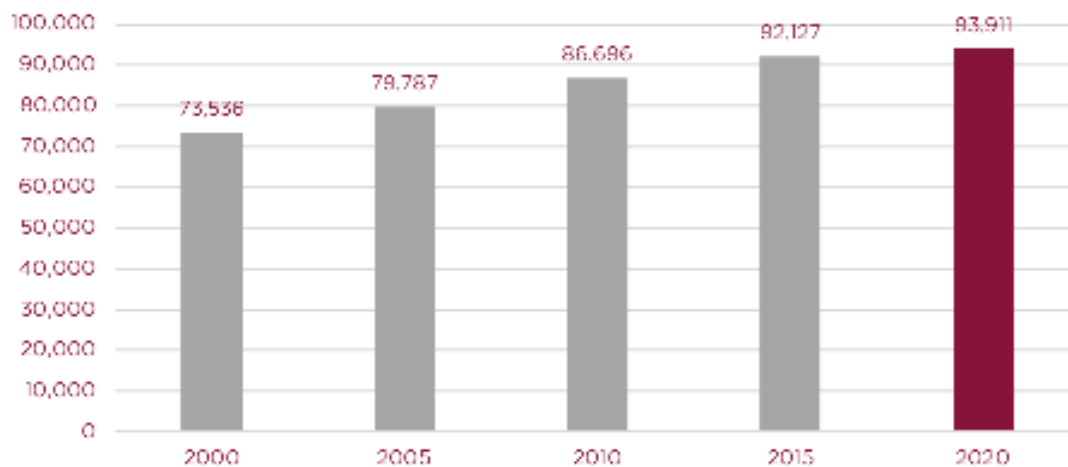


6.1. Obras y Servicios Públicos

El municipio de Coatepec enfrenta retos significativos en infraestructura urbana y en la prestación de servicios públicos, los cuales se han acentuado debido al crecimiento poblacional, la expansión irregular de la mancha urbana y la presión creciente sobre los servicios públicos. Entre 2000 y 2020, la población del municipio aumentó de 73,536 a 93,911 habitantes², lo que representa un crecimiento de 27.7% en solo 20 años, reflejando la necesidad de ampliar y modernizar la infraestructura y servicios municipales. La mayor parte de la población se concentra en cuatro localidades urbanas: la cabecera municipal, Coatepec, con 57,460 habitantes, seguida de Tuzamapan (8,300), Pacho Viejo (4,829) y Mahuixtlán (3,956). En conjunto, aproximadamente el 77.5% de la población vive en centros urbanos, mientras que el 22.5% restante se distribuye en las zonas rurales del municipio.

El municipio de Coatepec presenta una infraestructura urbana y servicios públicos municipales limitados, que impactan negativamente en la calidad de vida de la población.

Gráfico 6.1.1. Evolución de la población total municipal, Coatepec, 2000-2020.



Nota: la información de los años 2000, 2010 y 2020 corresponde al Censo de Población y Vivienda, mientras que para 2005 y 2015 se retoma el Conteo de Población y Vivienda.

Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

² INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

En cuanto a los servicios básicos, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) registró en 2020 que el 11.2% de la población presentaba carencias en el acceso a los servicios básicos en la vivienda³, dado que, a pesar de contar con una cobertura formal amplia, la frecuencia de solicitudes ciudadanas para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de redes de agua y drenaje, pavimentación, bacheo, alumbrado, limpieza y conservación de espacios públicos, son reflejo de un rezago acumulado que afecta la funcionalidad y eficiencia de los servicios.

Además, la operación y mantenimiento de la infraestructura urbana y de los servicios esenciales, incluyendo calles, alumbrado, parques, panteón y sistemas hidráulicos, enfrentan limitaciones en capacidad, cobertura, eficiencia y conservación. Esta situación refleja un escenario de demanda creciente y rezago histórico, donde las necesidades de la población superan las capacidades actuales de operación y, desde luego, de atención.

En conjunto, estos elementos muestran que, a pesar de tener cobertura formal en infraestructura y servicios municipales, Coatepec enfrenta restricciones importantes en su operación, mantenimiento y expansión; estas limitaciones condicionan el acceso pleno a servicios de calidad y repercuten directamente en la vida cotidiana de los habitantes.



Biodiversidad de Coatepec.

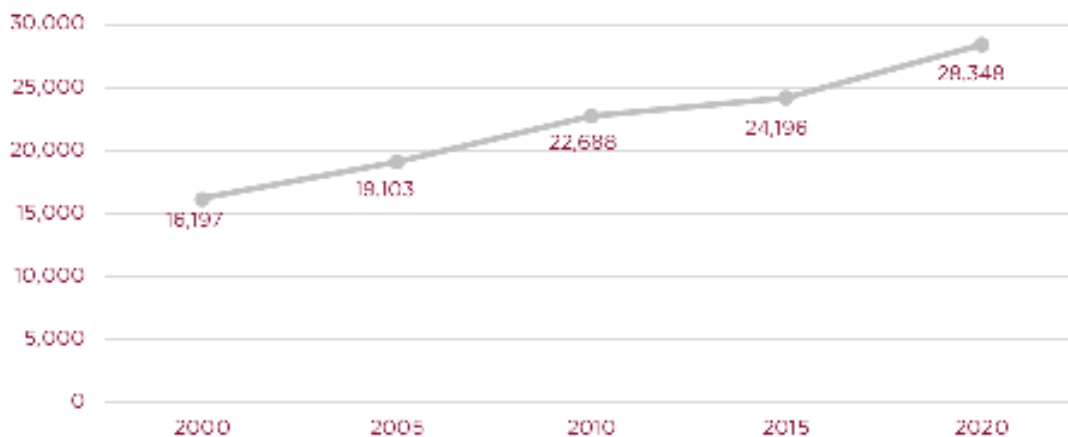
³ CONEVAL. (s.f.). Indicadores de Pobreza por Municipio, 2020. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Crecimiento urbano desordenado y deterioro de la infraestructura

El crecimiento desordenado en materia de planeación urbana se ha originado en gran medida debido a que la cabecera municipal se ha convertido en un destino atractivo para el sector inmobiliario; esta situación se ha visto acentuada por la cercanía del municipio con la ciudad de Xalapa, capital del estado, lo que ha contribuido a que principalmente la localidad de Coatepec posea la mayor mancha urbana del municipio, convirtiéndose en la zona con mayor movimiento de personas y bienes, así como con la demanda más alta de servicios básicos. Según información del INEGI, en el año 2000 existían en el municipio 16,197 viviendas habitadas, pasando a ser 22,688 para el año 2010 y 28,348 para el 2020⁴, datos que reflejan el acelerado crecimiento urbano, mismo que ha incrementado la necesidad de la ciudadanía por contar con servicios públicos funcionales y eficientes, tanto en los asentamientos regulares como en los irregulares.

El municipio de Coatepec presenta rezago en su infraestructura y una planeación urbana desordenada.

Gráfico 6.1.2. Número de viviendas habitadas en el municipio, Coatepec, 2000-2020.



Nota: : la información de los años 2000, 2010 y 2020 corresponde al Censo de Población y Vivienda, mientras que para 2005 y 2015 se retoma el Censo de Población y Vivienda.

Fuente: elaboración propia con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

⁴ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Otro factor que incide en esta problemática es la normativa vigente en materia de urbanismo, la cual se encuentra desactualizada y no responde a las necesidades del municipio. Actualmente, no se cuenta con un reglamento de construcción municipal actualizado ni con un programa de ordenamiento territorial acorde con las condiciones de crecimiento del municipio, lo que repercute directamente en los usos de suelo y que ha dado como resultado un crecimiento desmedido y desordenado, no solo en el rubro habitacional, sino también en los usos comerciales, industriales y de servicios.

Por otro lado, los reportes de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (CMAS) de Coatepec indican que, en muchos casos, el colapso de las líneas subterráneas hidráulicas y sanitarias ha generado socavones, hundimientos y baches, afectando la superficie de rodamiento de calles y avenidas y el tránsito adecuado de la ciudadanía. La infraestructura vial del municipio está conformada principalmente por pavimentos asfálticos y calles de concreto hidráulico de construcción antigua, los cuales no han recibido mantenimiento preventivo constante, acelerando su deterioro.

Las condiciones climáticas y geográficas del municipio también contribuyen al desgaste de la infraestructura, de acuerdo con el INEGI se sabe que el municipio de Coatepec presenta temporadas de lluvias intensas casi todo el año⁵, esto provoca encharcamientos, deslaves y el reblandecimiento de la carpeta asfáltica utilizada como estructura final para la superficie de rodamiento. Lo anterior, sumado al inadecuado trazo, nivelación y un sistema eficiente de drenaje pluvial, compuesto por cunetas y alcantarillas, termina por dificultar la evacuación rápida de aguas pluviales, deteriorando aún más el pavimento, generando múltiples baches, adoquines levantados, hundimientos y socavones en las calles del municipio.

Históricamente, las intervenciones en infraestructura vial han priorizado el bacheo superficial o rehabilitación correctiva sobre el mantenimiento preventivo, lo que ha reducido la vida útil de los pavimentos flexibles elaborados en concreto asfáltico. Este enfoque, combinado con el crecimiento urbano desordenado, ha generado un rezago significativo que afecta la movilidad, seguridad vial y calidad de vida de la población, principalmente en la cabecera municipal y en localidades como Tuzamapan, Pacho Viejo y Mahuixtlán, donde se observan las mayores deficiencias en la red vial.

⁵ INEGI. (2010). Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30038.pdf

En consecuencia, el municipio de Coatepec enfrenta un entorno urbano tensionado, donde la expansión desordenada, principalmente de la cabecera municipal y las deficiencias en la infraestructura vial reflejan la vulnerabilidad estructural de la red urbana frente al crecimiento poblacional y las condiciones climáticas. Esta situación configura un escenario en el que la movilidad, la seguridad vial y la calidad de vida de la ciudadanía se ven constantemente afectadas, mientras la infraestructura existente muestra limitaciones para responder a las demandas del municipio. La combinación de factores físicos, administrativos y climáticos marca la fragilidad del desarrollo urbano y la magnitud del rezago estructural que atraviesa el municipio.

Limitaciones en la capacidad operativa de los servicios públicos municipales

Se estimó que la recolección de residuos sólidos urbanos en el municipio alcanzó en 2024 un promedio de 70,000 kilogramos diarios, de los cuales 56,000 kilogramos correspondieron a recolección casa por casa y 14,000 kilogramos a puntos de recolección establecidos⁶. Asimismo, se estimó que el 95.0% de la población contaba con acceso al servicio de recolección⁷, sin embargo, el volumen de residuos supera la capacidad operativa, lo que genera una restricción en la eficiencia y continuidad en la conexión con distintas zonas del municipio.

Hasta 2024, el servicio se prestaba con un total de seis vehículos recolectores con compactador (de forma intermitente por su constante deterioro), cantidad insuficiente frente a la creciente demanda. Esta limitación de unidades, reduce significativamente la capacidad operativa del servicio, dificultando la cobertura oportuna y eficiente de todas las rutas establecidas; en consecuencia, se generan retrasos en la recolección, acumulación de desechos en distintos puntos y un incremento en los riesgos sanitarios.

La población del municipio de Coatepec enfrenta deterioro en el alumbrado, espacios públicos municipales y una insuficiente recolección de residuos sólidos.

⁶ INEGI. (2026). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2025. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

⁷ Idem.

De manera similar, el servicio de alumbrado público presenta deficiencias significativas que impactan la seguridad y la funcionalidad de los espacios urbanos. El municipio cuenta con un sistema amplio de luminarias, sin embargo, de un total de 7,625 luminarias registradas en 2022, únicamente 4,345 se encontraban en funcionamiento, mientras que 3,280 permanecían fuera de operación⁸, lo que representa un 43.0% de luminarias inhabilitadas.

Estas deficiencias se reflejan en la demanda ciudadana de atención, ya que, en ese mismo año, se registraron 1,808 solicitudes relacionadas con la instalación, reparación o mantenimiento de lámparas⁹; para 2024, estas solicitudes ciudadanas registraron 786¹⁰, lo que evidencia tanto la demanda persistente como las condiciones de deterioro que aún afectan al sistema de alumbrado público.

Por otro lado, el municipio cuenta con espacios destinados a la recreación y convivencia social, incluyendo siete parques y 13 jardines públicos¹¹, los cuales son utilizados frecuentemente por la población; pese a ello, presentan condiciones de deterioro asociadas principalmente a la falta de mantenimiento continuo.

Mientras tanto, las acciones de conservación, como poda de árboles, limpieza y rehabilitación de áreas, se realizan de manera reactiva, generalmente a partir de solicitudes ciudadanas, lo que limita la preservación integral y sostenida de estos espacios, afectando su disfrute por la comunidad.

Dentro de este mismo conjunto de infraestructura de uso público se ubica el panteón municipal, el cual cuenta con una capacidad aproximada de 7,300 espacios; actualmente, presenta condiciones de saturación que restringen la disponibilidad para nuevas inhumaciones. Se ha registrado un rango de entre 30 y 40 inhumaciones mensuales¹², realizadas exclusivamente en espacios previamente asignados mediante títulos de propiedad expedidos en años anteriores, lo que pone de manifiesto la creciente presión sobre esta infraestructura y la limitada capacidad de respuesta ante la demanda actual.

⁸ INEGI. (2024). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

⁹ Idem.

¹⁰ INEGI. (2026). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2025. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

¹¹ Idem.

¹² Registros administrativos de la Dirección de Servicios Municipales del municipio de Coatepec.



En conjunto, estos elementos reflejan que, si bien el municipio cuenta con una cobertura amplia en la prestación de servicios públicos municipales, persisten limitaciones importantes en su operación, mantenimiento y capacidad. La insuficiencia en la recolección de residuos sólidos, el deterioro del alumbrado público y de los espacios de uso comunitario, así como la saturación del panteón, impactan directamente en la calidad y eficiencia de los servicios prestados y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Deficiencias en la infraestructura hidráulica y sanitaria del municipio

El municipio de Coatepec enfrenta retos asociados a la operación, mantenimiento y eficiencia de su infraestructura hidráulica y sanitaria, que inciden directamente en la prestación de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento. Estas condiciones se encuentran estrechamente vinculadas con el crecimiento de las zonas urbanas, lo que ha incrementado la demanda y la presión sobre la infraestructura instalada, evidenciando limitaciones en su capacidad para responder de manera sostenida a las necesidades actuales del municipio.

Los usuarios de los servicios de agua y drenaje del municipio de Coatepec se ven afectados por las limitaciones en la eficiencia operativa de su infraestructura.

El servicio de agua y saneamiento se otorga a través de una infraestructura compuesta por sistemas de captación, conducción, almacenamiento, distribución y tratamiento de aguas residuales, que permite atender a la cabecera municipal y diversas localidades vinculadas al sistema. Con base en registros administrativos de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec, se tiene que existen más de 21 mil tomas registradas y una producción anual superior a 10 millones de metros cúbicos de agua¹³, lo que refleja la magnitud del sistema y su importancia para el municipio. En términos de cobertura, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, de un total de 27,374 viviendas particulares habitadas en el municipio, 26,679 disponen de agua entubada, lo que representa una cobertura aproximada del 97.5%¹⁴.

El abastecimiento de agua se realiza mediante 13 captaciones activas, entre las que destacan La Marina, La Mascota y El Tecajete, las cuales permiten sostener la producción del recurso; el sistema se articula a través de líneas de conducción hacia tanques de regulación, donde se distribuye a la red en función de las zonas de presión. Esta red está conformada por tuberías de distintos materiales, como asbesto-cemento, acero y PVC, instaladas en diferentes etapas del desarrollo urbano, lo que implica condiciones heterogéneas en su funcionamiento y conservación.

¹³ Registros administrativos de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento del municipio de Coatepec.
¹⁴ INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

En términos operativos, el sistema presenta una eficiencia física aproximada del 82.1%, así como un nivel de agua no contabilizada cercano al 17.9%¹⁵, lo que evidencia la existencia de pérdidas en la red de distribución, principalmente asociadas a fugas. A pesar de ello, el servicio mantiene niveles de continuidad cercanos al 90%, con tiempos promedio superiores a 21 horas diarias¹⁶, lo que refleja tanto la capacidad operativa del sistema como las presiones constantes para mantener su funcionamiento en condiciones de demanda creciente.

La presión sobre la infraestructura de agua y drenaje se refleja también en la demanda de trámites y servicios por parte de la población. Durante 2024 el municipio recibió 986 solicitudes de reparación de fugas de agua¹⁷, un incremento significativo respecto a las 572¹⁸ registradas en 2022, lo que muestra un aumento en las incidencias de fallas en la red de distribución y refleja la necesidad de mantener operativa la infraestructura existente.



Flor de Café.

¹⁵ Diagnóstico Técnico de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec.

¹⁶ Idem.

¹⁷ INEGI. (2026). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2025. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

¹⁸ INEGI. (2024). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

Por otro lado, las solicitudes de contratación de nuevos servicios de agua y drenaje disminuyeron de 562¹⁹ en 2022 a 397²⁰ en 2024, pese a la presencia de desarrollos inmobiliarios. Estos datos muestran que, además de los retos estructurales y de mantenimiento, el sistema enfrenta una demanda creciente y diversa que incide directamente en la operación y eficiencia de los servicios.

En lo que respecta al sistema de alcantarillado sanitario, se compone de redes y colectores que conducen las aguas residuales hacia la infraestructura de tratamiento, desarrollándose de manera progresiva conforme a la expansión urbana. Se ha identificado que en algunos tramos existen condiciones de deterioro estructural derivadas del tiempo de operación, lo que afecta su funcionamiento y, en ciertos casos, incide en la superficie de rodamiento; de igual forma, existen zonas donde la cobertura del servicio aún es parcial, principalmente en áreas de crecimiento reciente, en tal sentido se identificaron 26,914 viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, lo que significa una cobertura aproximada del 98.3%²¹.

En materia de saneamiento, el municipio cuenta con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “María Enriqueta”, ubicada en la localidad de Mahuixtlán, la cual constituye la principal infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, con una capacidad instalada aproximada de 140 litros por segundo y operación mediante un sistema de lagunas anaerobias y facultativas²². Para su funcionamiento continuo, algunos de sus componentes requieren mantenimiento a fin de conservar su capacidad operativa, además, se identifican zonas que no se encuentran totalmente incorporadas al sistema de saneamiento, lo que incide en el manejo de las aguas residuales en determinadas áreas del municipio.

Bajo este análisis se tiene que, si bien el municipio cuenta con una cobertura amplia en los servicios de agua y drenaje otorgados a partir de una infraestructura hidráulica y sanitaria relevante y con niveles de operación significativos, persisten limitaciones asociadas a su eficiencia operativa y condiciones de mantenimiento, mismas que influyen en la prestación de los servicios a la población del municipio.

¹⁹ Idem.

²⁰ INEGI. (2026). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, 2025. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

²¹ INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

²² Registros Administrativos de la Comisión Municipal de Agua de Coatepec.

6.2. Crecimiento Económico y Sustentabilidad

El crecimiento económico se define como una expansión de la capacidad para producir bienes y servicios en un determinado territorio. En el pensamiento económico tradicional, los especialistas consideran que para mejorar las condiciones de vida de la población se debe promover el crecimiento de la economía, haciendo uso de los recursos que se encuentren disponibles; pese a ello, bajo un enfoque de sustentabilidad, los agentes económicos como familia, empresas y gobierno, deben hacer uso sustentable de los recursos públicos, de tal manera que el crecimiento de la economía hoy, no comprometa los recursos de las próximas generaciones.

En este marco, se identifica que el problema principal que se enfrenta en este campo es el siguiente:

El municipio de Coatepec presenta un crecimiento económico y turístico limitado, caracterizado por alta informalidad, baja productividad y escasa articulación entre sectores productivos.

Bajo esta óptica, se construye este apartado que describe el comportamiento económico de Coatepec, haciendo énfasis en los sectores turístico, comercial, agropecuario y medio ambiental.

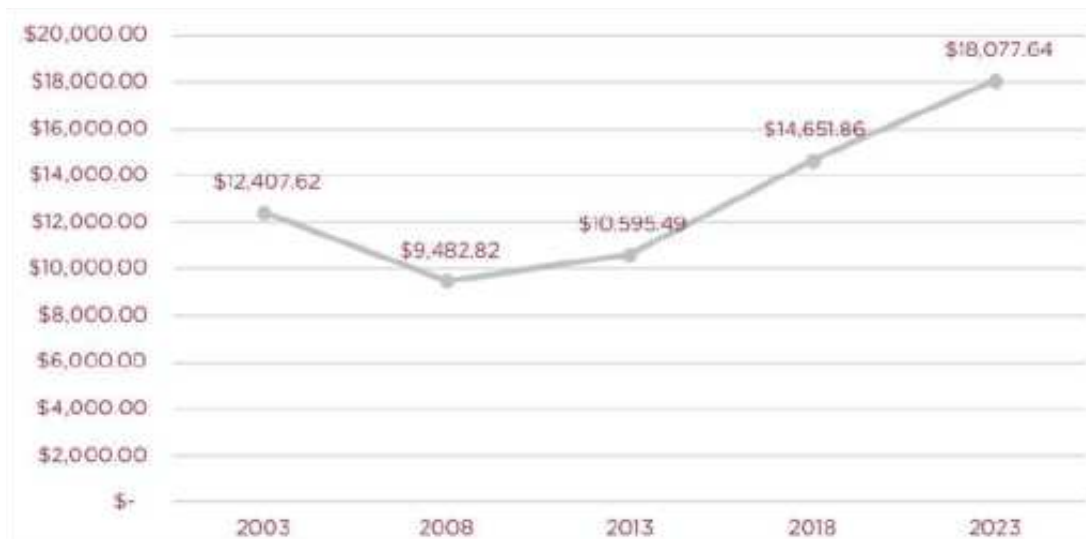


Concentración e informalidad de la actividad económica

El crecimiento económico del municipio tiene una alta dependencia de la industria manufacturera, misma que concentra el 79.4% del valor de la Producción Bruta Total (PBT)²³.

Para 2023, la economía de Coatepec, medida a través del valor de la PBT, fue de 18,077.6 millones de pesos al año, mostrando un comportamiento creciente si se le compara con las últimas mediciones realizadas mediante los Censos Económicos y reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 6.2.1. Producción bruta total municipal, Coatepec, millones de pesos a precios constantes base 2018, 2003-2023.



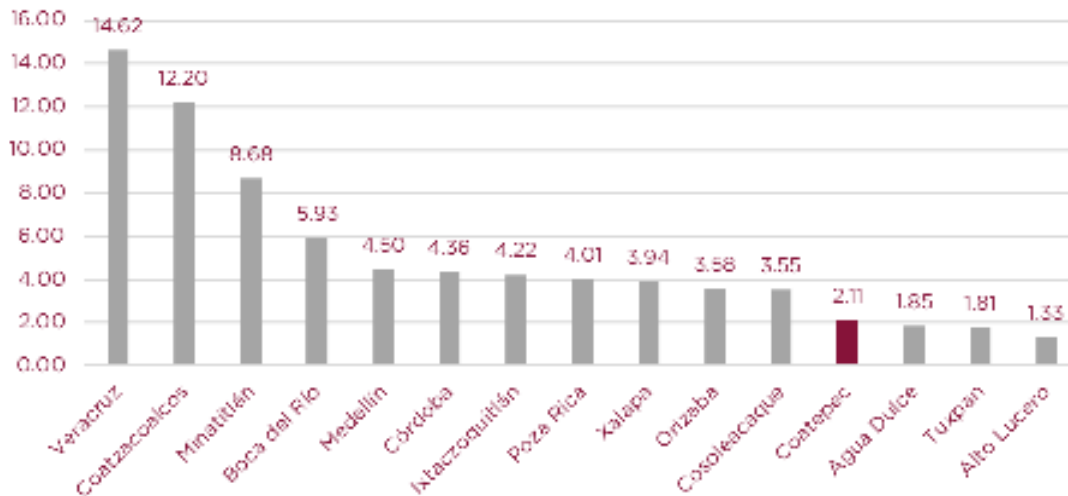
Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Económicos, INEGI, 2024.

²³ Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Los bienes y servicios se valoran a precios productor.

En 2023, la producción de Coatepec tuvo una contribución a la producción estatal de 2.1%, ubicándose como la economía municipal número 12 en el estado y siendo el segundo más importante de la zona metropolitana de Xalapa, apenas detrás de la ciudad capital que se ubica en el lugar número nueve por su aportación a la economía del estado; Xalapa y Coatepec suman una producción equivalente al 6.1% por ciento del total estatal.

Si bien, la economía de Coatepec se encuentra en crecimiento, su aportación a la economía estatal es prácticamente igual que hace 20 años, incluso un tanto menor, ya que en 2003 representó el 2.3% del total estatal, 0.2 puntos más que en 2023. En los años que van de 2003 a 2023, la participación económica de Coatepec tuvo fluctuaciones negativas, que la llevaron incluso a aportar apenas el 1.1% en 2008, el 1.3% en 2013 y el 1.7% en el 2018.

Gráfico 6.2.2. Participación municipal en la producción bruta total del estado de Veracruz, municipios seleccionados, porcentaje, 2023.

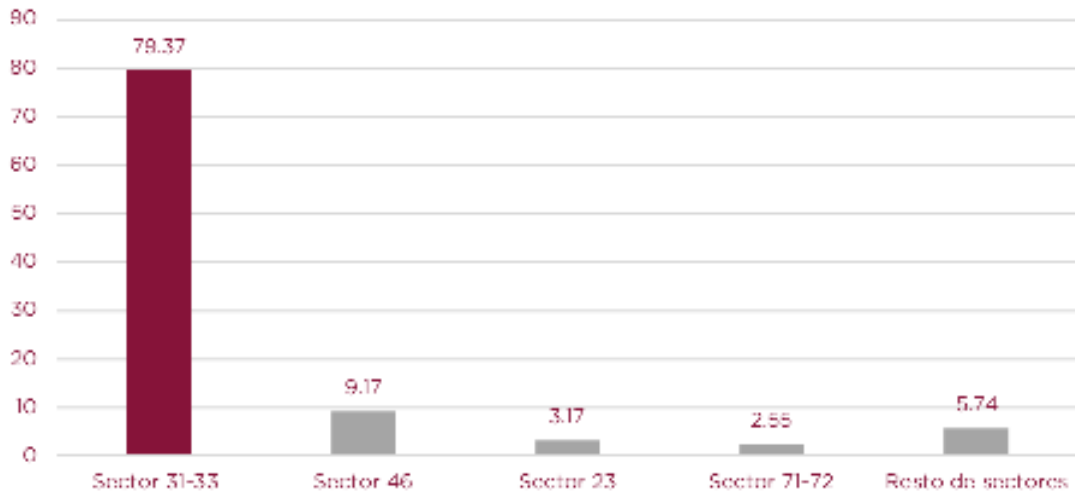


Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Económicos, INEGI, 2024.

Con base en la misma fuente de información²⁴, los sectores que mayor riqueza producen en Coatepec son el 31-33. Industrias manufactureras, que aportó el 79.4% de la PBT en 2023, seguido del 46. Comercio al por menor con el 9.2%. En tercer lugar, el sector 23. Construcción con el 3.2% y en el cuarto lugar con el 2.6% de participación los sectores 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, y 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, ambos vinculados a la actividad turística.

²⁴ INEGI. (2024). Censos Económicos (CE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>

Gráfico 6.2.3. Participación por sectores en la producción bruta total, Coatepec, porcentaje, 2023.



Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Económicos, INEGI, 2024.

La actividad económica del municipio gira en torno de las industrias manufactureras, donde 538 unidades económicas (11.2% del total) generan el 79.4% del valor de la producción bruta, y concentran el 25.2% del personal ocupado (4,300).

Muy de lejos le siguen las actividades del sector 46. Comercio al por menor, que aporta el 9.2% del valor de la PBT, al cual se suma el 2.3% de aportación correspondiente al sector 43. Comercio al por mayor, los cuales en conjunto representan el 11.5% del total. Es de destacar que la producción de los sectores 43 y 46 es generada por el 45.3% del total de las unidades económicas del municipio (2,180)²⁵, mismas que dan empleo al 35.2% de la población ocupada (6,000)²⁶.

²⁵ Los datos del DENU, última actualización disponible al mes de mayo de 2025, señalan que el número de establecimientos de los sectores 43 Comercio al por mayor y 46 Comercio al por menor es de 2,323, concentrándose el 80.75 % en la localidad de Coatepec, seguido de Tuzamapan con el 10.89%.

²⁶ INEGI. (2024). Censos Económicos (CE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>

La cabecera municipal concentra el 81.4% de las unidades económicas reportadas en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), situación que se compara con el resto de unidades según principales localidades y tamaño de población en la siguiente tabla:

Tabla 6.2.1. Unidades económicas por localidad y comparativa con el tamaño de población, Coatepec, 2000 y 2025.

LOCALIDADES	POBLACIÓN		UNIDADES ECONÓMICAS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Coatepec	55,720	59.34	4,368	81.42
Tuzamapan	8,300	8.84	527	9.82
Pacho Viejo	4,829	5.14	239	4.45
Mahuixtlán	3,956	4.21	206	3.84
Resto de localidades	21,106	22.47	25	0.47
Total municipal	93,911	100.00	5,365	100.00

Fuente: elaboración propia con datos del DENUE 2025 y del Censo General de Población y Vivienda 2020, INEGI.

De acuerdo al Censo Económico 2024, en el municipio de Coatepec se contabilizaron 17,057 personas ocupadas en las 4,814 unidades económicas registradas²⁷, si bien el dato contempla establecimientos tanto formales como informales, el valor desagregado de la información a través de esta fuente no es accesible.

Considerando que las unidades económicas incorporadas en el mercado formal, son aquellas que se encuentran registradas, reguladas y gravadas por el Estado y que además ofrecen seguridad social y contratos a sus personas trabajadoras, se vincula con el indicador de población con carencia por acceso a la seguridad social que mide CONEVAL, donde para 2020 señala que la población del municipio es de 93,258²⁸ personas, de las cuales el 64.0% presenta carencia por acceso a la seguridad social, es decir, los trabajadores no cuentan con servicios médicos, incapacidades pagadas, guarderías, pensiones o SAR/Afore, proporcionados por sus patrones o empleadores.

²⁷ Este dato no contempla el total de unidades económicas o de producción del sector agropecuario, toda vez que se reportan de manera puntual a través de los Censos Agropecuarios y no por medio de los Censos Económicos.

²⁸ CONEVAL realiza un ajuste o calibrado del tamaño de población con propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa.



Este dato se eleva si se considera a la población que habita en las zonas rurales del municipio, cuyo registro para el mismo año fue de 30,371 personas y en donde el 82.8% presenta carencia por acceso a la seguridad social; en contraste, la población urbana contabilizada en 62,887 personas, presenta dicha carencia en un 55.0%.

Lo antes señalado permite hacer un segundo planteamiento como problemática de la actividad económica.

El 64.0% de la población municipal presenta carencia por acceso a la seguridad social, lo que hace presumir que trabajan en el mercado informal.

Un último dato relevante de la actividad económica se vincula a la población ocupada según sexo, que porcentualmente es distinta en las diferentes ramas de actividad; del total de la población ocupada el 53.3% corresponde a personas del sexo masculino, mientras que el 46.7% por ciento restantes son del sexo femenino.

Existe una mayor participación porcentual de las mujeres en sectores como el 46. Comercio al por menor con un 57.6% del total; sector 52; Servicios financieros y de seguros con un 56.8%; sector 61. Servicios educativos con un 65.9% y; sector 72. Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con un 62.5%.

En la siguiente tabla se muestran las ramas de actividad más importantes por su aportación al valor de la PBT en el municipio y los porcentajes de participación ocupada según sexo.

Tabla 6.2.2. Población ocupada según sexo y principales sectores de actividad, Coatepec, 2023.

RAMA DE ACTIVIDAD	PERSONAL OCUPADO		HOMBRES		MUJERES	
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
Sector 23 Construcción	427	2.50	393	92.04	34	7.96
Sector 31-33 Industrias manufactureras	4,300	25.21	2,959	68.81	1,341	31.19
Sector 46 Comercio al por menor	5,646	33.10	2,395	42.42	3,251	57.58
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,306	13.52	864	37.47	1,442	62.53
Resto de Ramas de Actividad	4,378	25.67	2,487	56.80	1,891	43.19
Total	17,057	100.00	9,098	53.34	7,959	46.66

Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Económicos, INEGI, 2024.

Concentración de servicios turísticos y baja diversificación

Coatepec ingresó en el Programa de Pueblos Mágicos²⁹ en el año 2006 y tiene presencia en el portal de internet de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en la cual se enuncian una serie de atractivos entre los que se encuentran haciendas como Trianon y Zimpizahua, templos como la Iglesia de El Calvario, la Iglesia de la Luz, la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y, desde luego, la Parroquia de San Jerónimo.

²⁹ Se entiende como Pueblo Mágico, a aquel que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros. Guía de incorporación y permanencia Pueblos Mágicos.



El municipio es conocido por sus incontables cafeterías y restaurantes, sus panaderías y por la producción y venta de vinos y licores, también por sus atractivos naturales como la cascada Bola de Oro y la cascada La Granada, además del paseo por el Cerro de las Culebras; otros más son sus museos como el Museo Interactivo el Café-tal Apan, el Museo de la Orquídea, Casa Museo María Enriqueta y Museo Vivo del Papel entre muchos atractivos más. Son conocidas ferias como la del Café en la cabecera municipal y la de la Caña en la localidad de Mahuixtlán, ambas en el mes de mayo, y su fiesta patronal en honor a San Jerónimo celebrada en el mes de septiembre.

La actividad turística del municipio presenta una distribución desigual, concentrada en la cabecera municipal y en temporadas específicas, lo que limita su impacto en otras localidades, así como su presencia a lo largo del año.



Casa museo María Enriqueta.

Conforme al indicador PBT³⁰, la actividad turística (sector 71 y 72), generó en 2023 un valor de 461.1 millones de pesos, un gran crecimiento si se le compara con 2003 cuando generó un valor de 75.7 millones de pesos.

Gráfico 6.2.4. Producción bruta total del sector turismo a nivel municipal, Coatepec, millones de pesos a precios constantes base 2018, 2003-2023.



Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Económicos, INEGI, 2024.

De acuerdo al análisis, el crecimiento de la actividad turística se debe a una mayor demanda de servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos (sector 72) que representan el 95.6% del total contabilizado, lo cual es llamativo pues el resultado correspondiente al año 2023 se mantiene prácticamente igual que el porcentaje de participación de 2003, cuyo valor fue de 95.5%.

Por otra parte, el sector 71. Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos, tiene un porcentaje de participación de 4.38% en 2023 en tanto que en 2003 fue de 4.45%, lo que muestra que la participación del sector 71 en el total de la actividad turística para el año 2023 es 0.07 puntos menor a la reportada 20 años atrás, y, a pesar de que hay un crecimiento del valor de producción generado, la aportación del sector se mantiene casi sin cambios. Esto reafirma que en Coatepec se mantiene una baja diversificación de atractivos turísticos e incluso se mantiene con un esquema turístico de temporada, es decir, vinculado a ferias o fiestas populares y religiosas.

³⁰ INEGI. (2024). Censos Económicos (CE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>

Por otro lado, datos comparados entre Coatepec, Orizaba y Córdoba³¹, permiten ver lo siguiente: en 2023, Coatepec generó un monto de producción en materia turística equivalente al 26.2% de lo generado por Córdoba y 24.0% de lo generado por Orizaba, en ese mismo año. El turismo aportó a la producción total de Coatepec un 2.6%, en Orizaba un 6.2% y en Córdoba el 4.6%³². La importancia de los servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos en Orizaba fue del 0.4%, en Córdoba fue del 0.4% y en Coatepec fue de apenas el 0.1%.

Tabla 6.2.3. Comparativa de la producción bruta total del sector turismo a nivel municipal, Coatepec, millones de pesos a precios constantes base 2018, 2003 y 2023.

VARIABLE	CÓRDOBA			COATEPEC		
	2003	2023	COMPOSICIÓN % 2023	2003	2023	COMPOSICIÓN % 2023
Producción bruta total	\$19,430.42	\$37,425.06	100.00	\$12,407.62	\$18,077.64	100.00
Producción bruta de la actividad Turística	\$701.88	\$1,732.44	4.63	\$75.71	\$461.12	2.55
Sector 71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	\$91.40	\$148.10	0.40	\$3.37	\$20.22	0.11
Sector 72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	\$610.48	\$1,584.34	4.23	\$72.34	\$440.90	2.44

Fuente: elaboración propia con datos de los Censos Económicos, INEGI, 2024.

Otros datos relevantes en materia turística son el número de unidades económicas dedicadas a las ramas 71 y 72, que en Coatepec pasaron de 239 en 2003 a 757 en 2023³³, y el número de personas ocupadas fue de 696 en 2003 a 2,495 en 2023.

³¹ El Pueblo Mágico mejor evaluado por la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal en el año 2025.

³² Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC), disponible para consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>

³³ Los datos del DENU, última actualización disponible al mes de mayo de 2025, señalan que el número de establecimientos de los sectores 71 y 72 es de 819, concentrándose el 80.22 % en la localidad de Coatepec, seguido de Tuzamapan con el 10.74%. <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/>

Es de señalar que estas dos ramas de actividad representaron en 2023, el 15.7% del total de establecimientos en el municipio y el 14.6% del personal ocupado; en promedio, el número de personas ocupadas en estos establecimientos fue de 2.9 personas en 2003, pasando a 3.3 personas en 2023, resultado que permite apreciar cómo son pequeños los establecimientos dedicados a estos sectores de actividad³⁴.

De manera particular, en materia de unidades económicas dedicadas al servicio de alojamiento temporal, el DENUe contiene registro de 29 establecimientos en todo el municipio, de los cuales 27 se encuentran en la cabecera municipal. De estos, 11 tienen hasta cinco personas ocupadas, 11 entre seis y 10 personas ocupadas y los restantes siete, entre 11 y 30 personas ocupadas³⁵.

Complementariamente se retoman algunos datos obtenidos del Plan de Fortalecimiento de Pueblos Mágicos de Veracruz 2025, presentado en enero de 2026 por la Secretaría de Turismo del Gobierno de México. Este instrumento permite categorizar a los Pueblos Mágicos según su nivel de desarrollo turístico y puntúa a estos en una escala de cero a 100, dividiendo a los municipios en tres categorías: A - Emergente: de cero a 59.9 puntos; AA - En desarrollo: de 60 a 89.9 puntos, y AAA - Consolidado: de 90 a 100 puntos. Los datos se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 6.2.4. Calificación de los Pueblos Mágicos de Veracruz y su categorización, 2025.

PUEBLO MÁGICO	CALIFICACIÓN TOTAL PUEBLO MÁGICO	CATEGORIZACIÓN
Córdoba	89.42	AA - En desarrollo
Papantla	86.56	AA - En desarrollo
Orizaba	83.31	AA - En desarrollo
Coatepec	82.57	AA - En desarrollo
Coscomatepec de Bravo	79.91	AA - En desarrollo
Xico	77.92	AA - En desarrollo
Naolinco de Victoria	76.64	AA - En desarrollo
Zozocolco de Hidalgo	73.28	AA - En desarrollo

Fuente: elaboración propia con información del Plan de Fortalecimiento de Pueblos Mágicos de Veracruz 2025, TURISMO.

³⁴ De acuerdo al DENUe, el 86.08 % de los establecimientos de los sectores 71 y 72 tienen hasta cinco personas ocupadas. Solo en dos de los establecimientos hay más de 30 personas y ninguna tiene más de cincuenta.
³⁵ Consulta de información en [https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/](https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denu/)

La puntuación de desarrollo turístico según cada eje evaluado, se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 6.2.5. Calificaciones del Pueblo Mágico por eje y total, Coatepec, 2025.

EJE I. PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	65.93
EJE II. INVERSIÓN, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	83.33
EJE III. CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CALIDAD	87.50
EJE IV. PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD INTEGRAL	76.11
EJE V. COMERCIALIZACIÓN	100.00
CALIFICACIÓN TOTAL	82.57

Fuente: elaboración propia con información del Plan de Fortalecimiento de Pueblos Mágicos de Veracruz 2025, TURISMO.

Dentro del Plan de Fortalecimiento, en el apartado 3. Diagnóstico por Pueblo Mágico, se enuncian diversas áreas de oportunidad considerando el desarrollo de los cinco ejes en materia turística, mismas que permitirán implementar acciones para el desarrollo del turismo en el municipio.

Disminución de la productividad y de la rentabilidad del sector agropecuario

El municipio de Coatepec tiene una superficie de 20,230 hectáreas (*ha*) (202.3 km²) que representan el 0.3% del territorio estatal. Datos del Censo Agropecuario 2022 señalan que 18,224.4 *ha* corresponden al área rural. La superficie con uso o vocación agropecuaria (15,903.3 *ha*) y la superficie de aprovechamiento forestal (187.6 *ha*) sumaron 16,090.9 *ha*, lo cual se traduce en un 88.3% de la superficie rural³⁶. Con dicho corte temporal se tuvo registro de 3,405 unidades de producción, orientadas a las actividades agropecuarias. En el 30.7% de las unidades agropecuarias bajo responsabilidad de persona física, está al frente una mujer. La distribución por sexo de los responsables de las unidades de producción se muestra en la siguiente tabla:

³⁶ INEGI. (2023). Censo Agropecuario (CA). <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>

Tabla 6.2.6. Responsables de las unidades de producción agropecuaria según sexo, municipio de Coatepec, 2022.

MUNICIPIO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ACTIVA			
	TOTAL	BAJO RESPONSABILIDAD DE PERSONA FÍSICA		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Coatepec	3,405	3,389	2,343	1,046

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El volumen y el valor de la producción agropecuaria es muy variable año con año, influenciados por diversos factores tanto climáticos (cambios bruscos de temperatura, precipitaciones pluviales o sequías, inundaciones, heladas o granizadas, entre otros), la presencia de plagas y enfermedades y, desde luego, los originados por las fuerzas del mercado (variaciones de los precios movidos por la oferta y la demanda).

Tabla 6.2.7. Volumen y valor de producción agropecuaria y sus variaciones anuales, Coatepec, porcentaje, 2018-2023.

AÑO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA TONELADAS (T)	VARIACIÓN PROPORCIONAL	VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (MILES DE PESOS)	VARIACIÓN PROPORCIONAL
2018	348,662.30	N/A	336,365.47	N/A
2019	335,387.34	-3.81	273,233.78	-18.76
2020	231,441.50	-30.99	231,966.78	-15.10
2021	314,296.64	35.80	315,587.76	36.04
2022	340,844.92	8.45	455,225.38	44.23
2023	335,497.62	-1.57	423,771.28	-6.93
2024	338,391.39	0.86	446,756.76	5.46

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural³⁸.

³⁷ AGRICULTURA. (s.f.). Estadística de Producción Agrícola. Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <https://nube.agricultura.gob.mx/datosAbiertos/Agricola.php>

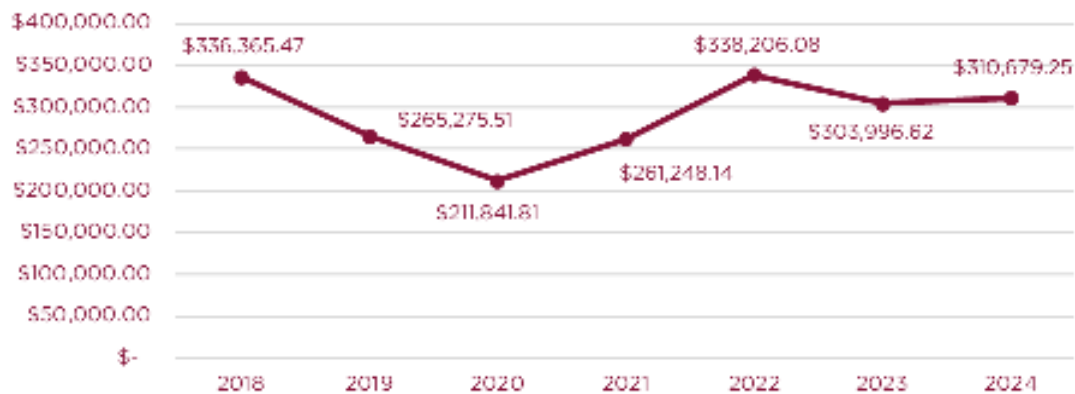
³⁸ Idem.



Si bien lo antes señalado no es del todo controlable, termina por afectar las ganancias de las personas productoras y, por consiguiente, sus condiciones de vida. En ese sentido, los datos referentes al empleo³⁹, señalan que en el sector agropecuario se tiene una población ocupada aproximada de 6,449 personas, mismas que son el sostén de un número similar de familias coatepecanas⁴⁰.

En términos reales, es decir, descontando la inflación al valor de la producción agropecuaria, se observa una tendencia descendente, no solo no crece el volumen de producción de bienes y servicios del sector, también el valor de la misma a precios constantes se mantiene sin variaciones ascendentes, incluso es menor a la de 2018, limitando las posibilidades de mejora económica de las personas que dependen de este sector productivo.

Gráfico 6.2.5. Valor de la producción agropecuaria municipal, Coatepec, miles de pesos a precios constantes de 2018 - 2024.



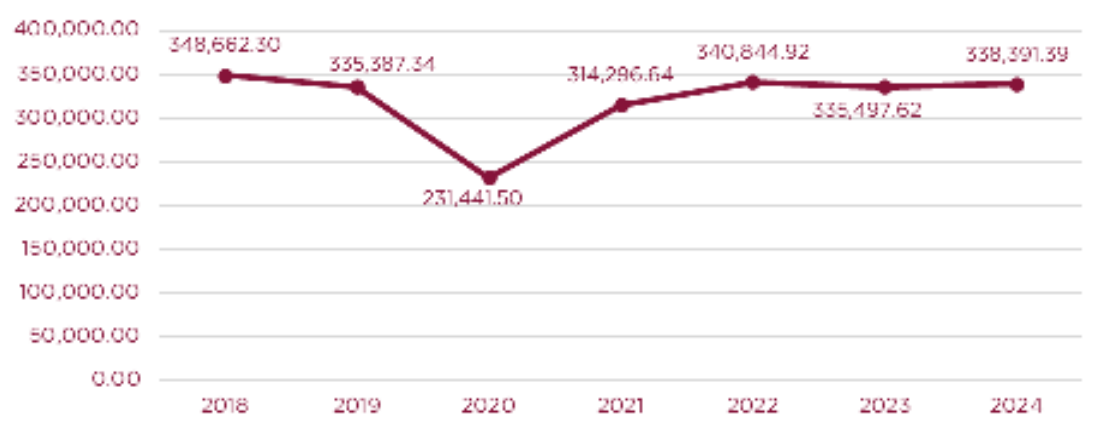
Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca⁴¹.

³⁹ INEGI. (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

⁴⁰ SEFIPLAN. (2024). Cuadernillos Municipales, edición 2024, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Veracruz. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2024/11/14/cuadernillos-municipales-2024/>

⁴¹ AGRICULTURA. (s.f.). Estadística de Producción Agrícola. Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <https://nube.agricultura.gob.mx/datosAbiertos/Agricola.php>

Gráfico 6.2.6. Volumen de producción agropecuaria municipal, Coatepec, toneladas, 2018 - 2024.



Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca⁴².

En el siguiente cuadro se hace una comparación de los valores de producción del sector agropecuario en los años 2007 y 2022⁴³:

Tabla 6.2.8. Comparativa de indicadores de productividad del sector agropecuario municipal, Coatepec, 2007 y 2022.

AÑO	UNIDADES DE PRODUCCIÓN	SUPERFICIE CON ACTIVIDAD AGROPECUARIA O FORESTAL (HA)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (T)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (PESOS, PRECIOS CONSTANTES AÑO BASE 2018)
2007	4,774	9,965.32	294,072.85	248,780,072.36
2022	3,405	16,089.88	340,844.92	332,366,915.93

(Continúa)

AÑO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD DE PRODUCCIÓN (T)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA (T)	VALOR DE PRODUCCIÓN POR UNIDAD (PESOS)	VALOR DE PRODUCCIÓN POR HECTÁREA (PESOS)
2007	61.60	29.51	52,111.45	24,964.58
2022	100.10	21.18	97,611.43	20,656.89

Fuente: elaboración propia con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural⁴⁴.

⁴² Idem.

⁴³ INEGI. (2023). Censo Agropecuario (CA). <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>

⁴⁴ AGRICULTURA. (s.f.). Estadística de Producción Agrícola. Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <https://nube.agricultura.gob.mx/datosAbiertos/Agricola.php>



Del cuadro anterior se pueden obtener varias conclusiones:

- De 2007 a 2022 disminuyó el número de unidades de producción, sin embargo, se incrementó la superficie con actividad agropecuaria o forestal, indicando que, con el tiempo, se fue concentrando la tierra en un menor número de personas productoras, pasando de una superficie promedio por productor de 2.1 *ha* en 2007 a 4.8 *ha* en 2022.
- Que la superficie con actividad agropecuaria o forestal se incrementó, en el periodo que se compara, en un 61.5%.
- Al reducirse el número de unidades de producción y elevarse el volumen de producción como consecuencia de una ampliación de la tierra disponible para esta actividad se obtuvo una producción promedio, en 2022, de 100.1 t por unidad productiva, que es mayor a las 61.6 t de 2007, sin embargo, si se compara el volumen de producción entre la superficie disponible para ambos años, se observa como la productividad por *ha* se contrajo, pasando de 29.5 t en 2007 a 21.2 t en 2022.

De igual forma, al comparar el valor de la producción por *ha* en ambos años, indicador vinculado con la rentabilidad, Coatepec pasó de 24,964.6 pesos por *ha* en 2007 a 20,656.9 pesos por *ha* en 2022. Lo antes expuesto permite identificar como problemática la siguiente:

Las y los productores agropecuarios experimentan una constante disminución en la productividad y en la rentabilidad del sector.

En los años que van del 2018 al 2024, la participación de la producción agrícola con respecto al valor de la producción agropecuaria ha girado en torno del 99.9 por ciento, tan solo en 2024 la producción agropecuaria fue de 446.9 millones de pesos y de estos, 446.8 millones de pesos correspondieron a la producción agrícola.

El principal cultivo por cuanto al volumen y valor de producción del municipio de Coatepec es la caña de azúcar, que, en 2024, representó el 64.9% del valor total de la actividad agrícola, seguida del café cereza con el 20.0% y del limón con el 6.6%.

Si bien el café es el segundo producto agrícola más importante por el volumen y valor de producción, es altamente reconocido a nivel mundial por su calidad, tan es así que es el único producto de exportación del municipio hacia el mundo. El café, incluso tostado o descafeinado; cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción, fue exportado por un valor de 5.7 millones de dólares, teniendo como principal destino los Estados Unidos (83.2%) y Reino Unido (7.8%)⁴⁵.

Tabla 6.2.9. Volumen y valor de producción agropecuaria y participación anual según cultivo, Coatepec, 2024.

CULTIVO	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN (T)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (MILES DE PESOS)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL (VALOR DE LA PRODUCCIÓN)
Caña de azúcar	304,621.00	290,004.19	64.91
Café cereza	12,381.16	89,402.72	20.01
Limón	3,608.80	29,242.62	6.55
Papa	1,122.00	10,659.00	2.39
Macadamia	212.84	9,819.66	2.20
Semilla de caña de azúcar	10,200.00	9,293.93	2.08
Plátano	571.00	2,718.60	0.61
Chayote	467.10	2,292.85	0.51
Maíz grano	463.04	2,134.61	0.48
Mango	71.28	495.68	0.11
Naranja	46.40	233.51	0.05
Frijol	12.80	211.42	0.05
Zarzamora	12.25	191.10	0.04
Maracuyá	2.56	56.85	0.01
Total	333,792.23	446,756.76	100.00

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca.

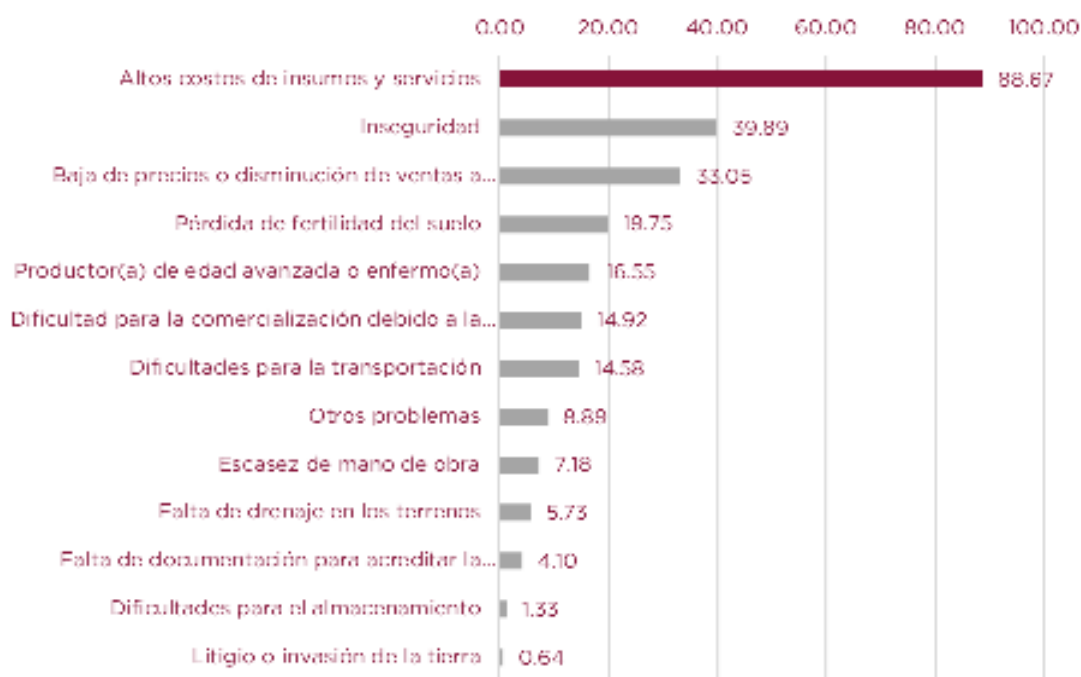
⁴⁵ Secretaría de Economía. (s.f.). Información del municipio de Coatepec. DataMéxico. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/coatepec-30038#economia-ventas-internacionales>



Durante el año 2024, según la Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, el valor de la producción de la miel de abeja fue de 27,572.9 pesos, lo que representó un 20.0% de la producción pecuaria en el municipio; importante destacar que el municipio se ha caracterizado por la producción de miel, leche bovina, carne de ave, bovina y porcina.

Importante mencionar que los Censos Agropecuarios permiten conocer directamente de los productores agropecuarios las distintas problemáticas a las que se enfrentan en la realización de su actividad económica, mismas que se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico 6.2.7. Problemáticas que afectan el desarrollo de las actividades de las unidades de producción agropecuaria municipales, Coatepec, porcentaje, 2022.



Nota: la suma de los porcentajes es mayor a 100 toda vez que las unidades de producción identificaron más de una problemática.

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI⁴⁶.

⁴⁶ INEGI. (2023). Censo Agropecuario (CA). <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>

Crisis hídrica y deterioro ambiental

Uno de los temas con mayor relevancia para las personas habitantes del municipio de Coatepec, así expresado en los distintos mecanismos de la Estrategia de Consulta del Pueblo, es el cuidado del medio ambiente, mismo que se plantea como parte de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, particularmente con el objetivo 13. Acción por el clima y el objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

En la construcción de este apartado del diagnóstico, se identificó como problemática principal la siguiente:

En el territorio municipal de Coatepec existe un deterioro de los ecosistemas con reducción de la cobertura forestal situación que afecta la disponibilidad hídrica y la sostenibilidad del territorio.



Deportivo López Mateos.



Lo anterior se sustenta con los datos presentados en la siguiente tabla:

Tabla 6.2.10. Problemáticas estatales y locales vinculadas con el medio ambiente según dimensión, Coatepec.

DIMENSIÓN	INDICADOR (INEGI/ ESTIMACIÓN)	DIAGNÓSTICO LOCAL
Agua	Per cápita: 11,000 m ³ /hab/año disponible (INEGI, Cuentas Hídricas 2022). Veracruz: 45% de aguas residuales tratadas (INEGI, 2022) ⁴⁷ .	Coatepec con presión en ríos y bajo porcentaje de tratamiento de aguas residuales. Cobertura de agua potable en Coatepec (INEGI, 2020): >90%.
Residuos	0.86 kg/hab-día → 81 ton/día (INEGI, Estadísticas de Medio Ambiente 2021) ⁴⁸ .	Recolección formal mayor al 85% (INEGI 2020). Sin relleno sanitario NOM-083; urgencia de un sistema robusto de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), rezagos en Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU)
Bosques ⁴⁹	Cobertura forestal Veracruz: 34.5% estatal (INEGI, 2017).	Cobertura forestal en Coatepec 1.8% (INEGI, 2017). Pérdida crítica de cobertura forestal (la deforestación local es muy superior al promedio estatal).
Gases de Efecto Invernadero (GEI)/Aire	Emisiones de GEI en Veracruz Transporte = 25% de emisiones; quema agrícola frecuente (INEGI, 2020).	Requiere monitoreo de GEI. Requiere movilidad sostenible y control de quemadas.
Suelo	Superficie agrícola en Veracruz 2.9 millones ha; 35% uso de fertilizantes y 28% plaguicidas (INEGI, 2020)	Para Coatepec, con más del 80% de uso agropecuario, se estima un riesgo ambiental alto en agua y suelo (INEGI 2020). Necesidad de transición agroecológica. Alta dependencia de PAP (Productos Altamente Peligrosos) en caña y café.
Biodiversidad	136 especies en riesgo en Veracruz (CONABIO/INEGI, 2020) ⁵⁰	Bosque mesófilo fragmentado bajo presión, es hábitat crítico para aves endémicas y polinizadores.

Fuente: elaboración propia con información de la Universidad Veracruzana.

⁴⁷ INEGI. (2022). Cuentas económicas y ecológicas del agua en México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴⁸ INEGI. (2021). Estadísticas a propósito del Día Mundial del Medio Ambiente. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

⁴⁹ INEGI. (2017). Uso de suelo y vegetación Serie VI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

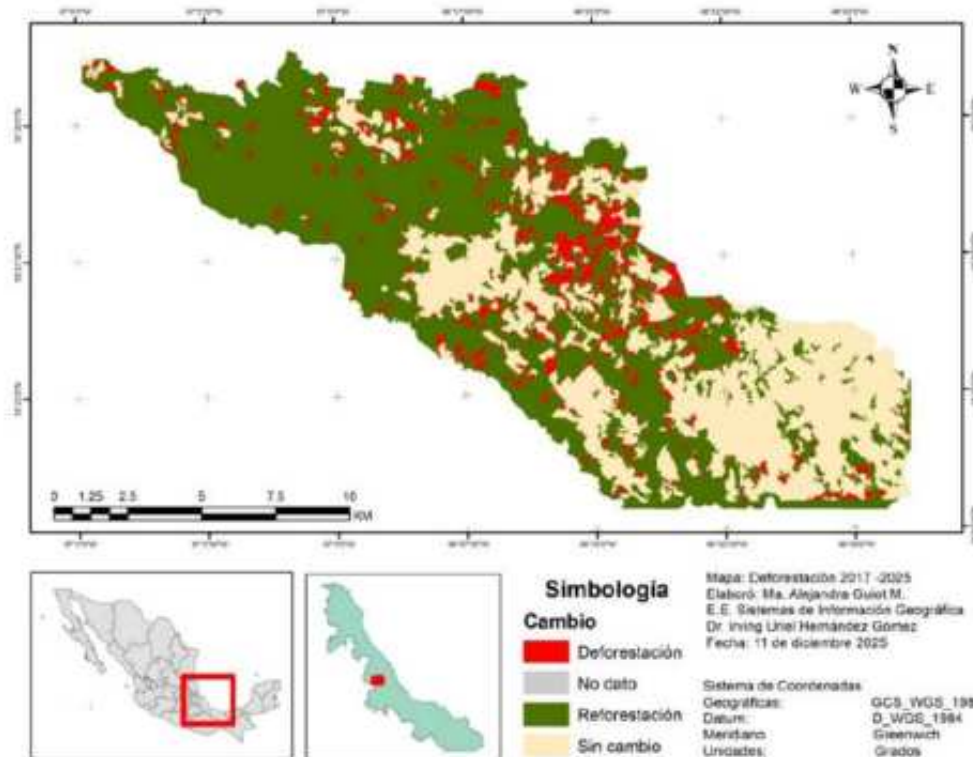
⁵⁰ INEGI & CONABIO. (2020). Indicadores clave del medio ambiente y biodiversidad en México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

El municipio enfrenta un deterioro progresivo de sus cuencas hidrográficas y zonas de recarga hídrica derivado del cambio de uso de suelo y la fragmentación de los ecosistemas. Actualmente, el 78.6% del territorio municipal se destina a actividades agropecuarias y solo el 12.6% conserva cobertura forestal⁵¹, lo que limita la infiltración y disponibilidad de agua.

Esta situación impacta directamente en la población al comprometer servicios ambientales esenciales, así como la provisión de agua, la regulación climática local, la conservación de la biodiversidad y la protección del suelo, incrementando la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica del municipio.

Sobre el cambio de cobertura vegetal, entre 2017 y 2025, se identifica un patrón de fragmentación del paisaje y pérdida de cobertura forestal en distintas zonas del municipio; esta deforestación se concentra principalmente en la zona centro, sur y oriente del municipio, asociada a la expansión agrícola, la ganadería y el crecimiento urbano disperso, tal como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 6.2.8. Comparativa de la deforestación y cambio de cobertura vegetal municipal, Coatepec, 2017 y 2025.



Fuente: elaboración propia mediante Sistemas de Información Geográfica.

⁵¹ INEGI. (2023). Censo Agropecuario (CA). <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022>/<https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>



En materia de agua, en Coatepec, se efectúan descargas de aguas residuales sin tratamiento en ríos locales, particularmente en Pintores, San Andrés, Pixquiac y Sordo, los cuales constituyen parte fundamental de las microcuencas que abastecen al municipio y contribuyen a la regulación hidrológica regional. Existe una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR “María Enriqueta”) con una capacidad instalada de 140 litros por segundo (l/s) y capacidad tratada de 138 l/s⁵², solo para la captación de las descargas residuales del río Pintores. Por cuanto a la generación de RSU, se generan alrededor de 95 t al día, de las cuales solo se recolecta un aproximado del 75.5%⁵³, las causas principales están vinculadas a la falta de vehículos y a la acumulación de residuos en tiraderos irregulares.

Un caso particular es el llamado Centro de Transferencia de Tres Puertas, ubicado en la localidad de Las Lomas, Coatepec, mismo que fue habilitado en el año 2022 por la administración municipal, operando como tiradero a cielo abierto sin techado, impermeabilización ni manejo de lixiviados⁵⁴. Además de este, han existido tiraderos a cielo abierto en las localidades de Tuzamapan, Mahuixtlán, Puerto Rico y en el ex recinto ferial de Coatepec.

La realidad de los bosques en el municipio no es distinta a lo que ocurre en el contexto nacional; en México son deforestadas 203,552 *ha* al año⁵⁵, por lo que los bosques quedan vulnerables a incendios, plagas y efectos de cambio climático. La cifra para Veracruz es de 11,988.4 *ha* anuales pérdidas⁵⁶.

Derivado de ello, se disminuye la biodiversidad (fauna y flora endémica y en riesgo), se interrumpen los corredores biológicos⁵⁷ y se reduce la provisión de servicios ecosistémicos clave como infiltración de agua a acuíferos, captura de carbono, regulación climática y polinización. Además, se ha hecho un uso intensivo de plaguicidas altamente peligrosos (PAP) en caña y papa, por ejemplo, la superficie de papa creció de 20 *ha* (2003) a 80 *ha* (2025) con mayor expansión en la región media y alta, asociando el abuso de PAP a problemas de salud y contaminación de fuentes de agua, particularmente en sistemas agrícolas del bosque mesófilo de montaña⁵⁸.

⁵² CONAGUA. (2024). Datos de la Comisión Nacional de Agua.

⁵³ INEGI. (2021). Estadísticas de Medio Ambiente.

⁵⁴ Líquido tóxico y oscuro que se forma cuando el agua (lluvia, humedad) se filtra a través de residuos sólidos, arrastrando contaminantes, materia orgánica descompuesta y productos químicos. Es el líquido maloliente típico de los vertederos y basuras, capaz de contaminar gravemente el suelo y el agua.

⁵⁵ CONAFOR. (2025). Comisión Nacional Forestal.

⁵⁶ PRONATURA. (2024).

⁵⁷ Los corredores son áreas, generalmente alargadas, que conectan dos o más regiones. Pueden ser franjas estrechas de vegetación, bosques ribereños, túneles por debajo de carreteras, plantaciones, vegetación remanente o grandes extensiones de bosques naturales. El requisito indispensable es que mantengan la conectividad entre los extremos para evitar el aislamiento de las poblaciones. Biodiversidad Mexicana. <https://www.biodiversidad.gob.mx/region/que-es-corredor>

⁵⁸ Williams-Linera, G. (2007). El bosque mesófilo de montaña del centro de Veracruz. Instituto de Ecología A.C. / UV.

Toledo-Aceves, T., Meave, J., González-Espinosa, M., & Ramírez-Marcial, N. (2011). Tropical montane cloud forests: threats and conservation. *Forest Ecology and Management*, 262.

Investigaciones realizadas en el Área Natural Protegida “La Cortadura”, en Coatepec, demuestran que el cambio de uso de suelo hacia pastizales o sistemas agrícolas provoca una homogeneización de las propiedades del suelo y una reducción significativa de la diversidad de macrofauna, la cual cumple funciones clave en la descomposición de materia orgánica, el ciclado de nutrientes y la formación de estructura del suelo.

Este tipo de bosque, a pesar de los riesgos, mantiene una alta diversidad biológica, registrándose más de 250 especies de plantas en estudios florísticos realizados en la zona de Coatepec, lo que resalta la importancia de su conservación⁵⁹.

Respecto a fauna, en el municipio de Coatepec se identifican retos relacionados con el control poblacional de perros y gatos, la presencia de animales en situación de abandono y la atención a casos de maltrato animal, problemáticas que inciden tanto en la salud pública como en el bienestar animal y la convivencia urbana. A nivel nacional se estima una población superior a 23 millones de perros, de los cuales cerca del 70.0% se encuentra en situación de calle o sin control reproductivo, lo que genera presiones sobre los sistemas de control sanitario y de protección animal⁶⁰.

En municipios con características urbano-rurales como Coatepec, donde existen zonas urbanas, localidades rurales y áreas agrícolas, la reproducción no controlada de perros y gatos, el abandono de animales domésticos y la falta de cultura de tenencia responsable contribuyen al incremento de animales en vía pública. Esta situación genera problemáticas asociadas a riesgos sanitarios, ataques o accidentes, así como casos de maltrato animal.

A partir de lo expuesto, se advierte una vulnerabilidad creciente en la gobernanza ambiental del municipio, teniendo como principal causa la falta de regulación, la limitada capacidad institucional y financiera para asegurar la conservación del bosque, el agua y el manejo adecuado de los residuos.

⁵⁹ (Williams-Linera, 2002).

⁶⁰ INEGI. (2021). Estadísticas a propósito del Día Mundial del Perro. Cortez-Aguirre, G. R., et al. (2018). Stray dog population in a city of southern Mexico and its impact on public health. *Veterinary Medicine International*.



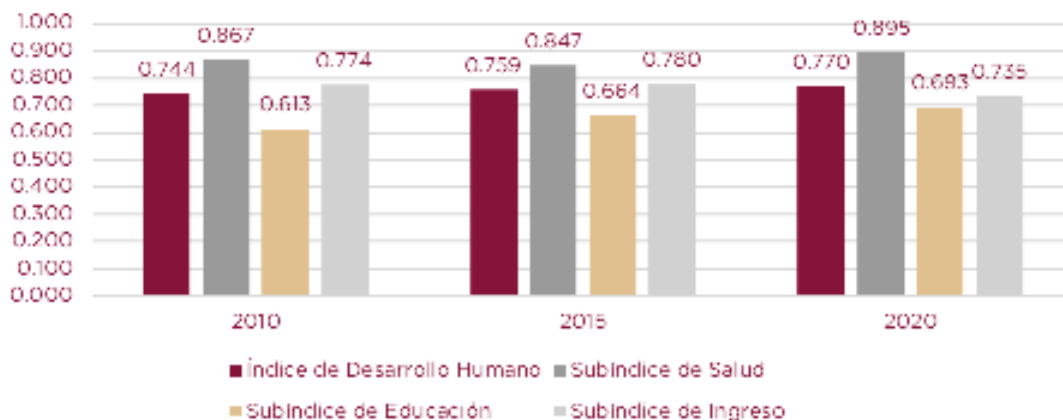
6.3. Bienestar y Derechos Humanos

Conocer la situación en la que se encuentran los habitantes del municipio es fundamental para la determinación de las prioridades gubernamentales que permitan garantizar el bienestar y pleno desarrollo de las personas.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁶¹, Coatepec registró para 2020 un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.8, en una escala de cero a uno donde uno es el resultado deseado; este índice busca que las personas logren su máximo potencial con base en el desarrollo de sus capacidades y el ejercicio de sus derechos humanos, en un entorno de dignidad y equidad, protegiendo el planeta y la biodiversidad, fomentando vidas productivas y satisfactorias, un mundo libre de violencia, la productividad y dinamismo de las actividades económicas y la implementación de mecanismos de cooperación internacional⁶².

El IDH comprende tres dimensiones relacionadas con el bienestar de la población: la educación, la salud y los ingresos.

Gráfico 6.3.1. Índice de Desarrollo Humano Municipal, Coatepec, 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con información de PNUD.

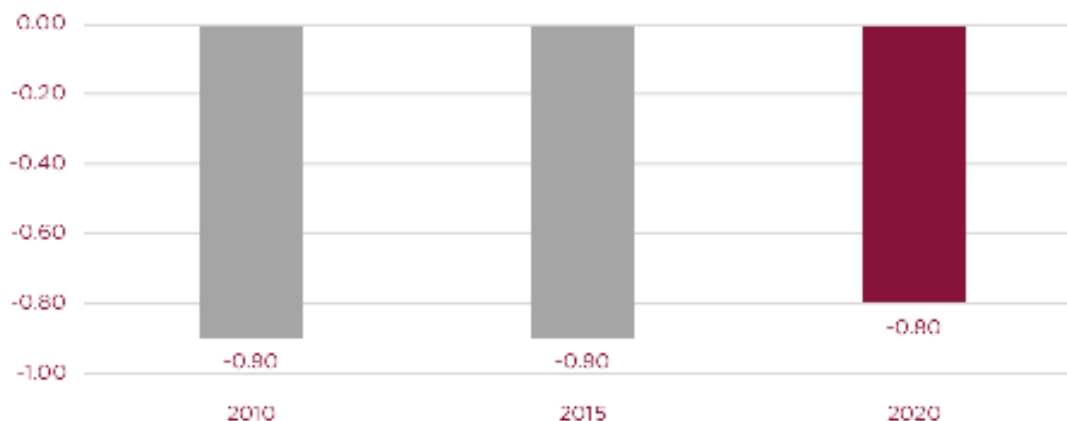
Como se observa, el IDH general ha ido en un aumento regularizado a lo largo de las tres mediciones disponibles; por su parte, en los subíndices de salud y educación, para el último año, se registraron valores superiores a la primera medición, caso contrario con el subíndice de ingreso 2020 el cual obtuvo una variación de -5.8% en relación con 2015.

⁶¹ PNUD. (2023). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

⁶² Idem.

Complementariamente, en 2020 el entonces CONEVAL, realizó la medición del Índice de Rezago Social⁶³, cuyo resultado para Coatepec fue de -0.8, correspondiente a un grado muy bajo de rezago social.

Gráfico 6.3.2. Índice de Rezago Social, Coatepec, 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

Pese a reflejar un muy bajo rezago social, se observa un incremento en la última medición, lo cual podría estar relacionado con las diferentes carencias a las que se enfrenta la población de Coatepec, además de estar vinculado con el propio crecimiento sociodemográfico.

Tabla 6.3.1. Indicadores de Rezago Social, Coatepec, porcentaje, 2010-2020.

CONCEPTOS	AÑO		
	2010	2015	2020
Población total	86,696	92,127	93,911
INDICADORES DE REZAGO SOCIAL			
Población de 15 años o más analfabeta	7.44	6.83	5.10
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.96	2.63	4.74
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	43.38	38.56	32.54
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	41.42	21.81	26.20

⁶³ CONEVAL. (2020). Índice de Rezago Social. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

CONCEPTOS	AÑO		
	2010	2015	2020
Población total	86,696	92,127	93,911
INDICADORES DE REZAGO SOCIAL			
Viviendas con piso de tierra	5.98	2.57	3.21
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	1.47	0.59	0.88
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	3.88	0.87	2.04
Viviendas que no disponen de drenaje	1.49	1.79	1.17
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	1.13	0.85	0.79
Viviendas que no disponen de lavadora	41.31	34.32	32.13
Viviendas que no disponen de refrigerador	19.53	15.26	14.26

Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

A partir de los indicadores de rezago social se reconoce un panorama estable en Coatepec, sin embargo, conforme a la última medición se puede advertir que existen ámbitos de atención pues registraron incrementos en comparativa con los resultados de 2015⁶⁴: población de seis a 14 años que no asiste a la escuela (diferencia de 2.1 puntos porcentuales), población sin derechohabencia a servicios de salud (diferencia de 4.4 puntos porcentuales), viviendas con piso de tierra (diferencia de 0.6 puntos porcentuales), viviendas que no disponen de excusado o sanitario (diferencia de 0.3 puntos porcentuales) y viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (diferencia de 1.1 puntos porcentuales).

Si bien el panorama enunciado es viable de atención a través de la coordinación entre diferentes áreas de la administración pública municipal, incluso de diferentes ámbitos de gobierno, se vislumbra como problemática la siguiente:

La población del municipio de Coatepec es susceptible de enfrentarse a condiciones de rezago social que impacten en su nivel de desarrollo humano.

⁶⁴ Idem.

Trasladar el análisis al ámbito local devela otro importante panorama, dado que, en la misma materia de rezago social, 2020, se identifican cuatro localidades en un grado muy alto, siete en nivel alto y 15 en nivel medio.

Tabla 6.3.2. Localidades con grado medio, alto y muy alto de rezago social, Coatepec, 2010-2020.

LOCALIDAD	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2010	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2010	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL 2010	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL 2020
Tierra Grande	1.854031	Alto	5,913	1.779043	Muy alto	7,236
Coatepec Viejo	N/D	N/D	N/D	2.364355	Muy alto	4,000
Colonia Cardenista	N/D	N/D	N/D	2.741199	Muy alto	2,658
La Caja	N/D	N/D	N/D	3.230703	Muy alto	1,350
El Tecajete	1.365754	Alto	11,603	1.593047	Alto	8,682
Loma Alta	2.457876	Muy alto	1,872	0.889848	Alto	17,452
El Aguacatal	-0.147001	Medio	52,574	0.714324	Alto	20,847
Mesa del Laurel	0.567162	Medio	28,620	0.567567	Alto	24,040
El Trianón	N/D	N/D	N/D	1.01188	Alto	15,403
Dos de Marzo	N/D	N/D	N/D	0.752197	Alto	20,073
Bosques de Tecoxolco	N/D	N/D	N/D	0.628617	Alto	22,685
Ingenio del Rosario	0.451672	Medio	31,870	0.288747	Medio	31,475

(Continúa)

LOCALIDAD	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2010	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2010	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL 2010	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL 2020	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL 2020
Tapachapan	0.216196	Medio	39,377	0.194091	Medio	34,422
La Marina	-0.29624	Medio	58,820	-0.005025	Medio	41,523
Lealtad Institucional	0.119619	Medio	42,635	-0.065975	Medio	44,018
El Pedregal	0.112692	Medio	42,890	-0.111127	Medio	45,985
El Encinal	-0.335705	Bajo	60,488	-0.173923	Medio	48,833
San Alfonso	-0.336783	Bajo	60,532	-0.191526	Medio	49,640
El Atorón	-0.354724	Bajo	61,362	-0.203277	Medio	50,218
Cascajal	N/D	N/D	N/D	0.245712	Medio	32,815
Tecojotal (Ejido San Antonio)	N/D	N/D	N/D	-0.001025	Medio	41,361
Vivero San Antonio	N/D	N/D	N/D	0.113529	Medio	37,111
Plan de Mesa Chica	N/D	N/D	N/D	-0.200472	Medio	50,085
Chilacayotes (La Yahueca)	N/D	N/D	N/D	0.115394	Medio	37,045
Tres de Marzo	N/D	N/D	N/D	-0.02803	Medio	42,379
El Timbre	N/D	N/D	N/D	0.220005	Medio	33,646

Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

Es preciso mostrar que las localidades con las brechas más marcadas, son aquellas que presentan un grado muy alto y alto de rezago social, que incluso puede estar determinado por el propio territorio municipal.

Gráfico 6.3.3. Localidades con grado alto y muy alto de rezago social, Coatepec, 2010-2020.



Fuente: : elaboración propia con información de CONEVAL.

Pobreza y marginación

La medición de la pobreza es una consideración fundamental en materia de desarrollo social, pues permite identificar los principales rubros de atención y cómo la propia dinámica sociodemográfica se relaciona entre sí.

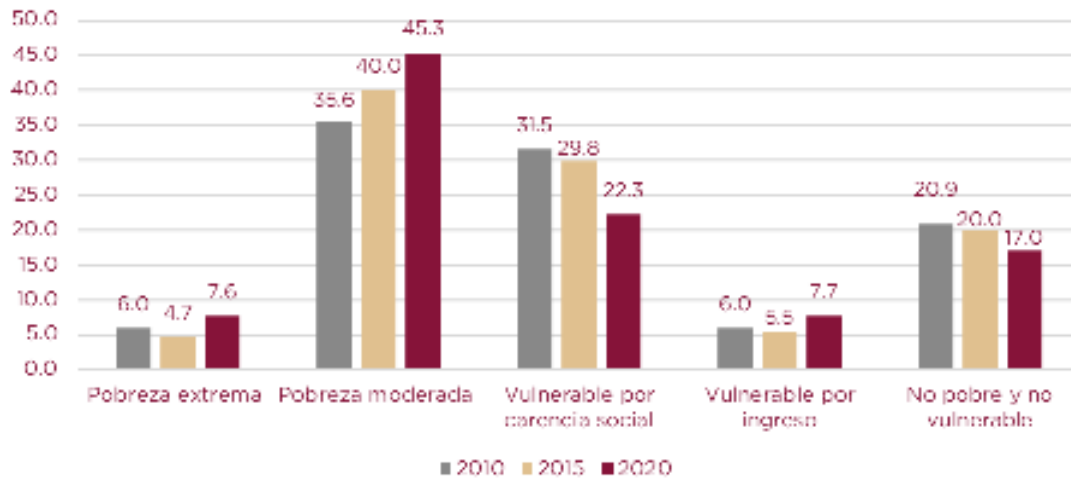
De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025⁶⁵, en 2020, Coatepec presentó un 53.0% de población en situación de pobreza, es decir, 49,408 personas de las cuales 7,134 se encuentra en pobreza extrema⁶⁶. Solo el 17.0% de la población en ese año se consideró como no pobre y no vulnerable.

⁶⁵ BIENESTAR. (2025). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025: Coatepec. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/975103/30038_Coatepec_2025.pdf

⁶⁶ Personas que son vulnerables por carencia social y por ingresos.



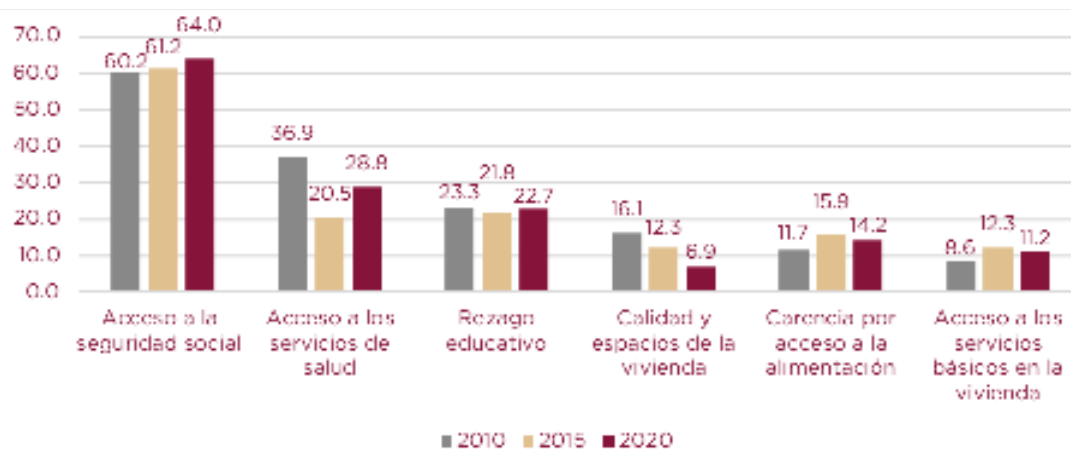
Gráfico 6.3.4. Distribución de la población por indicadores de pobreza, vulnerabilidad y no vulnerabilidad, Coatepec, porcentaje, 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL⁶⁷.

Se observa que el porcentaje de la población en situación de pobreza ha ido en aumento, principalmente aquella en pobreza moderada, la cual corresponde a personas vulnerables por ingreso y que se enfrentan desde una hasta tres carencias sociales; a propósito de ello, de manera individual, se identifica que las carencias sociales son el principal tipo de vulnerabilidad al que se enfrenta la población, tan solo de 2015 a 2020 se pasó de 65,305 a 70,181 personas, es decir, más de 4,850 personas que reportaron tener por lo menos una carencia social.

Gráfico 6.3.5. Distribución de la población por indicadores de carencias sociales, Coatepec, porcentaje, 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

⁶⁷ CONEVAL. (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Medición de la Pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

En 2020 la carencia de mayor incidencia fue la de acceso a la seguridad social, entendida como aquel conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente reconocidas como la vejez y el embarazo; además, se relaciona directamente con las prestaciones laborales de las que se gozan. Históricamente este tipo de carencia ha sido la más representativa y cuyo valor en la última medición representó un incremento de 3.8 puntos porcentuales respecto de 2010.

También la carencia por acceso a los servicios de salud reflejó un comportamiento no favorable al registrar una diferencia de 8.3 puntos porcentuales entre 2015 y 2020 del porcentaje de la población en ese tipo de carencia. En materia de rezago educativo el panorama es un reflejo, ya que registró una diferencia de 0.9 puntos porcentuales entre 2015 y 2020.

Tabla 6.3.3. Estadística educativa general por localidad, Coatepec, Ciclo escolar 2021-2022 a 2024-2025.

LOCALIDAD	ESCUELAS				ALUMNOS				DOCENTES			
	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025
Bella Esperanza	4	4	4	4	386	361	323	307	23	26	25	26
Cinco Palos	3	3	3	3	199	208	200	211	16	16	15	17
Coatepec	86	86	84	82	12,443	12,885	12,881	12,305	929	1,005	1,049	1,027
Colonia Obrera (Las Puentes)	2	2	2	2	96	83	89	88	9	9	10	10
Consolapan	4	4	4	4	1,509	1,512	1,543	1,616	71	70	74	72
Cuauhtémoc	4	4	4	4	251	269	240	251	22	22	24	24
El Grande	5	5	5	5	205	226	205	194	16	17	20	20
Ingenio del Rosario	4	4	4	4	66	70	64	54	5	5	5	5
La Concha	2	2	2	2	203	202	191	189	12	12	12	12
La Isleta Grande	3	3	3	3	89	70	68	59	7	8	8	8

LOCALIDAD	ESCUELAS				ALUMNOS				DOCENTES			
	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025	2021/ 2022	2022/ 2023	2023/ 2024	2024/ 2025
La Laguna	3	3	3	3	106	104	115	120	13	12	12	13
La Orduña	4	4	4	4	285	290	285	256	22	22	22	21
La Pitahaya (Congregación Zoncuantla)	9	9	9	9	959	1,109	1,151	1,168	94	101	92	99
Las Lomas	4	4	4	4	397	402	405	387	26	24	25	25
Lealtad Institucional	1	1	1	1	12	8	12	5	1	1	1	1
Loma Alta	2	1	1	1	8	13	5	4	1	1	1	1
Mahuixtlán	5	5	5	5	929	954	937	942	59	60	55	56
Mesa Del Laurel	2	3	3	3	14	18	18	22	2	3	3	3
Mundo Nuevo	2	2	2	2	17	17	37	39	2	2	2	2
Pacho Viejo	8	8	8	8	812	761	737	699	54	54	57	57
Puente Seco (Campo Viejo)	1	1	1	1	45	45	28	41	3	4	4	4
Puerto Rico	5	5	5	5	129	129	116	105	13	13	12	12
San Alfonso	2	2	2	2	17	16	11	11	3	3	2	2
Tapachapan	2	2	2	2	110	75	93	68	11	11	11	10
Tepeapulco	2	2	2	2	24	22	27	28	3	3	3	3
Tierra Grande	1	1	1	1	8	10	11	7	1	1	1	1
Tuzamapan	7	8	8	8	1,201	1,593	1,550	1,496	76	87	82	84
Vaquería	3	3	3	3	76	70	59	64	7	7	8	8
Zimpizahua	3	3	3	3	98	81	80	65	11	11	11	11
TOTAL	183	184	182	180	20,694	21,603	21,481	20,801	1,512	1,610	1,646	1,634

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Educación Pública⁶⁸.

⁶⁸ EDUCACIÓN. (s.f.). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

A propósito del ámbito educativo, la relación entre el número de escuelas, alumnos y docentes es interesante, los datos que se muestran corresponden a todos los tipos y niveles escolares, mismos que muestran una reducción para el ciclo 2024-2025; por un lado, se redujo el número de escuelas, también el número de alumnos y paralelamente el número de docentes. Con estas cifras se calcula que por cada escuela se reciben a 116 alumnos, mientras que se atienden 13 estudiantes por cada docente; en cuestión de cobertura⁶⁹ se alcanza el 89.3% en educación básica, 80.6% en educación media superior y solo 45.1% en educación superior, justamente este último nivel es el de mayor preocupación por la vinculación que tiene con la juventud y su incursión en el campo laboral.

Integralmente, el panorama expuesto hasta ahora se liga con el Índice de Marginación⁷⁰ en 2020, cuyo resultado es de 57.7 puntos y determinado por una serie de indicadores como la población analfabeta, la población sin educación básica, los ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado, viviendas sin energía eléctrica, viviendas sin agua entubada, viviendas con piso de tierra, viviendas particulares con hacinamiento y población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos. De las mencionadas, en relación con el aspecto educativo, destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 32.7%.

Por otro lado, aún más preocupante es que la población ocupada con ingresos de hasta dos salarios mínimos es del 71.3%, valor que reafirma los resultados obtenidos en la medición de la pobreza y del IDH, a los cuales se suman los cálculos del Coeficiente de Gini⁷¹.

Se identifica que la población que sufre desigualdad, principalmente relacionada con el ingreso, está expuesta a una condición de pobreza multidimensional con énfasis en el ámbito educativo y de salud.

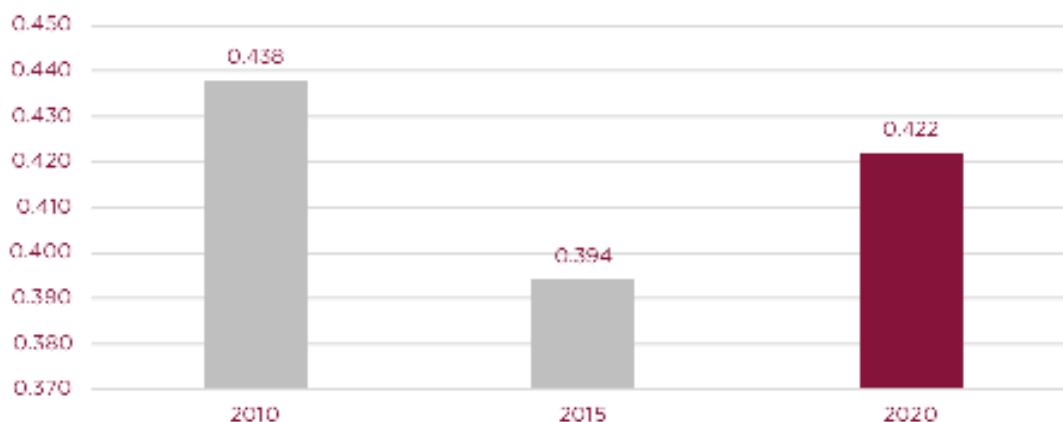
⁶⁹ EDUCACIÓN. (2024-2025). Estadística Educativa. Sistema de Información y Gestión Educativa. <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/mapa1.html>

⁷⁰ CONAPO. (2021). Índices de marginación 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

⁷¹ CONEVAL. (2020). Coeficiente de Gini. Sistema de Datos del Avance Municipal. <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=30&m=30038&sg=32&g=33>



Gráfico 6.3.6. Coeficiente de Gini Municipal, Coatepec, 2010-2020.



Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

El análisis de este coeficiente permite conocer la desigualdad en la distribución del ingreso entre la población, tomando valores entre cero y uno, donde un valor cercano a uno refleja una mayor desigualdad en la distribución del ingreso; el último resultado obtenido muestra una tendencia desfavorable al incrementarse la desigualdad respecto de la medición en 2015, reflejando una variación de 7.1%.

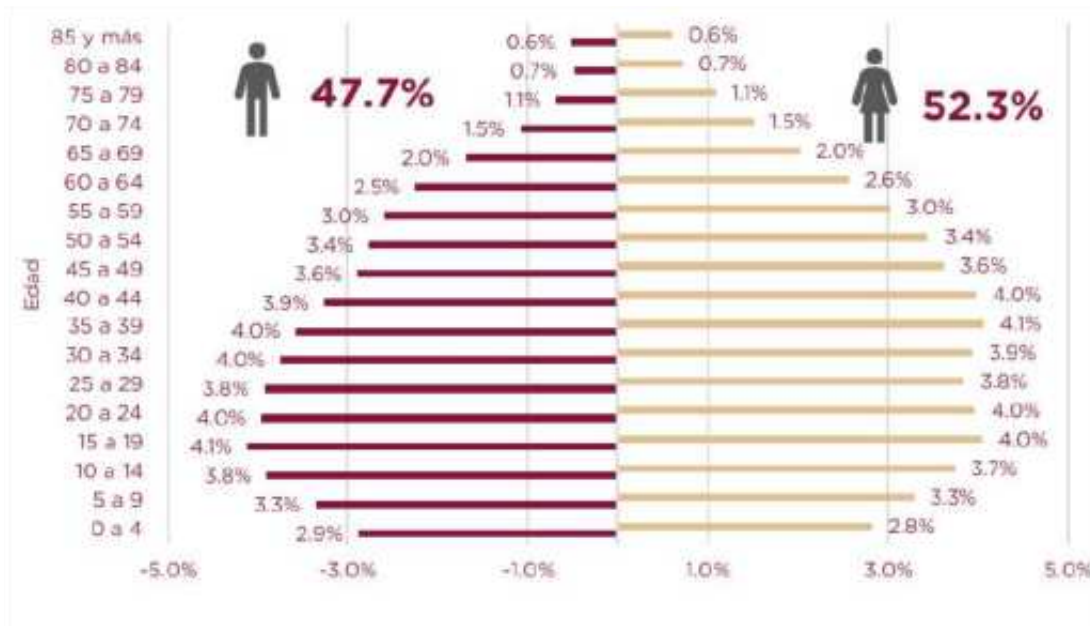
A partir de la información revisada se vislumbra una marcada relación entre el ingreso de la población, la tendencia desigual de este y cómo puede estar determinada por cuestiones laborales que incluso se muestran a través de la marcada carencia por acceso a la seguridad social.

Desigualdad social y ejercicio comprometido de los derechos humanos

El desarrollo humano y social se fortalece a medida que el gobierno es capaz de garantizar a la población el ejercicio de sus derechos humanos; en tal sentido se identifican sectores históricamente en situación de vulnerabilidad como son niñas, niños y adolescentes, mujeres, juventudes y personas mayores, quienes no solo encuentran ciertas dificultades en su desarrollo, sino que incluso llegan a presentarse vulneraciones a sus derechos.

Existen sectores de la población en situación de vulnerabilidad, limitando su pleno desarrollo social y disfrute de sus derechos humanos.

Gráfico 6.3.6. Proyección de la distribución porcentual por grupos quinquenales de edad y sexo de la población municipal, Coatepec, porcentaje, 2026.



Fuente: elaboración propia con información de CONAPO.

El gráfico muestra la distribución de la población en Coatepec por grupos de edad, resaltando que el grueso de la misma se encuentra en la juventud entre los 15 a los 29 años, lo cual en términos productivos resulta favorable pues corresponde a un grupo económicamente activo y capaz de arrastrar el crecimiento económico del municipio y sus localidades.

Lo complicado es que muchas de estas personas jóvenes se enfrentan a condiciones de pobreza y diferentes carencias sociales⁷², así como a entornos familiares marcados por dinámicas de desigualdad social, precariedad económica, rezago educativo y problemáticas psicosociales que los ponen en riesgo y que terminan por limitar su pleno desarrollo.

⁷² CONEVAL. (2020). Pobreza por Grupos Poblacionales a Escala Municipal 2010, 2015 Y 2020. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx



Tabla 6.3.4. Indicadores de pobreza y carencias sociales de la población de 18 a 28 años a nivel municipal, Coatepec, porcentaje, 2010-2020.

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS DE LA POBLACIÓN JOVEN	2010	2015	2020
Población joven (18 a 28 años)	17,592	17,678	16,950
Población en situación de pobreza	40.50	45.30	57.50
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	46.50	49.70	63.50
Población con carencia por rezago educativo	23.20	20.20	19.50
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	42.60	25.80	33.30
Población con carencia por acceso a la seguridad social	66.80	71.20	77.60
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	18.70	14.40	9.10
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	N/D	10.90	N/D
Población con carencia por acceso a la alimentación	12.90	14.20	13.70

Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

Tal como es posible corroborar, los resultados muestran una situación llamativa en la población joven pues el 57.5% de esta se encuentra en situación de pobreza, un resultado que significa un incremento de 12.2 puntos porcentuales respecto del resultado obtenido en 2015. Por cuanto a las dimensiones de la pobreza, el ingreso inferior a la línea de pobreza sigue siendo una cuestión compleja, ya que entre 2015 y 2020 el resultado significó un incremento de 13.8 puntos porcentuales, es decir, se pasó de 8,786 a 10,763 personas con ingresos inferiores en tan solo cinco años.

Este panorama encuentra relación con la disponibilidad de espacios culturales y recreativos donde la población, en este caso las juventudes, acuden a centros de desarrollo académico y social.

Tabla 6.3.5. Centros de esparcimiento cultural y deportivo a nivel municipal, Coatepec, 2024.

NO.	RECINTO	ADMINISTRACIÓN	SECTOR
1	Biblioteca Pública Municipal Francisco Reyes Soto	Gobierno municipal Coatepec	Sector público
2	Biblioteca Pública Municipal José López Burgos	Gobierno Municipal Coatepec	Sector público
3	Casa de Día	Gobierno Municipal Coatepec	Sector público
4	Talleres Libre de Arte Coatepec	Universidad Veracruzana	Sector público
5	Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural N 2	Secretaria de Educación Publica	Sector público
6	Campo Deportivo Adolfo Lopez Mateos	Gobierno Municipal Coatepec	Sector público
7	Centro Cultural de Coatepec	Secretaria de Cultura	Sector público
8	Gimnasio Coatepec	Dirección General de Educación Física Estatal	Sector público
9	Campo Deportivo Pacho Viejo	Ejido Pacho Viejo SC	N/D
10	Unidad Deportiva Roberto Amoroz Guiot	Unidad Deportiva Roberto Amoroz Guiot AC	Sector privado

Fuente: elaboración propia con información de INEGI⁷³.

Sobre bibliotecas públicas, recursos, servicios y usuarios en Coatepec se tiene registro de siete bibliotecas públicas, donde se concentran 20,085 títulos y 29,551 libros en existencia, pero solo se han realizado 4,592 consultas y una demanda de 4,885 usuarios⁷⁴.

Por cuanto, a la entrega de becas a este sector por parte del Gobierno de México, a través del programa de becas Benito Juárez, se tiene registro que al cuarto trimestre de 2025 se beneficiaron a 5,242 estudiantes en el nivel medio superior en diferentes localidades de Coatepec⁷⁵; así como la entrega de seis becas económicas⁷⁶ otorgadas por el Instituto Veracruzano del Deporte a deportistas de alto rendimiento, mismas que se suministraron desde 2023 y que hasta 2025 no se han vuelto a replicar.

⁷³ INEGI. (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

⁷⁴ SEV. (2023). Principales cifras del sistema educativo del Estado. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo. <https://www.sev.gob.mx/upece/investigacion/>

⁷⁵ BIENESTAR. (s.f.). Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 2025: Veracruz, educación media superior. Coordinación Nacional. https://www.datos.gob.mx/organization/cnbbbj?q=&sort=score+desc%2C+metadata_modified+desc

⁷⁶ CEIEG Veracruz. (2025). Información de Educación. Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados (IEGEMC) 2024. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2025/04/22/integracion-de-informacion-estadistica-y-geografica-de-los-estados-iegemc-2024/>



Respecto de las niñas, niños y adolescentes, se encuentra que también se enfrentan a un panorama complejo en cuestión de pobreza⁷⁷.

Tabla 6.3.6. Indicadores de pobreza y carencias sociales de la población de 0 a 17 años a nivel municipal, Coatepec, porcentaje, 2010-2020.

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS DE LA POBLACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA)	2010	2015	2020
Población de NNA (0 a 17 años)	28,291	26,276	26,862
Población en situación de pobreza	47.80	52.40	62.50
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	54.30	58.00	71.40
Población con carencia por rezago educativo	15.00	10.60	11.90
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	34.20	16.50	25.00
Población con carencia por acceso a la seguridad social	65.10	69.70	71.20
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	21.80	16.00	8.80
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.00	12.90	12.60
Población con carencia por acceso a la alimentación	16.10	16.70	16.8

Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

Más de tres mil personas en el grupo de 0 a 17 años, ámbito de la niñez, se sumaron a la condición de pobreza entre 2015 y 2020, además, en cuatro de las seis carencias que contempla la pobreza se identifica un marcado incremento en el porcentaje de quienes se enfrentan a estas; continúan siendo el ingreso inferior a la línea de pobreza, el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios de salud y acceso a la alimentación.

⁷⁷ CONEVAL. (2020). Pobreza por Grupos Poblacionales a Escala Municipal 2010, 2015 Y 2020. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

Al igual que con el sector de jóvenes, las niñas, niños y adolescentes también recibieron una beca escolar en nivel básico por parte del Gobierno de México, siendo directamente beneficiados 10,583 personas durante el último trimestre de 2025⁷⁸ en alrededor de 30 localidades.

Otro sector de la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad son las personas con alguna discapacidad, cuyo registro en Coatepec para 2020 alcanzó un total de 4,698 personas⁷⁹. Para 2025, se reportaron 1,232 personas beneficiadas como parte de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente.

Tabla 6.3.7. Distribución de beneficiarios de la pensión para el bienestar de las personas con discapacidad permanente por grupo de edad, Coatepec, octubre-diciembre 2025.

RANGO DE EDAD	NÚMERO DE PERSONAS
Menor de edad	294
18-24	150
25-34	204
35-44	168
45-54	182
55-64	234
TOTAL	1,232

Fuente: elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

Por supuesto, conforme se sigue subiendo en la pirámide poblacional, las personas mayores son un sector más en situación de vulnerabilidad, las cuales se enfrentan a la pobreza de manera más regularizada⁸⁰.

⁷⁸ BIENESTAR. (s.f.). Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 2025: Veracruz, educación básica. Coordinación Nacional. https://www.datos.gob.mx/organization/cnbbbj?q=&sort=score+desc%2C+metadata_modified+desc

⁷⁹ BIENESTAR. (2025). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025: Coatepec. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/975103/30038_Coatepec_2025.pdf

⁸⁰ CONEVAL. (2020). Pobreza por Grupos Poblacionales a Escala Municipal 2010, 2015 Y 2020. Medición de la Pobreza. <https://www.coneval.org.mx/>

Tabla 6.3.8. Indicadores de pobreza y carencias sociales de la población de 65 años y más a nivel municipal, Coatepec, porcentaje, 2010-2020.

INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR	2010	2015	2020
Población de Adultos mayores (65 y más años)	5,228	6,159	9,205
Población en situación de pobreza	41.10	40.20	40.30
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	45.30	47.60	51.50
Población con carencia por rezago educativo	64.40	59.20	44.00
Población con carencia por acceso a los servicios de salud	32.00	12.80	25.50
Población con carencia por acceso a la seguridad social	23.70	N/D	9.30
Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	10.30	7.10	N/D
Población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	N/D	15.50	N/D
Población con carencia por acceso a la alimentación	N/D	16.20	12.60

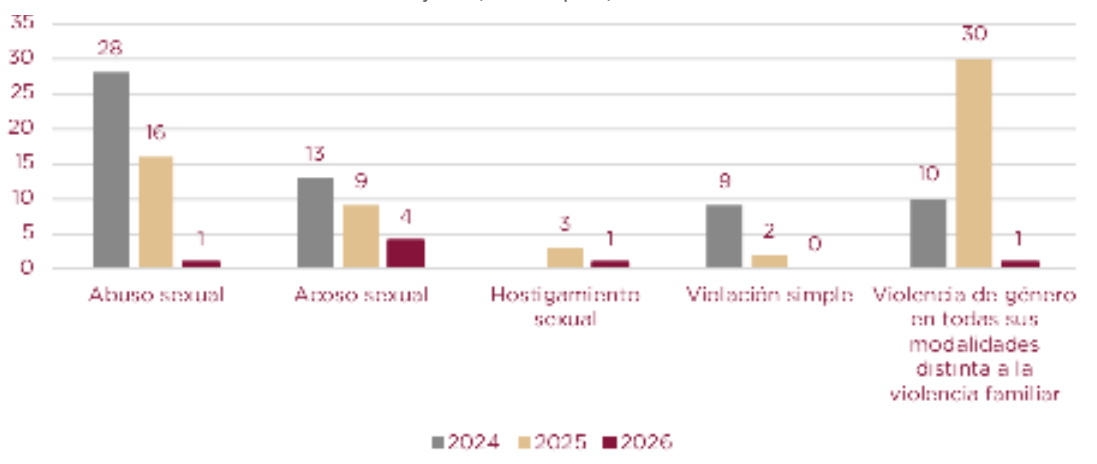
Fuente: elaboración propia con información de CONEVAL.

El porcentaje de la población adulta mayor en situación de pobreza se mantuvo regular entre 2015 y 2020, mientras que solo el ingreso inferior a la línea de pobreza mostró un incremento junto a la carencia por acceso a los servicios de salud; estos resultados son interesantes porque reflejan cómo cambian las demandas según los diferentes grupos de edad.

Por supuesto, el sector de mujeres es fundamental dada la importancia de las políticas en materia de igualdad sustantiva, impulso en el campo laboral y el fortalecimiento de su papel tanto en espacios públicos como en el desarrollo de la propia comunidad.

A partir de los reportes de incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal que genera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP)⁸¹, aquellos delitos vinculados con algún tipo de violencia contra las mujeres se destacan los siguientes:

Gráfico 6.3.8. Principales delitos vinculados con algún tipo de violencia contra las mujeres, Coatepec, 2024-2026.



Nota: la información de 2026 únicamente abarca los meses de enero y febrero.

Fuente: elaboración propia con información del SESNP.

La ocurrencia de dichos delitos muestra que el abuso sexual es el principal tipo de delito en el municipio de Coatepec en el periodo referido, pues alcanza una sumatoria de 45 casos, seguido por la violencia de género con 41 casos en total; por su parte, el hostigamiento sexual (cuatro) y la violación simple (11) se han presentado en menor medida.

⁸¹ SESNP. (2026). Reportes de incidencia del fuero común. <https://www.gob.mx/sesnp/documentos/historico-de-incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es>



Por otro lado, tomando de referencia los delitos anteriores según grupo de edad, se distribuyen de la siguiente manera⁸²:

Tabla 6.3.9. Víctimas totales por tipo de delito según rango de edad y sexo, Coatepec, enero-febrero 2026.

TIPO DE DELITO	VÍCTIMAS TOTALES	EDAD	MUJERES
Abuso sexual	1	13 a 17 años	1
Acoso sexual	4	13 a 17 años	1
		30 a 60 años	2
		Más de 60 años	1
Hostigamiento sexual	1	13 a 17 años	1
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	1	18 a 29 años	1

Fuente: elaboración propia con información del SESNP.



Comerciante en Coatepec.

⁸² SESNP. (2026). Reportes de víctimas de incidencia delictiva. <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/historico-de-victimas-y-unidades-robadas?idiom=es>

Con base en la misma fuente, resulta interesante identificar que la mayor prevalencia de víctimas mujeres en Coatepec, en el periodo de enero a febrero de 2026, se presentan en los delitos de violencia familiar (17), robo (15) y lesiones (10). Es importante mencionar que el delito de feminicidio no ha presentado ocurrencia en Coatepec para el periodo 2024-2026.

En referencia a un periodo previo, conforme al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIN)⁸³, se registró un importante incremento de actos de violencia contra mujeres en 2023, correspondiente a una variación de 280.6% respecto de lo registrado en 2022.

Tabla 6.3.10. Actos de violencia contra mujeres por modalidad, Coatepec, 2021-2023.

MODALIDAD DE VIOLENCIA	2021	2022	2023
Familiar	2	27	119
Laboral	0	1	2
En la comunidad	0	7	9
Escolar/Docente	0	0	2
Digital/Cibernética	0	1	2
Feminicida	0	0	3
TOTAL	2	36	137

Fuente: elaboración propia con información de BANAVIN.

Resulta sumamente llamativo que la mayor ocurrencia de estos actos de violencia se registre dentro del propio entorno familiar, lo cual se reafirma en gran medida con que el lugar de los hechos de este tipo de actos se de en el espacio particular, tan solo de los 137 casos 122 se dieron en un espacio particular.

⁸³ BANAVIM. (s.f.). Casos de Violencia. BANAVIM Abierto. <https://banavimabierto.mx/descarga.php>

Por otro lado, y en relación con que la mayor modalidad sea familiar, del total de actos de violencia el 91.9% de las víctimas refirieron conocer al agresor y tener un parentesco con el mismo: ex pareja (55 casos), cónyuge o pareja (34 casos) y madre o padre (7 casos); el sexo predominante de los agresores fue hombres con 82.5%, seguido de propias mujeres con un 9.5% y desconocido con 8.0%.

Tabla 6.3.11. Actos de violencia contra mujeres por tipo, Coatepec, 2021-2023.

TIPO DE VIOLENCIA	2021	2022	2023
Violencia Física	1	16	54
Violencia Psicológica	2	34	122
Violencia Sexual	0	7	28
Violencia Patrimonial	0	13	26
Violencia Económica	1	17	46
Violencia Otra	2	1	4
TOTAL	6	88	280

Nota: algunos actos de violencia se clasificaron en dos o más tipos de violencia, por lo que el total puede no coincidir.

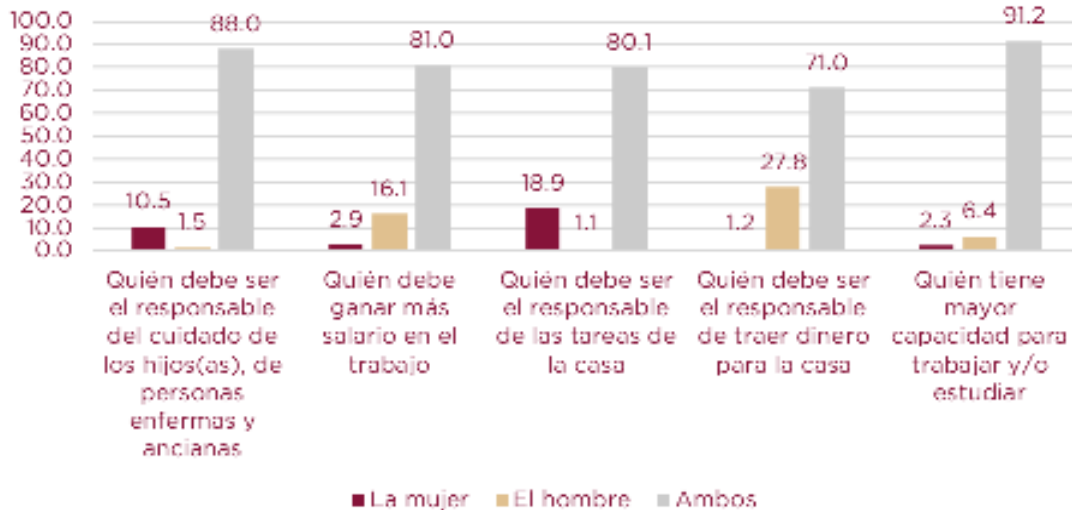
Fuente: elaboración propia con información de BANAVIN.

De igual forma a nivel estatal, en 2022⁸⁴, se identifica que las mujeres de 18 años y más perciben que el ámbito de mayor discriminación contra ellas es al buscar empleo (14.9%), seguido de los espacios en los tribunales o juzgados (10.6%) y en las oficinas o servicios de gobierno (10.6%).

⁸⁴ INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#tabulados>

Para 2021 en Veracruz, se analizó la opinión de mujeres de 15 años y más sobre determinados roles masculinos y femeninos⁸⁵, obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico 6.3.9. Mujeres de 15 años y más según su opinión sobre roles masculinos y femeninos, Veracruz, porcentaje, 2021.



Fuente: elaboración propia con información del INEGI.

Por último, destacar algunas acciones realizadas por el Gobierno del Estado de Veracruz durante 2025⁸⁶ al respecto de las mujeres e igualdad sustantiva; concretamente para promover la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, se brindaron 179 asesorías administrativas a directoras de Institutos Municipales de las Mujeres (IMM) pertenecientes a 97 municipios, sobre atribuciones, responsabilidades y marco normativo y programático aplicable, así como capacitaciones sobre el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y una Vida Libre de Violencia, en materia de atribuciones en igualdad y no violencia, sobre el proceso de descentralización de Institutos Municipales de las Mujeres, sobre presupuestos municipales con enfoque de género y el Manual Municipal de Cultura Institucional con perspectiva de género, con una asistencia de 556 mujeres y 187 hombres.

⁸⁵ INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#tabulados>

⁸⁶ Gobierno del Estado de Veracruz. (2025). Primer Informe de Gobierno 2025. <https://www.rocionahle.com/informeveracruz/docs/1er%20Informe%20de%20Gobierno%20VERACRUZ.pdf>



6.4. Gobernabilidad y Seguridad

La gobernabilidad con participación popular es un componente esencial del desarrollo municipal, ya que refleja la capacidad del gobierno para mantener el orden social y garantizar la estabilidad política y la legitimidad del estado de derecho.

En este contexto, la estabilidad y el bienestar de la población dependen de tres dimensiones estrechamente vinculadas: la gestión efectiva de la gobernanza, que asegura la coordinación política y la participación ciudadana; la seguridad pública, que protege a la ciudadanía y mantiene el orden social; y la gestión integral de riesgos y emergencias, que permite enfrentar adecuadamente los fenómenos perturbadores. Estas dimensiones interactúan entre sí y reflejan las condiciones en las que se desarrolla la vida municipal y se protege a la población.

Coatepec se enfrenta a problemas de gobernabilidad y vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores que ponen en riesgo su integridad, situación que afecta la vida cotidiana de la comunidad y refleja la interacción compleja entre la participación ciudadana, la seguridad pública y la exposición a riesgos naturales y sociales.

La población del municipio de Coatepec enfrenta problemas de gobernabilidad y vulnerabilidad ante fenómenos perturbadores que ponen en riesgo su integridad.

Escasa participación ciudadana

La participación ciudadana constituye un componente esencial de la gobernabilidad municipal, ya que refleja la relación activa entre la población y las autoridades en la toma de decisiones y en la gestión de políticas públicas; en Coatepec se identifica limitada participación ciudadana en los asuntos de orden público, lo cual se manifiesta tanto en los procesos electorales como en los mecanismos no electorales, así como en los canales de representación comunitaria que el municipio aliente con base a la normatividad aplicable. Esta limitación tiene implicaciones directas en la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia de la gestión pública local.

En el municipio se identifica una limitada participación ciudadana en asuntos del orden público.

Los registros del Instituto Nacional Electoral (INE) muestran que la población del municipio participa en los procesos electorales con niveles moderados, aunque con claras variaciones según el tipo de elección con una tendencia a la baja en el nivel de participación social. Al comparar los porcentajes de participación entre 2018 y 2024, se observa una ligera disminución en todos los tipos de elección: la elección para Gobernador pasó de 66.0% en 2018 a 63.4% en 2024 (una reducción de 2.6); la presidencial de 66.9% a 64.9% (2.0 menos); la de diputaciones locales de 65.6% a 62.0% (una disminución de 3.6); y la de diputaciones federales de 65.6% a 62.2% (3.4 menos)⁸⁷.

Tabla 6.4.1. Participación en las elecciones de los procesos electorales a nivel municipal, Coatepec, porcentaje, 2018 y 2024.

TIPO DE ELECCIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2018	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN 2024
Elección gubernatura	66.04%	63.41%
Elección presidencial	66.98%	64.85%
Elección diputaciones locales	65.55%	62.02%
Elección diputaciones federales	65.64%	62.19%

Fuente: elaboración propia con información del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del INE.

⁸⁷ INE. (s.f.). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones. <https://sicee.ine.mx/home>



Estos datos evidencian que la población mantiene un nivel relativo de participación en elecciones de carácter federal y estatal; sin embargo, al analizar la participación en elecciones municipales a lo largo de los últimos procesos, se observa una tendencia aún más marcada a la baja. En este nivel de gobierno, la participación presenta una variación significativa, pasando de 49.4% en 2017 a 54.7% en 2021 y descendiendo posteriormente a 39.9% en 2024, lo que representa una caída de 14.8% respecto al proceso inmediato anterior. Este descenso refleja una débil vinculación de la ciudadanía con los procesos locales para elegir a sus autoridades y representantes populares, lo que indica que los ciudadanos perciben un menor impacto de sus decisiones en la gestión municipal.

Tabla 6.4.2. Participación en las elecciones de los procesos electorales para elegir presidente municipal, Coatepec, porcentaje, 2017, 2021 y 2025.

ELECCIÓN MUNICIPAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
2017	49.36%
2021	54.74%
2025	39.91%

Fuente: elaboración propia con información del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del INE.

Más allá de lo electoral, la participación de la población del municipio en foros, cabildos abiertos y consultas ciudadanas presenta niveles considerablemente bajos. En la administración municipal del 2022 al 2025, se registró la realización de un foro ciudadano virtual con motivo de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, en el cual solo tuvo la participación de 110 ciudadanos, mientras que, en 2025, se llevaron a cabo cinco cabildos abiertos, sin que se registrara participación activa de ciudadanos como ponentes en las correspondientes actas. La ausencia de registros mínimos de participación ciudadana y la limitada asistencia en los casos que si hay registro, evidencian que estos mecanismos no han logrado involucrar de manera efectiva a la población, evidenciando las limitaciones en la implementación y seguimiento de las acciones de participación institucional.

Tabla 6.4.3. Agencias, Subagencias y Juntas de Mejoras, Coatepec.

AGENCIAS MUNICIPALES	SUBAGENCIAS MUNICIPALES	JUNTAS DE MEJORAS
1. Campo Viejo	1. Cinco Palos	1. Campo Viejo
2. Consolapan	2. Col. San Luis	2. Cuauhtémoc
3. Cuauhtémoc	3. Mariano Escobedo	3. La Bella Esperanza
4. El Grande	4. Plan de la Cruz	4. La Laguna
5. Ingenio del Rosario	5. San Alfonso	5. La Orduña
6. La Bella Esperanza	6. Tepeapulco	6. Las Lomas
7. La Isleta	7. Vaquería	7. Las Puentes
8. La Laguna	8. Zoncuantla	8. Mahuixtlán
9. La Orduña		9. Pacho Viejo
10. Las Lomas		10. Tuzamapan
11. Las Puentes		11. Zimpizahua
12. Mahuixtlán		
13. Mundo Nuevo		
14. Pacho Viejo		
15. Tapachapan		
16. Tuzapaman		
17. Zimpizahua		

Fuente: elaboración propia con registros administrativos del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz.

La participación también se canaliza a través de estructuras formales de representación comunitaria, como agentes y subagentes municipales, jefas y jefes de manzana, y las Juntas de Mejoras. Actualmente, existen 25 agencias y subagencias municipales distribuidas en distintas localidades, 123 jefas y jefes de manzana en la cabecera municipal y 11 Juntas de Mejoras registradas ante la Coordinadora Estatal de Juntas de Mejoras y el Ayuntamiento⁸⁸. Si bien estas estructuras proveen canales formales de participación, el nivel de involucramiento efectivo de la población es limitado, y su alcance no permite garantizar una participación amplia y representativa de los distintos sectores del municipio.

En conjunto, la evidencia analizada permite concluir que la baja participación ciudadana constituye un factor estructural que limita la consolidación de una gobernabilidad democrática en el municipio, al reducir la capacidad de incidencia de la población en las decisiones públicas y debilitar los mecanismos de control social sobre la gestión gubernamental.

Percepción de inseguridad en la población

Garantizar la protección de la población y una convivencia social armónica es una de las bases fundamentales de la gobernabilidad municipal y en ello la seguridad ciudadana juega un papel decisivo. En el municipio de Coatepec, la ciudadanía enfrenta condiciones de inseguridad que afectan su bienestar y generan una percepción de vulnerabilidad, las cuales se expresan en tres dimensiones principales: la percepción social de inseguridad, la incidencia delictiva y la capacidad de respuesta institucional. Esta situación incide directamente en la calidad de vida de la población, así como su confianza en las instituciones.

La población del municipio de Coatepec presenta una exposición persistente a la inseguridad pública lo que afecta su percepción de paz y tranquilidad.

⁸⁸ Registros Administrativos de la Dirección de Gobernación de Coatepec.

Tabla 6.4.4. Percepción de la población de 18 años y más de las acciones llevadas a cabo por su municipio para la mejora de la seguridad pública, Estado de Veracruz, porcentaje, 2025.

ACCIONES	PORCENTAJE
Mejorar el alumbrado	53.8%
Mayor patrullaje y vigilancia policiaca	40.9%
Construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas	40.6%
Mejorar el ingreso de las familias	27.5%
Actividades o programas para prevenir la violencia y/o la delincuencia	25.5%
Operativos contra la delincuencia	24.8%
Atender el desempleo	18.0%
Atención a los (las) jóvenes para disminuir delincuencia juvenil	16.2%
Programas de sensibilización para que la gente denuncie	14.0%
Combatir el narcotráfico	11.7%
Combatir la corrupción	10.6%
Policía de barrio para que coordine la seguridad de la colonia	8.9%
Organización de los (las) vecinos(as) para contratar seguridad privada	4.3%

Fuente: elaboración propia con información del INEGI⁸⁹.

⁸⁹ INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025 (ENVIPE). <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2025/>

A nivel estatal, datos del INEGI indican que el 64.9% de la población percibe condiciones de inseguridad en sus municipios⁹⁰, es decir, aproximadamente dos de cada tres personas se sienten vulnerables frente a la delincuencia. Asimismo, la misma fuente reporta información relacionada con la percepción de la ciudadanía respecto a las acciones enfocadas a mejorar la seguridad pública por parte de los municipios, de las cuales destaca la mejora del alumbrado público (53.8%), el aumento de patrullaje y vigilancia policiaca (40.9%), y la construcción o mantenimiento de parques y canchas deportivas (40.6%). Sin embargo, medidas preventivas o de fortalecimiento social como la atención a jóvenes, el combate a la corrupción o el narcotráfico, son percibidas por menos del 25.0% de la población⁹¹. Lo anterior permite inferir que las acciones más visibles se concentran en infraestructura y vigilancia, mientras que las estrategias de prevención y fortalecimiento del tejido social presentan menor alcance o visibilidad.

En este mismo contexto, la percepción ciudadana sobre las corporaciones municipales también muestra áreas de oportunidad relevantes; mientras que el 58.5% de la población en el estado percibe que los elementos de las policías municipales tienen disposición para ayudar, el 39.7% considera que no⁹². Esta percepción se complementa con los niveles de confianza reflejados hacia estas corporaciones, los cuales se mantienen bajos, ya que apenas alcanzan el 6.7% del rango de “mucho confianza” mientras que el 21.4% expresa “mucho desconfianza”.



Plantas de orquídeas.

⁹⁰ Idem.

⁹¹ Idem.

⁹² Idem.

En contraste, autoridades federales como la Fuerza Aérea (47.0%), la Marina (43.6%) y el Ejército (40.4%) son las que reflejan un mayor porcentaje de este mismo rango de “muchísima confianza”⁹³. Estos datos muestran que la presencia de la policía municipal no necesariamente se traduce en legitimidad o confianza social, lo que puede limitar la efectividad de las acciones de prevención y atención en el ámbito local.

Tabla 6.4.5. Percepción de la población de 18 años y más que identifica a algunas autoridades de seguridad pública según nivel de confianza en la misma, Estado de Veracruz, porcentaje, 2025.

ACCIONES	MUCHA CONFIANZA	ALGO DE CONFIANZA	ALGO DE DESCONFIANZA	MUCHA DESCONFIANZA
Fuerza Aérea Mexicana	47.0%	45.2%	4.3%	1.8%
Marina	43.6%	47.1%	6.5%	2.2%
Ejército	40.4%	47.8%	8.4%	3.0%
Policía Preventiva Municipal ²	6.7%	41.9%	29.4%	21.4%

Fuente: elaboración propia con información del INEGI⁹⁴.

Por otro lado, el análisis de la incidencia delictiva permite observar el comportamiento delictivo a nivel local; si bien a nivel estatal la tasa de delitos muestra una disminución progresiva (de 97.02 delitos por cada 10 mil habitantes en 2020 a 93.30 delitos en 2025, representando una reducción de 3.72 delitos), en el municipio de Coatepec se presenta un comportamiento más irregular con niveles que superan la incidencia estatal: 98.02 delitos por cada 10 mil habitantes en 2020, 111.98 en 2022, 118.04 en 2023 y 108.44 en 2025⁹⁵. Esta dinámica no solo refleja niveles elevados de incidencia, sino también la ausencia de una tendencia sostenida a la baja, de modo que la población enfrenta episodios recurrentes de mayor presión delictiva, diferenciándose del comportamiento estatal.

⁹³ Idem.

⁹⁴ Idem.

⁹⁵ SESNP. Datos abiertos de incidencia delictiva. <https://www.gob.mx/sesnp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



No obstante, es importante considerar que la incidencia delictiva se construye a partir de denuncias y carpetas de investigación, por lo que no necesariamente refleja la totalidad de los delitos ocurridos, en este sentido, la existencia de una cifra oculta (cifra negra) implica que los niveles reales de incidencia podrían ser mayores a los registrados.

Gráfico 6.4.1. Evolución de la incidencia delictiva total del municipio de Coatepec y el Estado de Veracruz, por cada 10 mil habitantes, 2020-2025.



Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y proyecciones de población de CONAPO.

Al desagregar por tipo de delito, se observan patrones diferenciados; la violencia familiar se mantiene como el delito más recurrente con cifras relativamente constantes (16.06 a 16.01 casos por cada 10 mil habitantes), afectando directamente la vida cotidiana y la convivencia en el hogar. Las lesiones dolosas muestran un aumento progresivo de 2020 (7.87 por cada 10 mil habitantes) hasta 2024 (11.57 casos por cada 10 mil habitantes), disminuyendo levemente en 2025⁹⁶. Otros delitos, como el robo a casa habitación, las amenazas y el robo de vehículos, presentan fluctuaciones con picos específicos, mostrando momentos de mayor exposición para la ciudadanía. Asimismo, delitos como el fraude y el narcomenudeo contribuyen también a la percepción general de inseguridad. En conjunto, estos comportamientos dan cuenta de que la inseguridad en el municipio impacta de manera simultánea el ámbito doméstico, la integridad personal y el patrimonio de la población, configurando una problemática diversa y persistente y con afectaciones diferenciadas entre sectores de la población.

⁹⁶ Idem.

Tabla 6.4.6. Evolución de la incidencia delictiva de los delitos con mayor representación municipal, Coatepec, por cada 10 mil habitantes, 2020-2025.

NO.	ACCIONES	2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	Violencia familiar	16.06	17.94	20.11	19.43	17.30	16.01
2	Lesiones dolosas	7.87	9.02	9.22	10.55	11.57	10.81
3	Daño a la propiedad	9.03	7.55	10.58	7.52	8.44	9.15
4	Robo a casa habitación	5.46	7.87	9.95	11.28	5.52	8.84
5	Amenazas	5.88	3.67	6.39	6.69	6.88	6.65
6	Robo de vehículo automotor	3.36	5.46	4.71	4.60	2.61	4.16
7	Otros robos	3.04	2.52	2.10	4.49	4.48	3.54
8	Robo a negocio	2.73	2.62	5.87	4.70	3.23	3.12
9	Fraude	3.78	3.57	4.19	4.70	3.65	4.37
10	Narcomenudeo	2.62	1.78	3.25	6.16	3.54	2.50
11	Robo a transeúnte en vía pública	2.62	2.94	3.46	3.03	3.33	2.70

Fuente: elaboración propia con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y proyecciones de población de CONAPO.

En cuanto a la atención por parte de la policía municipal, se observa que en 2024 se registraron 2,016 llamadas telefónicas de solicitud de auxilio, de las cuales 672⁹⁷ resultaron ser falsas o bromas, es decir, que aproximadamente una de cada tres llamadas no corresponde a emergencias reales, lo que representa una presión operativa adicional para la corporación y limita la eficiencia en la atención de situaciones reales. Durante el mismo año, el cuerpo policial municipal registró 1,347 personas puestas a disposición, de las cuales 1,292 fueron canalizadas a la autoridad de justicia cívica y 55 al Ministerio Público⁹⁸. En 2022, la misma corporación efectuó 1,940 puestas a disposición, de las cuales 1,877 correspondieron a justicia cívica y únicamente 63 al Ministerio Público⁹⁹. La distribución de estos datos da cuenta de que la actuación policial se concentra mayoritariamente en la atención de conductas administrativas, es decir, la intervención se orienta principalmente al control inmediato del orden público, con menor énfasis en la atención de delitos de mayor impacto.

En conjunto, la evidencia analizada permite observar que la seguridad ciudadana en el municipio se configura como un fenómeno complejo, donde se entrelazan los niveles de incidencia delictiva con la percepción social de riesgo. La interacción de estos factores genera un entorno en el que la inseguridad no se limita a los delitos registrados, sino que se percibe como una presencia constante en la vida diaria de la población, afectando tanto la convivencia dentro de los hogares como las relaciones en el espacio público y la manera en que los ciudadanos interactúan con su entorno y con las autoridades.

Vulnerabilidad ante riesgos climáticos y sociales

La atención a riesgos y emergencias en el territorio municipal forma parte fundamental de la gobernabilidad local, en tanto involucra la protección de la población, sus bienes y las actividades productivas frente a fenómenos perturbadores. Las condiciones territoriales, climáticas y económicas del municipio, particularmente su vocación agrícola y la distribución de asentamientos humanos, configuran un entorno en el que diversos riesgos se presentan de manera recurrente. En este contexto, el análisis de la vulnerabilidad permite identificar las condiciones actuales en las que la población y las instituciones enfrentan estos fenómenos.

⁹⁷ INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

⁹⁸ Idem.

⁹⁹ INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

Considerando lo anterior, la población del municipio de Coatepec enfrenta una exposición constante a fenómenos perturbadores de origen natural y social, que afectan tanto su integridad física como sus bienes y actividades productivas. Esta vulnerabilidad está estrechamente vinculada con la estacionalidad climática, las características territoriales y la ubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo, lo que acumula la probabilidad de impactos recurrentes y acumulativos.

**La población del municipio de Coatepec
presenta vulnerabilidad frente a fenómenos
perturbadores.**

Es así que, durante el estiaje, entre febrero y mayo, las altas temperaturas combinadas con actividades agrícolas como la zafra incrementan la incidencia y propagación de incendios en pastizales, áreas de cultivo y zonas forestales. Asimismo, los vientos fuertes asociados a frentes fríos intensifican la peligrosidad ante la caída de árboles, daños estructurales de techos y la propagación de incendios. Durante la temporada de lluvias, de junio a octubre, la saturación de suelos y la crecida de ríos generan un riesgo constante de inundaciones y deslaves, especialmente en colonias ubicadas en laderas o zonas bajas.

De manera paralela, riesgos urbanos como incendios domésticos, fugas de gas y accidentes que ocurren de manera continua durante todo el año, dan cuenta que la vulnerabilidad de la población es multidimensional y permanente. La ubicación de asentamientos en zonas vulnerables, la precariedad de la vivienda y el acceso limitado a información oportuna contribuyen a esta exposición, afectando directamente la seguridad y la vida cotidiana de los habitantes.



Tabla 6.4.7. Factores de posibles eventos de emergencia y las temporadas críticas durante el año, Coatepec.

FACTORES	DESCRIPCIÓN	TEMPORADA CRÍTICA
Inundaciones y deslaves	Saturación de suelo, crecida de ríos, afectaciones en colonias vulnerables	Lluvias (junio - octubre)
Incendios forestales y de pastizal	Propagación por sequía, zafra y viento	Estiaje (febrero - mayo)
Vientos fuertes, Heladas	Caída de árboles, daños estructurales, propagación de incendios	Frentes fríos (junio- enero)
Sequías y calor extremo	Aumento de incendios y afectación agrícola	Primavera (mayo - junio)
Riesgos urbanos	Incendios domésticos, fuga de gas, accidentes	Todo el año
Asentamientos en riesgo	Viviendas en zonas vulnerables (laderas/ barrancas)	Permanente

Fuente: elaboración propia con información de la Dirección de Protección Civil. Dirección de Protección Civil del Gobierno Municipal de Coatepec.

Según los datos del INEGI y registros administrativos de la Dirección de Protección Civil, muestran que en 2023 se atendieron 810 eventos derivados de fenómenos perturbadores, incluyendo tanto incidentes súbitos como no súbitos. Entre los eventos súbitos destacan inundaciones pluviales y fluviales (11 casos), fugas tóxicas (82), incendios en casas, escuelas o comercios (66 en total), concentraciones masivas de la población (179) y accidentes terrestres (191). Entre los eventos no súbitos se incluyen fenómenos hidrometeorológicos (51) y eventos sanitarios o ecológicos (129)¹⁰⁰. Esta información es referente de la frecuencia y diversidad de incidentes que enfrenta la población, transformada en una demanda constante sobre la capacidad de respuesta por parte de la autoridad municipal, así como la exposición real de los habitantes a riesgos múltiples.

¹⁰⁰ INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

En cuanto a la vulnerabilidad institucional, se tiene que las áreas responsables de atender los fenómenos perturbadores, presentan limitaciones importantes en infraestructura, recursos y capacitación. Las estaciones y unidades de atención presentan deficiencias estructurales, el equipamiento de protección personal es insuficiente o desactualizado, y el personal carece de cobertura suficiente para atender simultáneamente la diversidad de riesgos del municipio. La atención de incidentes refleja esta presión: la concentración masiva de población atendida (179 eventos) y los accidentes terrestres (191) requieren intervenciones inmediatas, mostrando que la exposición de la población se ve reforzada por limitaciones operativas de la institución.

La formación y capacitación recibida en 2023 por personal de las diferentes áreas que atienden los fenómenos perturbadores en el municipio incluyó 45 eventos distribuidos en temas como medidas de seguridad y autoprotección (15), señalética de protección civil (10), primeros auxilios (10), mapas de peligros y riesgos (5) y formación de brigadas de protección civil (5)¹⁰¹. Sin embargo, áreas críticas como simulacros, evacuación, identificación y análisis de riesgos, sistemas de alerta temprana, elaboración de programas o instrumentos de protección civil, evaluación de daños y verificación de inmuebles no registran eventos de capacitación, existiendo aun brechas en la preparación del personal para responder de manera efectiva ante situaciones de emergencia, lo que podría afectar la capacidad de prevención, mitigación y reacción frente a fenómenos perturbadores en el municipio.



Procesión del Silencio 2026.

¹⁰¹ Idem.



Tabla 6.4.8. Eventos atendidos por Protección Civil municipal de Coatepec derivado de fenómenos perturbadores, 2022.

TIPO DE EVENTOS	DESCRIPCIÓN DE EVENTOS	CANTIDAD
Eventos súbitos	Hundimientos	8
	Inundaciones pluviales, fluviales y lacustres	11
	Fugas tóxicas	82
	Incendios estructurales (casa habitación, edificios, escuelas, comercios, etcétera)	31
	Otro tipo de incendios	35
	Otros fenómenos químico- tecnológicos	24
	Accidentes terrestres	191
	Concentración masiva de población	179
Eventos no súbitos	Agrietamientos	8
	Otros fenómenos hidrometeoro-lógicos	51
	Otros fenómenos sanitario- ecológicos	129
	Otros eventos no súbitos	61
Total		810

Fuente: elaboración propia con información de INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023.

En conjunto, la evidencia cuantitativa y cualitativa dan cuenta de que el municipio de Coatepec enfrenta una vulnerabilidad estructural y multifactorial, producto de la interacción de riesgos climáticos, sociales y tecnológicos, junto a limitaciones institucionales y vacíos en la capacitación y cultura de prevención. Esta situación genera un escenario de riesgo constante que afecta la seguridad, el bienestar y la continuidad de las actividades productivas de los habitantes del municipio.

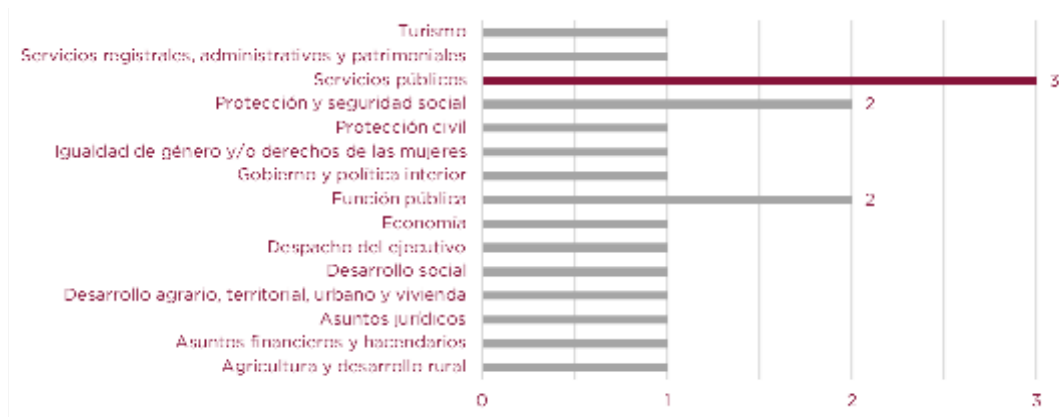
6.5. Administración Pública Municipal

El ámbito de gobierno municipal funge un papel prioritario en el desarrollo y bienestar de los habitantes como primer nivel de contacto y atención a las prioridades de la población, así como instancia encargada del ordenamiento de las actividades que se realizan en el municipio y responsable de velar por los servicios públicos municipales que se establecen desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo al INEGI, la población de 18 años y más en Veracruz que percibe mucha o algo de confianza en los gobiernos municipales es de 52.3%¹⁰², como resultado que depende del orden y calidad en el servicio que se brinda, de las capacidades institucionales y, por supuesto, de la cercanía que tienen los servidores públicos municipales con la población.

El funcionamiento de la administración pública municipal tiene sentido si se piensa al servicio de los habitantes del municipio; sin embargo, en ocasiones dicha operación se ve limitada por quienes integran las diferentes áreas operativas y brindan un servicio a la ciudadanía; en 2024 la administración pública de Coatepec se conformaba de la siguiente manera¹⁰³:

Gráfico 6.5.1. Áreas de la administración pública según función principal, Coatepec, 2024.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI.

Estos datos muestran que la mayor actividad operativa del gobierno municipal se centraba en áreas vinculadas con los servicios públicos, pero que no funcionan de manera aislada, sino que dependen de un proceso administrativo entre diferentes instancias involucradas y de los recursos con los que se cuenta.

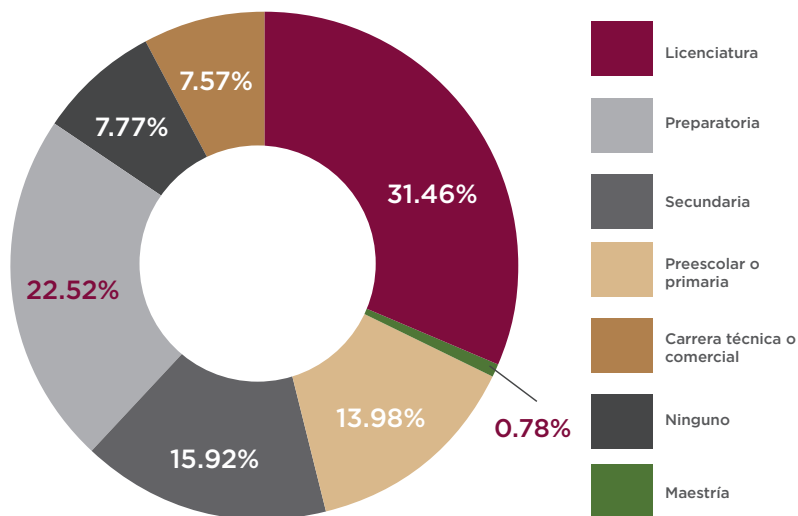
¹⁰² INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental [ENCIG]. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#documentacion>

¹⁰³ INEGI. (2025). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México [CNGMD]. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados>



Al cierre del ejercicio 2024, se registró que en la administración municipal se encontraron adscritas 515 personas, de las cuales el 15.5% se ubicaron en un rango de edad entre los 30 y 34 años, siendo el grueso entre los demás rangos de edad; además, el nivel de escolaridad de las personas servidoras públicas se distribuyó de la siguiente forma¹⁰⁴:

Gráfico 6.5.2. Nivel de escolaridad de las personas adscritas a la administración pública municipal, Coatepec, porcentaje, 2024.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI.

Si bien el nivel de escolaridad de las personas servidoras públicas no es un determinante directo de su desempeño institucional, es relevante identificar cómo en gran medida se carece de la preparación para coordinar un área, brindar atención u orientar a los habitantes en los servicios que solicitan al gobierno municipal.

¹⁰⁴ Idem.

Tabla 6.5.1. Solicitudes a la administración pública municipal según tipo de trámite o servicio, Coatepec, 2024.

TIPO DE TRÁMITE Y/O SERVICIO	SOLICITUDES RECIBIDAS	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Pago de derechos por suministro de agua potable y drenaje	105,795	70.16
Pago de impuesto predial	26,616	17.65
Solicitud de copias certificadas de actas civiles	8,140	5.40
Asesoría jurídica	2,050	1.36
Otros trámites en el Registro Civil	1,885	1.25
Consulta médica	1,051	0.70
Reparación de fugas de agua	986	0.65
Constancia de alineamiento y número oficial	806	0.53
Alumbrado público	786	0.52
Licencia de funcionamiento para negocios	695	0.46
Contratación de agua y drenaje	397	0.26
Licencia o permiso de construcción	367	0.24
Registro de proveedores y/o contratistas	198	0.13
Constancia de domicilio	154	0.10
Constancia de identidad	154	0.10
Constancia de residencia	154	0.10



TIPO DE TRÁMITE Y/O SERVICIO	SOLICITUDES RECIBIDAS	REPRESENTACIÓN PORCENTUAL
Constancia de origen y/o vecindad	154	0.10
Solicitud de poda, derribo o trasplante de árboles	137	0.09
Constancia de ingresos	103	0.07
Constancia de buena conducta	103	0.07
Permiso de anuncio en vía pública	23	0.02
Licencia de uso de suelo	20	0.01
Permiso para espectáculos y eventos	15	0.01

Fuente: elaboración propia con información de INEGI¹⁰⁵.

Por otro lado, la disposición de los recursos públicos con los que cuenta el gobierno municipal determina la cantidad y calidad con la que se brindan los diferentes servicios públicos; en este ámbito, se tiene registro que el Gobierno Municipal de Coatepec al cierre del ejercicio 2024, recabó alrededor de 347,911,677 pesos por concepto de ingresos, una cifra que representa un 25.9% de incremento respecto de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal 2022; sin embargo, en comparativa con el ejercicio 2023, muestra una variación de -1.8%, como resultado de una significativa disminución en los aprovechamientos y en las participaciones federales¹⁰⁶.

En conjunto, los aspectos señalados se relacionan de tal manera que inciden en las propias capacidades del gobierno municipal al servicio de la población; precisamente el PNUD realizó la medición de las capacidades funcionales municipales, a través de un índice y diferentes subíndices, cuyo resultado general en 2018 fue 0.351, mientras que para el subíndice de capacidades para presupuestar, gestionar e implementar (SCG) se obtuvo una valoración de 0.444; en ambos casos la escala de puntaje es de cero a uno, siendo uno el valor deseado.

¹⁰⁵ INEGI. (2025). Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México [CNGMD]. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/#tabulados>

¹⁰⁶ INEGI. (2024). Información Anual: Finanzas públicas municipales. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales [EFIPEM]. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#tabulados>

La administración pública municipal de Coatepec desarrolla sus actividades conforme a un marco normativo desarticulado que limita la optimización de los recursos con los que cuenta.

Esto representa una problemática principal, pues los rezagos estructurales en la armonización del marco jurídico municipal repercuten directamente en la expedición, actualización y adecuación de reglamentos, manuales, códigos, tabuladores y demás ordenamientos de observancia general y de interés para la población.

Ordenamiento normativo rezagado y débil ejercicio del buen gobierno

Derivado de múltiples y constantes modificaciones al marco legal federal y estatal, en el ámbito municipal, los procesos de homologación se ven desfasados y en algunos casos no se incorporan todas las consideraciones normativas de manera oportuna y adecuada.

Al inicio de la administración pública de Coatepec, para el periodo 2026-2029, se realizó la actualización de su reglamento interior y estructura orgánica, situación que implicó cambios en las dependencias y entidades que integran la administración, así como en las atribuciones que cada una de éstas realiza; de 20 dependencias, entidades y áreas de apoyo, en la administración inmediata anterior, a 24 dependencias y entidades para el periodo 2026-2029.

En contraste, se observa que el manual general de organización más reciente publicado corresponde al año 2022, así como el manual general de procedimientos correspondiente, es decir, ambos instrumentos presentan un rezago de cuatro años¹⁰⁷, por lo que definitivamente no son funcionales para la fundamentación y ejecución de las actividades de las diferentes áreas del gobierno municipal.

¹⁰⁷ Gobierno de Coatepec. (2026). Sitio Oficial del Gobierno Municipal de Coatepec. Transparencia: Manuales. <https://coatepecmunicipio.gob.mx/manuales/>



Por otro lado, se identifica que durante la administración municipal en el periodo 2018-2021, se implementó un mecanismo de actualización¹⁰⁸ constante de documentos e información administrativa y operativa relevante para el gobierno municipal como el marco normativo, las facultades de las áreas, trámites y servicios, planes, programas e indicadores de desempeño y otros rubros vinculados al ejercicio del presupuesto; desafortunadamente el referente más reciente de este mecanismo corresponde al año 2020, de modo que se carece de herramientas que motiven y permitan verificar la actualización oportuna de la documentación señalada.

De acuerdo al sitio web oficial del Gobierno Municipal de Coatepec en su apartado de Prontuario Municipal¹⁰⁹ se muestran los siguientes documentos:

Tabla 6.5.2. Documentos normativos del Prontuario de Coatepec según fecha de publicación y actualización, 2026.

NO.	DOCUMENTO	PUBLICACIÓN	ACTUALIZACIÓN
1	Bando de Policía y Gobierno	4 de mayo, 2023	N/D
2	Reglamento de la Administración Pública Municipal	2 de enero, 2026	N/D
3	Reglamento de Mercados Municipales	17 de noviembre, 2008	N/D
4	Reglamento de Panteones	28 de abril, 2023	N/D
5	Reglamento de Limpia Pública	12 de febrero, 2009	N/D
6	Reglamento de Participación Ciudadana	21 de octubre, 2009	N/D
7	Reglamento de Desarrollo Urbano	21 de octubre, 2009	N/D
8	Reglamento de la Industria, el Comercio y la Prestación de Servicios	19 de noviembre, 2008	5 de noviembre, 2019

¹⁰⁸ Idem.

¹⁰⁹ Gobierno de Coatepec. (2026). Sitio Oficial del Gobierno Municipal de Coatepec. Conócenos: Prontuario Municipal. <https://coatepecmunicipio.gob.mx/prontuario-municipal/>

(Continúa)

NO.	DOCUMENTO	PUBLICACIÓN	ACTUALIZACIÓN
9	Reglamento de Protección Ambiental	21 de octubre, 2009	5 de noviembre, 2019
10	Reglamento de Protección Civil Municipal	12 de febrero, 2009	N/D
11	Reglamento de Turismo Municipal	12 de febrero, 2009	N/D
12	Reglamento de Parquímetros	26 de diciembre, 2025	N/D
13	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial	30 de mayo, 2025	N/D
14	Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec	8 de septiembre, 2021	N/D
15	Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana	5 de noviembre, 2019	N/D
16	Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal	9 de noviembre, 2018	25 de agosto, 2020
17	Código de conducta de los servidores públicos de la administración pública municipal del H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz	25 de agosto, 2020	N/D
18	Decreto de creación del Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana, como Organismo Público Descentralizado	8 de junio, 2011	N/D

Fuente: elaboración propia con información del Sitio Oficial del Gobierno Municipal de Coatepec.



La tabla deja en evidencia que de los 18 documentos normativos que conforman el prontuario municipal, en 2026, el 33.3% de estos fueron publicados en 2009, los cuales corresponden a materias importantes como son: limpia pública, participación ciudadana, desarrollo urbano, protección ambiental, protección civil y turismo.

Además, el Reglamento de Mercados Municipales y el Reglamento de la Industria, el Comercio y la Prestación de Servicios fueron publicados en 2008, aunque este último fue actualizado en 2019. La situación se agrava si se considera que aparte de la actualización mencionada, solo se han realizado dos más, otra en 2019 sobre el Reglamento de Protección Ambiental y uno más en 2020 referente al Código de Ética.

Incluso uno de los principales instrumentos normativos que señala la Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 33 bis, correspondiente al Bando de Policía y Gobierno, se encuentra que está desactualizado; otros como el Reglamento de Panteones que fue publicado en 2023, corre el riesgo de ser inconsistente con los demás reglamentos, principalmente con el que rige toda la administración pública municipal.

El atraso en la armonización del marco jurídico municipal tiene consecuencias directas en el ejercicio del buen gobierno, al incrementar el riesgo de emisión de actos administrativos susceptibles de impugnación. A partir de la experiencia en contacto con el ciudadano, esta situación propicia interpretaciones subjetivas y decisiones administrativas desiguales, sujetas al criterio de la persona servidora pública que las aplica, lo que vulnera los principios de legalidad y certeza jurídica, tanto para la autoridad como para la ciudadanía.

Tan solo a nivel estatal se identifica que solo el 75.5% de la población de 18 años y más que ha realizado el pago de predial personalmente se encuentra satisfecha con el tiempo destinado para realizar el trámite; misma situación con los trámites en el registro civil donde solo el 64.6% de la población se siente satisfecha. Sí, además, se revisa la satisfacción con el trato recibido, se muestra que en el pago de predial solo el 86.8% de la población se dice satisfecha, mientras que el 70.6% para el caso de trámites en el registro civil. Estos trámites se toman como ejemplo pues generalmente son los de mayor contacto con la población al ser propios del ámbito municipal¹¹⁰.

¹¹⁰ INEGI. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental [ENCIG]. <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#tabulados>

Se identifica una coordinación institucional desarticulada que ha obstaculizado la implementación de mecanismos de revisión, actualización y adecuación de los procedimientos municipales.

Un aspecto vinculante y que es muestra de lo señalado son las observaciones generales que forman parte del Informe Individual de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2024 de Coatepec¹¹¹, concretamente algunas de las recomendaciones de carácter financiero se muestran a continuación:

- Implementar mecanismos de planeación estratégica, programación y presupuestación, orientados a la inclusión de la perspectiva de género.
- Implementar acciones y procedimientos con la finalidad de verificar que las modificaciones presupuestales (ampliaciones-reducciones) cuenten con el debido soporte documental y la actualización correspondiente.
- Implementar las medidas de control interno necesarias para actualizar y cuantificar, de acuerdo con las tarifas establecidas en la normatividad vigente, los padrones de ingresos sujetos a pagos periódicos, con la finalidad de que todos los ingresos recaudados cuenten con el debido soporte documental y se registren contablemente.

Ello impacta en las acciones de control interno y seguimiento del cumplimiento normativo pues se ven limitadas al no contar con instrumentos jurídicos actualizados y homologados entre las diferentes dependencias, entidades y demás áreas que conforman la administración pública de Coatepec.

El sitio web del Gobierno de Coatepec cuenta con un apartado específico en materia de transparencia, donde se pueden encontrar diferentes pestañas: avisos de privacidad, sistemas de datos personales, formatos de solicitudes, gobierno abierto, programa anual de adquisiciones, transparencia proactiva, declaración informativa de operaciones con terceros, tabla de aplicabilidad de obligaciones comunes y transparencia municipal.

¹¹¹ ORFIS. (2024). Informe Individual de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2024 de Coatepec del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2024/archivos/Tomo%20III/Volumen%205/005%20Coatepec.pdf>



La organización e información que se muestra es destacada; sin embargo, se advierte que los avisos de privacidad, que le permiten a las y los interesados conocer cuáles son los datos personales que recaba el gobierno municipal y los fines para los que estos son utilizados, se encuentran desactualizados. Si bien el fundamento legal permanece de acuerdo a la ley, la formatería aún se encuentra vinculada a la administración anterior pese a contar con un manual de identidad de la administración pública municipal vigente, además de que se mencionan avisos de áreas municipales no existentes y en correspondencia con la última reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal y a la estructura orgánica; esta situación podría generar una deficiente orientación hacia la ciudadanía.

Destaca de forma positiva que el sistema de datos personales se encuentra segmentado para cada una de las áreas que integran la administración pública municipal, difundiendo formatos y documentos diversos que son de utilidad para la ciudadanía en caso de requerir algún servicio o atención de un área en específico; al igual que lo señalado en el párrafo anterior, la formatería se encuentran desactualizadas, incumpliendo con el manual de identidad y con las disposiciones que establece el reglamento municipal vigente.

Por otra parte, después de un análisis específico al portal de transparencia del Ayuntamiento de Coatepec¹¹², se observa que se encuentra en proceso de actualización con un grado de avance del 1.0%, si bien esta situación es producto del poco interés mostrado por la administración municipal anterior, se ha vuelto una responsabilidad y un área de oportunidad para la presente administración, en aras de cumplir la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Pese al escenario anterior, actualmente se observan buenas prácticas en materia de buen gobierno particularmente en el tema de transparencia, muestra de ello, es el número de solicitudes de información que se han presentado en el gobierno municipal: de enero a marzo de 2026¹¹³ se calcula un promedio de 12 solicitudes mensuales, las cuales se han centrado mayormente en temas de comercio; se ha respondido en tiempo y forma el 94.0% de las solicitudes, mismas que se han realizado principalmente de manera digital (80.0%), seguido de formato escrito (14.3%) y otros medios (5.7%); y el 6.0% restante se encuentra en proceso de respuesta pero en apego a los tiempos establecidos en la ley.

¹¹² Gobierno de Coatepec. (2026). Sitio Oficial del Gobierno Municipal de Coatepec. Transparencia. <https://transparencia.coatepecmunicipio.gob.mx/>

¹¹³ Gobierno de Coatepec. (2026). Registros administrativos de la Unidad de Transparencia de Coatepec [Archivo PDF]. Coatepec, Veracruz, México.

A pesar de ello, en la dinámica de trabajo puede observarse un rezago de procedimientos internos para la realización de las versiones públicas de la información, así como en la respuesta y seguimiento de las solicitudes que son recibidas, ya que si bien, como sujetos obligados se debe de transparentar toda la información pública, no se cuenta con manuales y lineamientos internos que permitan cumplir con dicha tarea; no obstante, aun cuando se cuenta con la Ley de Transparencia y Acceso a la Informa Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, esta presenta vacíos legales, los cuales pueden ser cubiertos con los lineamientos municipales, otra área de oportunidad para la presente administración pública municipal.

Capacidad de gestión financiera limitada

La disposición y manejo de los recursos financieros es un aspecto fundamental para el adecuado funcionamiento de la administración pública municipal, así como para el alcance gubernamental que se tenga frente a las demandas de la población.

Tabla 6.5.3. Distribución de ingresos por concepto del municipio, Coatepec, pesos, 2020-2024.

CONCEPTO	AÑO				
	2024	2023	2022	2021	2020
Ingresos totales	347,911,677.0	354,265,215.0	276,397,811.0	268,388,472.0	254,598,520.0
Impuestos	32,305,354.0	30,776,430.0	26,773,066.0	27,551,682.0	23,074,415.0
Contribuciones de Mejoras	75,285.0	314,199.0	0.0	2,294.0	37,058.0
Derechos	20,263,174.0	20,390,125.0	19,827,089.0	17,881,908.0	14,894,091.0
Productos	6,425,388.0	4,963,929.0	1,698,100.0	1,262,047.0	820,857.0
Aprovechamientos	17,420,203.0	25,653,556.0	781,467.0	5,249,598.0	1,091,311.0
Participaciones federales	115,000,732.0	111,205,579.0	105,921,217.0	85,019,386.0	91,833,374.0
Aportaciones federales y estatales	156,421,541.0	160,961,397.0	121,396,872.0	131,421,557.0	122,847,414.0

Fuente: elaboración propia con información del INEGI¹¹⁴.

¹¹⁴ INEGI. (2024). Información Anual: Finanzas públicas municipales. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales [EFIPEM]. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#tabulados>



Como se observa, los ingresos totales se han incrementado paulatinamente, de manera más significativa en el ejercicio 2023, pues se registró una variación de 28.2%, esto como resultado de un aumento en los conceptos de aprovechamientos, productos y aportaciones federales y estatales. Pese a ello, para el último ejercicio que se reporta, 2024, se identifica una disminución en los ingresos de 6,353,538 pesos, principalmente de contracciones en las contribuciones de mejoras, los aprovechamientos, las aportaciones federales y estatales, y los derechos¹¹⁵.

Resulta evidente que el gobierno municipal depende en gran medida de los recursos provenientes del ámbito federal y estatal, tan solo durante el ejercicio 2024 el 78.0%¹¹⁶ de los ingresos se derivaron de las participaciones federales y las aportaciones federales y estatales. Sin embargo, el porcentaje restante corresponde a los recursos que el propio gobierno municipal alcanza a través de los diferentes conceptos tributarios, de modo que la recaudación local es un campo permanente de mejora en razón de contar con un mayor nivel de ingresos a partir de los contribuyentes municipales.

La recaudación local está comprometida por la efectividad operativa que recibe la ciudadanía, comercios locales, prestadores de servicios y demás contribuyentes inscritos en padrones municipales al buscar cumplir con sus obligaciones fiscales.

La problemática que se presenta tiene una implicación directa respecto de las obligaciones fiscales municipales aplicables y determinaciones vigentes, en función de la actualización de los instrumentos normativos aplicables como lo es el Código Hacendario Municipal, publicado en 2010 y actualizado a inicios del ejercicio 2021.

¹¹⁵ Idem.

¹¹⁶ Idem.

La gestión financiera municipal siempre está comprometida por cuánto ingresa y cómo se aplica dicho recurso en el corto plazo. Al respecto, los egresos se han comportado de la siguiente manera:

Tabla 6.5.4. Distribución de egresos por concepto del municipio, Coatepec, pesos, 2020-2024.

CONCEPTO	AÑO				
	2024	2023	2022	2021	2020
Egresos totales	347,911,677.0	354,265,215.0	276,397,811.0	268,388,472.0	254,598,520.0
Servicios personales	139,200,738.0	120,369,424.0	104,949,985.0	129,782,015.0	110,430,990.0
Materiales y suministros	25,063,355.0	22,867,705.0	16,544,340.0	9,675,428.0	13,302,245.0
Servicios generales	75,156,308.0	73,944,680.0	62,439,930.0	58,223,152.0	59,639,434.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,650,176.0	1,908,302.0	924,309.0	1,064,771.0	1,813,955.0
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	11,236,321.0	20,012,460.0	8,888,961.0	118,983.0	8,086,554.0
Inversión pública	74,422,102.0	61,432,585.0	51,143,256.0	59,911,299.0	50,310,081.0
Deuda pública	1,467,510	1,428,050	2,191,669	9,435,526	3,749,156
Disponibilidad final	1,467,510.0	1,428,050.0	2,191,669.0	9,435,526.0	3,749,156.0

Fuente: elaboración propia con información del INEGI¹¹⁷.

¹¹⁷ Idem.



Bajo el principio de equilibrio presupuestario, el monto de los egresos totales coincide con el de los ingresos, sin embargo, se observa para el último ejercicio que el 40.0% de los egresos se destinó a servicios personales y un 21.6% a servicios generales, ambos conceptos incrementaron respecto del ejercicio 2023 en un 15.6% y 9.6%, respectivamente¹¹⁸.

Mientras tanto, el 21.4% de los egresos totales se aplicó en inversión pública, siendo un 21.1% mayor lo destinado en el último ejercicio respecto de 2023¹¹⁹, esto en diversas obras de dominio público, pues no señalan el ámbito en concreto donde se aplicó la inversión, como resultado del rezago normativo y procedimental que predomina en la administración pública municipal de Coatepec.

Otro concepto que resulta importante es la proporción de recursos que se destinan a la deuda pública, puesto que son recursos comprometidos para cada ejercicio y con los que la administración pública municipal no cuenta para la realización de otras actividades; en tal sentido es llamativa la reducción de los recursos destinados a la deuda pública, pues entre 2020 y 2021 se aplicó el 1.5% y el 3.5%, respectivamente, para deuda pública del total de los egresos, mientras que para el ejercicio 2024 solo se aplicó el 0.4% del total, desagregado en amortización (594,933 pesos), intereses (832,371) y gastos (40,206)¹²⁰.

En tal materia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuenta con un Sistema de Alertas a nivel municipal, el cual mide el nivel de endeudamiento de los entes públicos que tengan contratados financiamientos y obligaciones, y éstos se encuentren inscritos en el Registro Público Único en el marco de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En específico reportan tres indicadores¹²¹: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición; Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y; Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.

De los anteriores, los dos primeros se consideran útiles para conocer la situación de endeudamiento del gobierno municipal, por un lado, el resultado de la Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición permite conocer la sostenibilidad de la deuda del ente, por otro lado, el Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición se vincula con la capacidad de pago de los costos financieros de la deuda.

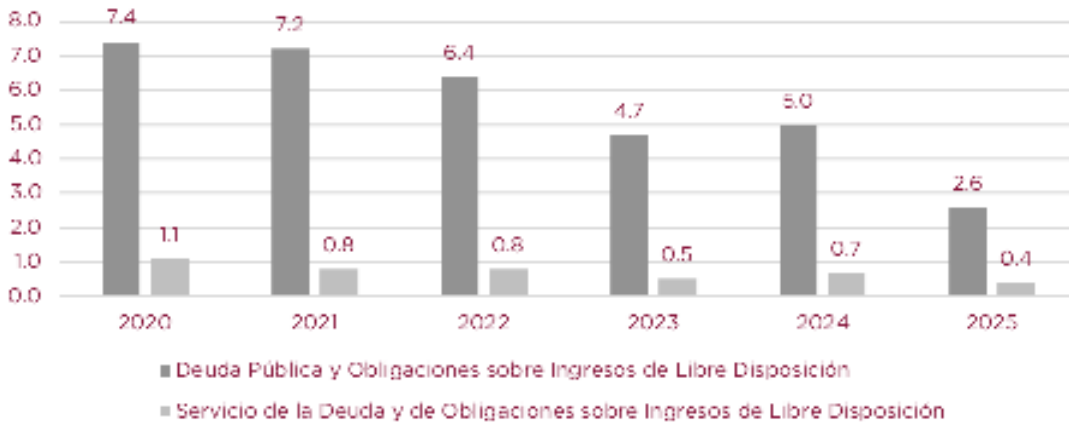
¹¹⁸ Idem.

¹¹⁹ Idem.

¹²⁰ Idem.

¹²¹ SHCP. (2026). Nota Metodológica del Sistema de Alertas para la Evaluación del Nivel de Endeudamiento de los Municipios. Sistema de Alertas: Municipios. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2020/Municipio/CP/Metodologia_medicion_SdA.pdf

Gráfico 6.5.3. Resultados específicos por indicador del Sistema de Alertas, Coatepec, porcentaje, 2020-2025



Nota: los valores de 2025 corresponden al primer semestre del año, los demás ejercicios representan cifras al cierre de la cuenta pública.

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP.

Se observa que estos resultados son coincidentes con los montos de egresos destinados a la deuda pública, reafirmando un comportamiento sostenible de la misma conforme se mejora la capacidad de pago y de hacer frente a los costos que genera el financiamiento.



Planta de Café.

Por supuesto, el orden con que se trata y reporta la información financiera del municipio está determinado por los propios manuales de procedimientos con los que cuenta el área encargada, así como los esquemas de trabajo y periodos en los que se deben generar reportes o informes de la gestión financiera; si dichos documentos guía no están homologados a los procedimientos federales o estatales, pueden significar observaciones.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) implementa un Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de entes federales, entidades federativas y municipios sobre los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública, por lo que la oportunidad de la información y los procedimientos es indispensable.

Coatepec durante el segundo trimestre de cada ejercicio es evaluado en cuanto a sus registros contables, presupuestarios, administrativos y la transparencia, alcanzando los siguientes resultados¹²²:

Tabla 6.5.5. Resultados de las Evaluaciones de la Armonización Contable, Coatepec, porcentaje, 2021-2025.

APARTADO Y SECCIÓN	VALIDACIÓN FINAL POR PARTE DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL				
	2021	2022	2023	2024	2025
RESULTADO GENERAL	89.47	82.25	92.33	96.21	71.77
A. Registros contables	98.60	93.75	100.00	99.33	93.04
Instrumentos contables	100.00	100.00	100.00	96.67	100.00
Registros contables	98.00	87.50	100.00	100.00	86.09
Reportes contables	N/D	100.00	100.00	100.00	100.00

¹²² CONAC. (2020-2025). Evaluación de la Armonización Contable: Segundo periodo. Evaluaciones de la Armonización Contable de Entidades Federativas y Municipios. <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

APARTADO Y SECCIÓN	VALIDACIÓN FINAL POR PARTE DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL				
	2021	2022	2023	2024	2025
B. Registros presupuestarios	100.00	93.33	100.00	98.67	84.76
Clasificadores presupuestarios	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Registros presupuestarios	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Reportes presupuestarios	N/D	100.00	100.00	100.00	71.43
Reportes programáticos	N/D	66.67	100.00	93.33	66.67
C. Registros administrativos	75.00	65.87	85.42	96.15	51.67
Control de bienes y documentos soporte	55.00	69.23	83.33	92.31	78.33
Recursos federales y pagos electrónicos	95.00	62.50	87.50	100.00	25.00
D. Transparencia	79.83	74.29	84.17	91.5	55.24
Publicar título V	83.33	100.00	83.33	100.00	100.00
Publicación de contenido contable	N/D	100.00	100.00	100.00	88.89
Publicación de contenido presupuestario	N/D	71.43	100.00	100.00	42.86
Publicación de contenido programático	N/D	66.67	66.67	93.33	0.00
Publicación de otras obligaciones	60.00	0.00	50.00	50.00	0.00

Nota: en 2021.00 y 2022.00, la evaluación de los apartados considerados se realizó durante el primer trimestre del ejercicio.

Fuente: elaboración propia con información del CONAC.



Atención y comunicación inefectiva con la población

En administraciones municipales anteriores, la función de comunicación social se desarrolló bajo marcos normativos desarmonizados que derivó en la ausencia de criterios homologados para la difusión de información pública; esta situación se ha visto acentuada por la evolución de las tecnologías de la información y el incremento en la demanda ciudadana de contenidos oportunos, claros y verificables, al margen de reglamentos y lineamientos que no contemplan dichos avances.

Se detecta un debilitamiento del ejercicio de la comunicación institucional y cercanía con la población como resultado de vacíos procedimentales que propician la aplicación de criterios discrecionales en la generación y difusión de contenidos.

De manera específica, durante la experiencia práctica, se identifica la inexistencia de formatos unificados para la validación, autorización y publicación de información institucional, lo que ocasiona diferencias en la estructura, contenido y oportunidad de los mensajes emitidos por las distintas áreas de la administración pública municipal, principalmente al procesar muchos de los datos que esta deficiente estandarización impacta en la claridad de la comunicación gubernamental y limita la consolidación de una narrativa institucional coherente, afectando la percepción de la ciudadanía.

Pese a ello, desde el inicio de la administración pública 2026-2029, se mantiene presencia a través del sitio web oficial del Gobierno de Coatepec y particularmente a través de redes sociales oficiales, principalmente Facebook, donde se difunden en promedio más de 300 publicaciones al mes en sus cinco páginas oficiales; Gobierno Municipal de Coatepec, DIF Coatepec, Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana, Protección Civil Coatepec y la Unidad de Bomberos, así como contenidos eventuales.

Adicionalmente, se establecen vínculos con medios de comunicación locales y regionales para la difusión de actividades relevantes, logrando una cobertura periódica de acciones gubernamentales, eventos públicos y comunicados oficiales.

Respecto a los canales de comunicación, además de las redes sociales, se utilizan el sitio web institucional, comunicados de prensa, cobertura en medios tradicionales (radio y prensa escrita), así como espacios físicos informativos dentro del municipio, como la estrategia recién implementada denominada “La Mañanera del Pueblo Mágico”, que permite un diálogo directo con las representantes de los medios de comunicación.

En cuanto a los productos de información generados, el Ayuntamiento elabora y difunde diversos materiales como boletines informativos, comunicados oficiales, infografías, invitaciones, campañas digitales, reportes de actividades y materiales audiovisuales (fotografía y video), con el objetivo de informar de manera clara y accesible a la población.

Asimismo, se cuenta con lineamientos generales de identidad institucional y comunicación bajo un manual de identidad, los cuales orientan el uso de imagen gráfica, tono de los mensajes y criterios de difusión, con la finalidad de mantener coherencia, profesionalismo y reconocimiento de la comunicación oficial del actual ayuntamiento.



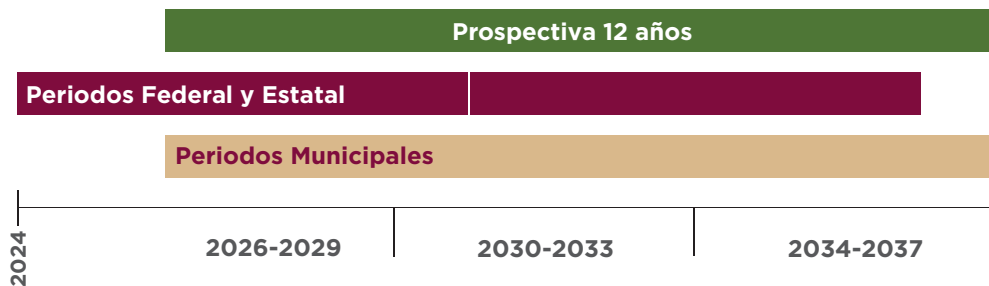
Planta de Orquídea.

6.6. Coatepec en Prospectiva

Con base en el diagnóstico presentado, resulta necesario llevar a cabo un análisis prospectivo, el cual consiste en plantear escenarios futuros a partir de dos premisas. En primer lugar, la tendencia de la realidad actual, es decir, el comportamiento de los indicadores sin la aplicación de medidas públicas correctivas, lo que implicaría la permanencia de la situación negativa existente. En segundo término, el comportamiento de dichas tendencias ante la implementación de políticas públicas orientadas a incidir en la realidad y generar escenarios favorables; en otras palabras, transformar positivamente las condiciones de las familias coatepecanas, dentro del ámbito de las competencias y atribuciones del ayuntamiento.

Dichos escenarios futuros abarcan un horizonte de planeación a largo plazo que representa 12 años, periodo que comprende dos administraciones: federal y estatal, es decir, las presentes y una gestión más; asimismo, comprende tres administraciones municipales.

Gráfico 6.6.1. Cobertura temporal del escenario prospectivo por periodos de gobierno federal, estatal y municipal, 2024-2037.



Fuente: elaboración propia.

En este sentido, dicho análisis prospectivo se basa en la tendencia poblacional, la cual indica, con base en proyecciones oficiales, que la población de Coatepec tiende a incrementarse en el tiempo, lo que se traducirá en una mayor demanda de bienes y servicios públicos municipales.

Gráfico 6.6.2. Prospectiva del crecimiento poblacional en el ámbito municipal, Coatepec, 2021-2036.

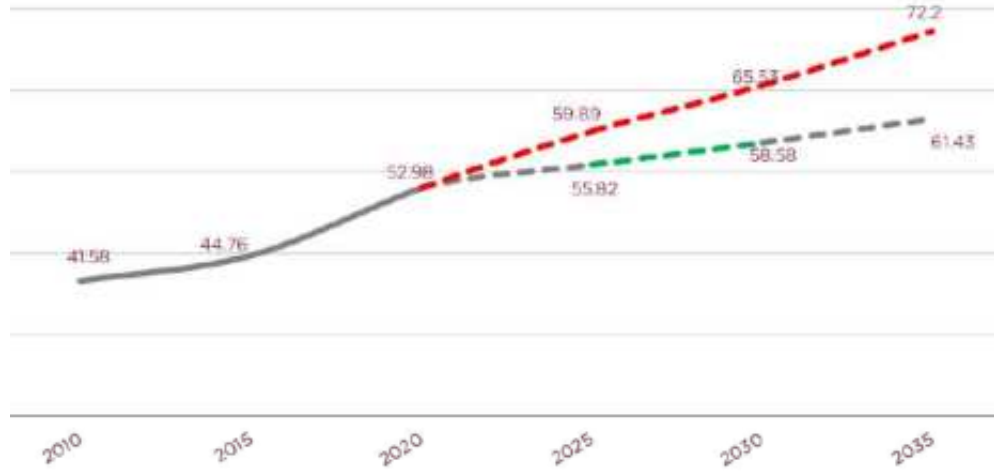


Fuente: elaboración propia con información de CONAPO.

Para la generación de escenarios futuros se tomó como base tres ámbitos específicos: el social, que concentra la política de bienestar y de participación del pueblo; el económico, que abarca la dinámica comercial, del campo y económica del municipio y, el presupuestal, mismo que comprende la realización de obra y la mejora de la administración pública municipal.

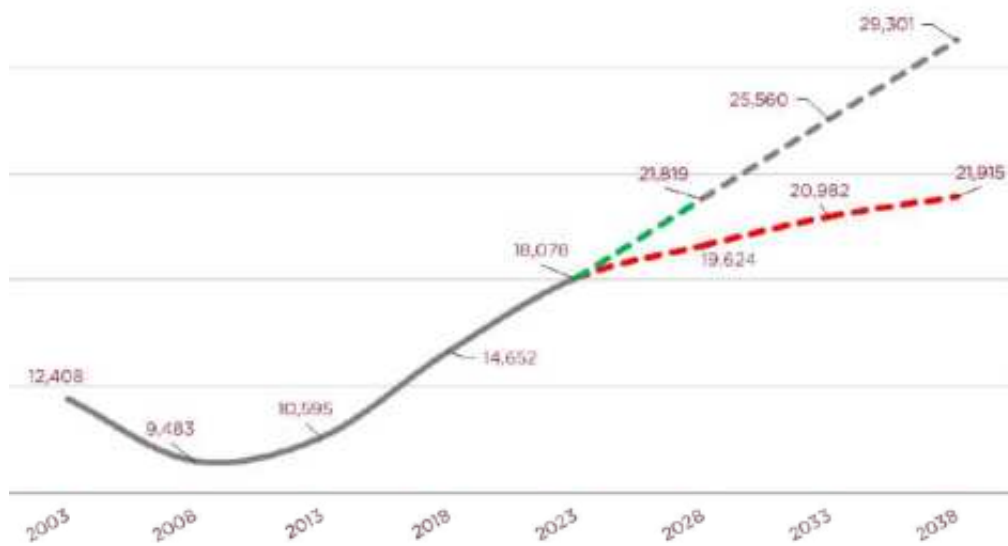
Estos ámbitos representan el impacto de los grandes objetivos del Plan; por ello, en cada uno, se muestra la tendencia regular de acuerdo a los registros de años anteriores y un horizonte de 12 años, lo cual implica un escenario de inacción de gobierno y, por el contrario, se presenta un escenario sobre el impacto positivo si se programan y ejecutan las políticas públicas correctas para revertir dicha realidad y tendencia, bajo el mismo horizonte del año duodécimo y de acuerdo a las competencias y atribuciones del orden municipal. En suma, a continuación, se presentan los escenarios de los tres ámbitos mencionados:

Gráfico 6.6.3. Prospectiva referente a la condición de pobreza en el ámbito municipal, Coatepec, 2010-2035.



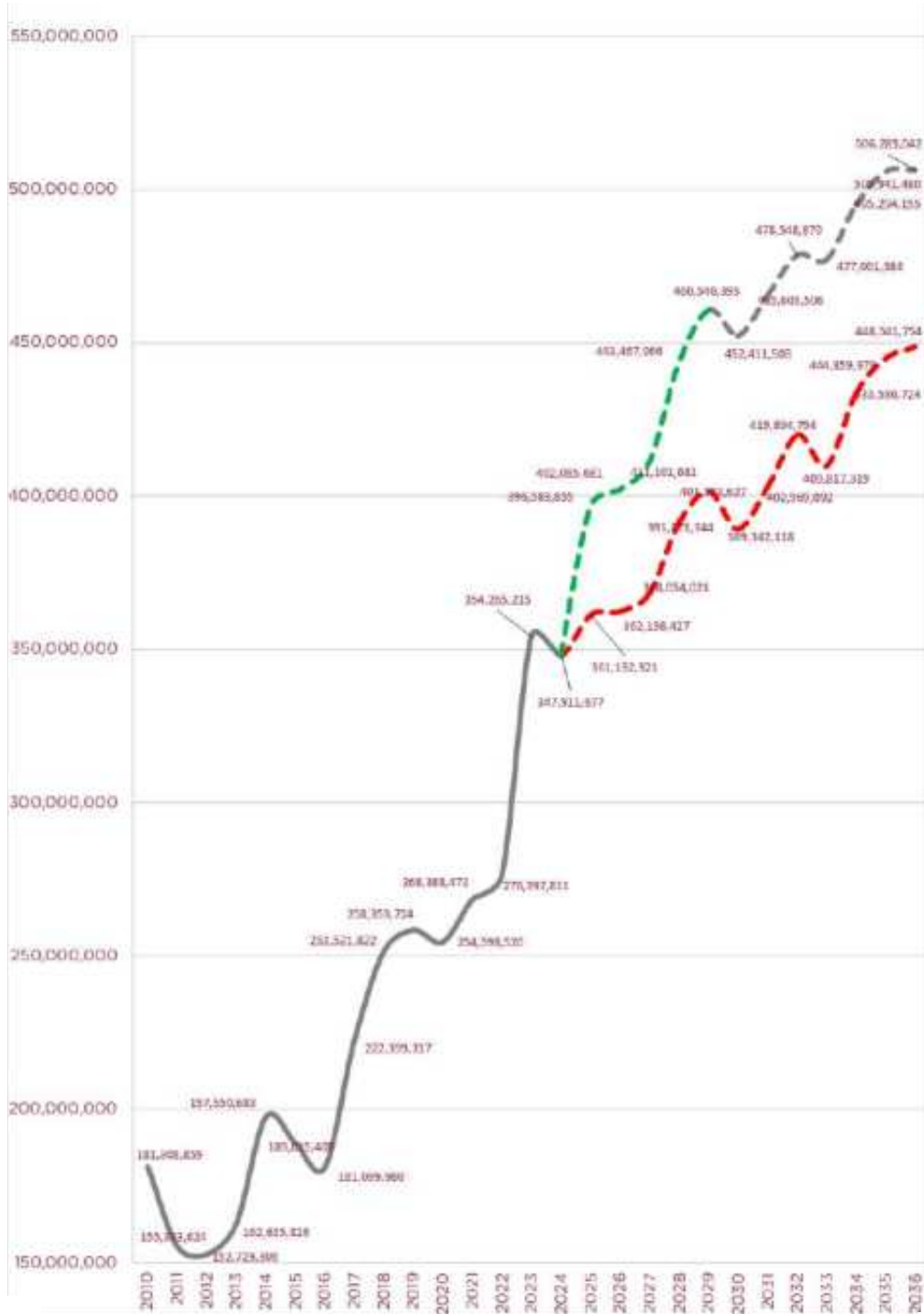
Fuente: elaboración propia in información de CONEVAL.

Gráfico 6.6.4. Prospectiva del crecimiento económico referente a la producción bruta total municipales, Coatepec, 2003-2038.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI.

Gráfico 6.6.5. Prospectiva referente al ingreso y gasto público municipal, Coatepec, 2010-2036.



Fuente: elaboración propia con información de INEGI.





Coatepecano Don Asunción.

7. Ejes Rectores y Transversal

La definición de los ejes rectores y transversales establece las prioridades de la administración pública municipal de Coatepec correspondientes al periodo 2026-2029, mismas que surgen a partir de tres fuentes principales: la primera, las propuestas de campaña del entonces candidato a la presidencia municipal, C. Jorge Ignacio Luna Hernández.

La segunda fuente utilizada fueron los resultados de la Estrategia de Consulta del Pueblo con sus distintos mecanismos, los cuales permitieron reconocer de viva voz de las y los ciudadanos, las prioridades que deben ser atendidas por su gobierno municipal.

Por último, se utilizó como tercera fuente de información, la construcción del diagnóstico, a partir de la identificación de problemas de carácter público conforme a la metodología de marco lógico. La recopilación de información estadística y geográfica permitió dimensionar y cuantificar las problemáticas enunciadas, incluso comparando la situación de Coatepec en el contexto estatal.

De tal forma, que el PMD 2026-2029, se integra de cuatro ejes rectores, mismos que representan las aspiraciones del gobierno y de la sociedad para la transformación del municipio de Coatepec, cada uno de ellos, plantea un objetivo y a su vez, estrategias y líneas de acción, enlistándose según orden de prioridad:

- 1. Obras y servicios públicos de calidad.**
- 2. Turismo y crecimiento económico sustentable.**
- 3. Bienestar y derechos humanos.**
- 4. Gobernabilidad y seguridad con participación popular.**

Por otra parte, el ayuntamiento, asume como compromiso, la transformación de la administración municipal, orientándola hacia el buen gobierno, la gestión para resultados, la simplificación administrativa, la ética y el combate a la corrupción, el fortalecimiento de los mecanismos de control, la comunicación de obras y acciones, la transparencia y la rendición de cuentas. Estas aristas quedan plasmadas en el objetivo, estrategias y líneas de acción de un eje transversal cuya característica particular es su aplicabilidad a todas las dependencias y entidades de la administración pública municipal:

- 5. Administración eficiente y transparente.**



En el planteamiento de los ejes rectores y transversal se define la ruta de acción que el gobierno municipal se compromete a seguir en los próximos cuatro años, en alineación y contribución con los grandes objetivos de la planeación federal y estatal y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

7.1. Eje 1 Rector: Obras y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo: modernizar la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales en beneficio de la población del municipio.

Infraestructura y desarrollo urbano.

La infraestructura pública constituye uno de los principales elementos para el desarrollo del municipio, al definir las condiciones que permiten la movilidad, la conectividad y la funcionalidad urbana que impactan en todos los sectores de la población. En este sentido, la obra pública tiene un carácter estratégico, ya que impulsa el desarrollo económico, mejora la calidad de vida y contribuye a la equidad social.

La presente administración reconoce que la obra pública debe responder a una visión integral, donde la planeación, la ejecución y la regulación del desarrollo urbano se encuentren plenamente articuladas. A tal efecto, la gestión de la infraestructura se establece como prioridad para dar dirección al crecimiento del municipio, asegurando que las intervenciones contribuyan a su organización y aprovechamiento adecuado.

Para ello, los esfuerzos de esta administración municipal se enfocan en fortalecer los procesos de planeación y priorización de la obra pública, actualizando los instrumentos de planeación urbana para asegurar una relación coherente entre infraestructura y expansión territorial. Además, se da especial atención al mantenimiento y conservación de la infraestructura existente, garantizando la funcionalidad de los espacios urbanos y la continuidad de los servicios, lo que contribuye a un desarrollo territorial ordenado, eficiente y sostenible. En este sentido, las acciones en materia de infraestructura y desarrollo urbano se vinculan con los ODS de la Agenda 2030 9. Industria, innovación e infraestructura y 11. Ciudades y comunidades sostenibles, al promover infraestructura funcional y resiliente, así como un crecimiento urbano ordenado que favorece la calidad de vida de la población.

Estrategia 1.1 Impulsar la gestión de la infraestructura municipal con el propósito de orientar el desarrollo territorial en el municipio de Coatepec.

Líneas de acción:

1.1.1 Fortalecer la planeación y priorización de la obra pública municipal a través de la gestión integral de proyectos conforme a las necesidades del desarrollo territorial.

1.1.2 Ampliar la infraestructura municipal mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo de obras públicas en el municipio.

1.1.3 Asegurar el cumplimiento normativo y la transparencia en la ejecución de la obra pública a través de mecanismos de control, seguimiento y rendición de cuentas.

1.1.4 Regular el desarrollo urbano del municipio mediante la actualización y aplicación de instrumentos de planeación y ordenamiento territorial.

Servicios públicos municipales efectivos.

Los servicios públicos municipales son esenciales para la población, ya que influyen directamente en las condiciones en las que habitan y se desenvuelven en su entorno. La calidad del alumbrado, el estado de los espacios públicos, la recolección de residuos y la administración de servicios básicos inciden tanto en la imagen del municipio como en la seguridad, la salud y el bienestar colectivo.

La prestación de estos servicios requiere una gestión constante que combine la operación eficiente con el mantenimiento adecuado de la infraestructura que los respalda. En este sentido, la presente administración adopta una visión integral donde la continuidad, eficiencia y cobertura son prioritarias, superando la lógica de atención exclusiva a incidencias y respondiendo de manera proactiva a las necesidades del municipio. Esto implica la atención de la gestión de los servicios como un proceso continuo, en el que la operación y el mantenimiento son esenciales para asegurar su funcionamiento óptimo en todo el territorio.

Así, las acciones del gobierno municipal buscan fortalecer la operación de los servicios públicos mediante esquemas que favorecen la atención oportuna, el mantenimiento preventivo y la organización de su prestación. La intervención en espacios públicos, el funcionamiento del alumbrado y la gestión de residuos se orientan a preservar condiciones adecuadas en el entorno urbano.



De igual forma, se da relevancia a la organización y mejora de los procesos asociados a estos servicios, de manera que su prestación responda de forma ordenada y eficaz a las necesidades de la población. En este sentido, la mejora en la prestación de los servicios públicos municipales se relaciona con el ODS de la Agenda 2030 11. Ciudades y comunidades sostenibles, al incidir en las condiciones de funcionamiento, cobertura y mantenimiento de los servicios en el municipio.

Estrategia 1.2 Fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales mejorando las condiciones del entorno urbano y la habitabilidad de la población.

Líneas de acción:

1.2.1 Fortalecer el mantenimiento integral y el mejoramiento de los espacios públicos municipales mediante la intervención planificada y continua.

1.2.2 Mejorar la operación del sistema de alumbrado público municipal a través de la ampliación de cobertura y el mantenimiento preventivo de la red de iluminación y atención a fallas.

1.2.3 Fortalecer la gestión de los residuos sólidos municipales mediante la operación eficiente y el seguimiento del sistema de recolección en el territorio municipal.

1.2.4 Administrar la gestión eficiente del panteón municipal a través de la habilitación y el control de espacios y la atención a solicitudes y trámites.

Agua y saneamiento.

El acceso al agua potable y al saneamiento es un derecho humano fundamental reconocido por la ONU en 2010, indispensable para garantizar condiciones adecuadas de salud, bienestar y desarrollo para la población. Su provisión representa un elemento esencial para la vida cotidiana y el funcionamiento del municipio, al incidir directamente en las actividades domésticas, productivas y sociales.

En este contexto, garantizar que estos servicios se brinden en condiciones adecuadas, continuas y con calidad adquiere una relevancia central por su impacto directo en la población y por su relación con el entorno y el uso responsable de los recursos. La prestación de los servicios de agua, drenaje, alcantarillado y saneamiento requiere una gestión que mantenga equilibrio entre la operación diaria, el cuidado de la infraestructura y la atención a las dinámicas del municipio.

A partir de ello, el trabajo municipal se encamina a mantener en operación el sistema hidráulico y sanitario, en correspondencia con el ODS de la Agenda 2030 6. Agua limpia y saneamiento, que orienta la gestión y disponibilidad del recurso. De este modo, se procura que la infraestructura responda de manera eficiente a las condiciones de la demanda de la población. De igual forma, el tratamiento de las aguas residuales se integra como parte de esta visión, al contribuir a la protección del entorno y al aprovechamiento responsable del recurso.

Estrategia 1.3 Incrementar la eficiencia operativa de la infraestructura hidráulica y sanitaria ampliando su capacidad de respuesta ante la demanda en el municipio de Coatepec.

Líneas de acción:

1.3.1 Mejorar el abastecimiento de agua a la población a través de la operación continua y la atención oportuna de incidencias en la red de distribución.

1.3.2 Fortalecer el funcionamiento del sistema de drenaje y alcantarillado mediante la conservación y rehabilitación de la infraestructura sanitaria.

1.3.3 Mejorar el tratamiento de aguas residuales mediante la operación eficiente y el mejoramiento de la infraestructura de saneamiento en el municipio.

1.3.4 Desarrollar la infraestructura hidráulica del municipio mediante su ampliación y modernización conforme al crecimiento de la demanda.

7.2. Eje 2 Rector: Turismo y Crecimiento Económico Sustentable

Objetivo: impulsar un crecimiento económico sostenible, incluyente y territorialmente equilibrado en el municipio.

Economía local diversa.

El crecimiento de la economía es fundamental para apoyar el cumplimiento de los compromisos enunciados en el PMD 2026-2029, no solo por el hecho de implicar la generación de mayor riqueza sino por la definición y construcción de las relaciones que existen entre los distintos actores sociales y económicos.

En este sentido, el gobierno municipal, en colaboración con el gobierno federal y estatal, a través del fomento y la regulación de las materias que le son competencia, buscará simplificar las reglas de convivencia entre los actores mencionados, particularmente con los involucrados al sector industrial, comercial y de servicios, promoviendo la generación de mejores puestos de trabajo en situación de formalidad bajo un enfoque de sostenibilidad.

La estrategia y las líneas de acción que aquí se presentan se vinculan de manera directa con los ODS de la Agenda 2030 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura y 12. Producción y consumo responsables.

Estrategia 2.1 Promover la atracción de la inversión y el empleo en el municipio incidiendo en la actividad económica de los sectores industrial, comercial y de servicios.

Líneas de acción:

2.1.1 Simplificar las disposiciones normativas locales para las empresas, particularmente de aquellas con mayor generación de empleos, mediante acciones de mejora regulatoria en toda la administración pública municipal.

2.1.2 Apoyar al sector empresarial interesado en invertir en el municipio a través de gestiones con otras instancias gubernamentales para la obtención de incentivos que otorguen las leyes de fomento económico.

2.1.3 Contribuir en la consolidación de personas emprendedoras locales mediante la capacitación en temas vinculados a la gestión empresarial, la innovación y el desarrollo tecnológico, ya sea por sí mismo o a través de terceros.

2.1.4 Promover las oportunidades y ventajas que ofrece el municipio de Coatepec a la inversión participando en la realización de campañas de marketing, misiones comerciales y programas de fomento económico, en coordinación con otras instancias de gobierno.

2.1.5 Contribuir al desarrollo de las actividades comerciales, industriales y de servicios mediante acciones de regulación e inspección de los establecimientos asentados en el territorio municipal.

2.1.6 Promover la organización de las actividades comerciales, particularmente de aquellas en situación de informalidad, mediante la administración y supervisión de los espacios disponibles para el desarrollo de su actividad.

Crecimiento turístico sustentable.

El municipio de Coatepec cuenta con la distinción de ser un pueblo mágico, el cuarto con mayor desarrollo de los nueve que tiene el Estado de Veracruz. En ese marco será fundamental aprovechar el gran potencial con que cuenta, en alineación con los grandes objetivos del desarrollo turístico nacional y estatal.

Como se señaló en el diagnóstico, la actividad turística se encuentra altamente concentrada en la cabecera municipal y los servicios vinculados a esta actividad son desarrollados por micro, pequeñas y medianas empresas quienes, según temporadas de festividades y ferias, tienen mayor demanda de los productos que ofrecen. Ante esta situación será fundamental diversificar la oferta turística, invertir en el desarrollo de zonas de atracción en las distintas localidades del municipio, garantizar la seguridad de las y los turistas y promover los atractivos de Coatepec fuera del territorio estatal.

La estrategia y las líneas de acción que aquí se presentan se vinculan de manera directa con los ODS de la Agenda 2030 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 12. Producción y consumo responsables.



Estrategia 2.2 Detonar el crecimiento turístico sustentable generando mayores y mejores oportunidades de negocios y de empleo para las personas habitantes del municipio.

Líneas de acción:

2.2.1 Ampliar el impacto geográfico de los beneficios de la actividad turística mediante la diversificación de los productos y servicios que se ofrecen en el municipio.

2.2.2 Incentivar el crecimiento de la oferta y demanda turística mediante la gestión de proyectos e inversiones en infraestructura turística sustentable.

2.2.3 Asegurar la promoción y desarrollo de la actividad turística a través de acciones coordinadas con los distintos niveles de gobierno.

2.2.4 Promover la mejora de la calidad de los productos y servicios turísticos mediante acciones de capacitación y profesionalización de las personas prestadoras del servicio en el municipio.

2.2.5 Fortalecer la participación de la comunidad en el desarrollo de la oferta turística mediante la promoción de una cultura de atención al turismo.

2.2.6 Impulsar un turismo sustentable mediante la protección del medio ambiente y la regeneración del patrimonio cultural y natural.

2.2.7 Mejorar el nivel de desarrollo turístico del Pueblo Mágico de Coatepec mediante el cumplimiento de los criterios de evaluación que realiza la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

Productividad y rentabilidad del campo.

El sector agropecuario y forestal es uno de los grandes pilares de la actividad económica de Coatepec, no sólo garantiza la autosuficiencia alimentaria en el municipio, sino que permite generar ingresos para alrededor de 6,500 familias particularmente del ámbito rural.

En ese sentido, la conducción de la política pública del sector agropecuario cobra mayor relevancia, por el impacto que se espera lograr en la población, incentivando una mayor productividad y rentabilidad del campo, pero también contribuyendo a la reducción de los niveles de pobreza y marginación de las familias y productores del campo.

La estrategia y líneas de acción contribuyen al cumplimiento del ODS de la Agenda 2030 2. Hambre cero.

Estrategia 2.3 Impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias sostenibles y sustentables del municipio incidiendo en el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del campo.

Líneas de acción:

2.3.1 Contribuir a la autosuficiencia alimentaria en el municipio mediante la promoción de actividades agropecuarias sostenibles.

2.3.2 Mejorar la productividad y rentabilidad del campo gestionando los programas federales y estatales cuyos beneficiarios sean las y los productores agropecuarios.

2.3.3 Incentivar la tecnificación de las actividades agropecuarias gestionando capacitación y asistencia técnica de forma gratuita y constante.

2.3.4 Preservar el cuidado del medio ambiente mediante la vigilancia y observación del marco normativo aplicable en materia de tierra, bosques, agua y uso de fertilizantes.

2.3.5 Facilitar el acceso de las y los productores agropecuarios en el mercado local, regional y de exportación impulsando esquemas de comercialización y mecanismos de financiamiento particularmente para aquellos en mayor situación de vulnerabilidad.

2.3.6 Incentivar la transformación de productos agropecuarios mediante el desarrollo de proyectos agroindustriales y estrategias que incorporen valor agregado.

2.3.7 Garantizar la calidad de los productos agropecuarios mediante prácticas de sanidad animal y vegetal y la implementación de brigadas de protección ambiental.

Sustentabilidad y cuidado del ecosistema.

El cuidado del medio ambiente se convirtió en el segundo tema de mayor interés por parte de la ciudadanía que participó en la Estrategia de Consulta del Pueblo, es un reconocimiento a la riqueza ecológica del municipio contabilizada en la diversidad de especies que habitan en el territorio.



La presente administración asume el compromiso de cuidar el entorno, reconociendo y respetando la biodiversidad, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales, y promoviendo una cultura de consumo responsable y de conciencia ecológica.

Con el cuidado del hábitat se protege la diversidad de especies animales, prohibiendo la caza furtiva y el tráfico, además de trabajar en el trato digno que se le debe dar a los animales de compañía, tanto en las zonas rurales y urbanas del municipio.

Esta estrategia y sus líneas de acción se vinculan al cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030 13. Acción por el clima y 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Estrategia 2.4 Consolidar una cultura de sustentabilidad en el gobierno y en la población a fin de frenar el deterioro de los ecosistemas del territorio municipal.

Líneas de acción:

2.4.1 Impulsar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático promoviendo el uso eficiente de la energía, la reducción de emisiones contaminantes y el fomento de proyectos de sustentabilidad ambiental.

2.4.2 Asegurar la protección del medio ambiente a través de programas y acciones vinculadas a la captación del agua, manejo y reciclaje de residuos, establecimiento de huertos familiares, entre otros.

2.4.3 Promover el cuidado de los animales domésticos y silvestres en el municipio mediante la aplicación de la normatividad que regula la materia.

2.4.4 Preservar los ecosistemas del territorio municipal mediante la ejecución de políticas públicas en materia de ordenamiento ecológico, planeación ambiental y protección animal.

2.4.5 Promover una conciencia ecológica responsable a partir de la puesta en marcha de programas de educación y cultura ambiental dirigidos a la ciudadanía.

2.4.6 Apoyar a los propietarios de terrenos con bosques mediante el otorgamiento de incentivos económicos que permitan el cuidado de las microcuencas hidrológicas que abastecen el agua en el municipio.

7.3. Eje 3 Rector: Bienestar y Derechos Humanos

Objetivo: mejorar las condiciones de bienestar como derecho humano de las y los habitantes del municipio.

Desarrollo social integral y compartido.

Resulta fundamental que las y los coatepecanos encuentren certeza tanto en su desarrollo humano como en el desarrollo de su propia comunidad. Ante diversos retos estructurales a los que se enfrenta la población, es necesario que a través de la acción gubernamental se busque reducir la condición de pobreza, marginación, de rezago, así como las diferentes carencias existentes en los diferentes sectores sociales; apostar por incidir en el acceso a los servicios educativos, de salud y recreativos.

Este ámbito requiere del trabajo conjunto entre las áreas que conforman la administración pública municipal, pero también de la coordinación con el ámbito de gobierno federal y estatal, buscando atraer proyectos o programas que beneficien a la población, principalmente aquella más necesitada.

Por supuesto, incorporar el enfoque de desarrollo sostenible es una herramienta que encamina hacia acciones de beneficio social, fomento al desarrollo económico y de protección al ambiente. Esta estrategia se vincula con ODS de la Agenda 2030 1. Fin a la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar y 4. Educación de calidad.

Estrategia 3.1 Incrementar el acceso de la población a los programas sociales alejándola de la pobreza y fortaleciendo su desarrollo personal y profesional.

Líneas de acción:

3.1.1 Reducir la proporción de la población en condición de pobreza a través de la gestión o entrega de apoyos sociales en diferentes modalidades.

3.1.2 Favorecer el acceso de la población a múltiples programas sociales mediante la coordinación con los ámbitos de gobierno federal y estatal.

3.1.3 Garantizar entornos saludables e inclusivos en las localidades a través de la gestión e implementación de campañas itinerantes de salud.



3.1.4 Promover una mayor cobertura y calidad del servicio educativo en el nivel básico y medio superior mediante la dotación de mobiliario y material didáctico en coordinación con los ámbitos de gobierno federal y estatal.

3.1.5 Mantener un bajo nivel de rezago educativo a través de jornadas de alfabetización en localidades rurales.

3.1.6 Fomentar el aprovechamiento de los espacios recreativos y culturales públicos en el municipio a través de la gestión de actividades artísticas, de capacitación productiva y de desarrollo personal.

Igualdad sustantiva.

La igualdad sustantiva debe entenderse como el ejercicio pleno de los derechos humanos y la capacidad de las personas para hacerlos efectivos en la vida cotidiana. Por supuesto, que es un compromiso del gobierno, en todos los niveles, hacer valer el ejercicio de los derechos que tienen las personas, aún más cuando se trata de grupos de población que históricamente han sido vulnerados como niñas, niños y adolescentes, juventudes, personas con discapacidad, personas mayores y mujeres.

En tal sentido, se identifica que estos grupos de población en sí mismos se enfrentan a dificultades específicas, las cuales los acercan en mayor medida a otro tipo de vulnerabilidades relacionadas con las carencias y con los ingresos; este último el que mayor impacto tiene en la mayoría de los grupos mencionados.

Al respecto, el actual gobierno municipal, a través de las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, se ha planteado la firme convicción de garantizar condiciones de vida óptimas para las y los coatepecanos, trabajando desde el territorio y priorizando la atención a quienes más lo necesitan.

En este marco, como referencia de acción, se retoma el enfoque de lo establecido en los siguientes ODS de la Agenda 2030: 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Estrategia 3.2 Garantizar los derechos humanos disminuyendo las vulnerabilidades de los diferentes grupos de población en su vida cotidiana.

Líneas de acción:

3.2.1 Impulsar la participación de la juventud en el municipio, a través de jornadas faena donde las personas jóvenes se sumen en acciones de mantenimiento comunitario en las localidades.

3.2.2 Ampliar las oportunidades productivas de las y los jóvenes mediante ferias educativas y de empleo en coordinación con el sector privado local.

3.2.3 Promover el desarrollo de deportistas coatepecanos en competencias oficiales mediante la gestión o entrega de apoyos en coordinación con los ámbitos de gobierno federal y estatal.

3.2.4 Implementar actividades deportivas en las diferentes localidades a través de la rehabilitación y mejora de espacios deportivos públicos en coordinación con las instancias correspondientes.

3.2.5 Asegurar la protección de las personas en situación de vulnerabilidad a través del otorgamiento de servicios de salud y de asistencia social.

3.2.6 Fortalecer la protección social de la población ante situaciones de vulnerabilidad mediante otorgamiento de bienes e insumos de primera necesidad.

3.2.7 Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres mediante el acompañamiento directo y especializado de personas que sean víctimas de discriminación o violencia de género.

3.2.8 Asegurar el principio superior de la niñez a través de la identificación de escenarios de riesgo para niñas, niños y adolescentes en las localidades.

3.2.9 Promover el enfoque de igualdad sustantiva en instituciones públicas y organizaciones privadas por medio de jornadas de sensibilización y capacitación.

3.2.10 Evitar vulneraciones a los derechos humanos y a la integridad de la población, principalmente de personas en situación de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de orientación y acompañamiento jurídico gratuito.

3.2.11 Garantizar que se otorguen servicios gratuitos de acompañamiento jurídico a personas que carecen de representación legal a través de esquemas de vigilancia a las áreas y a las personas servidoras públicas encargadas.



7.4. Eje 4 Rector: Gobernabilidad y Seguridad con Participación Popular

Objetivo: garantizar un estado de derecho y la seguridad de la población del municipio.

Gobernanza efectiva.

La participación ciudadana debe formar parte de la vida pública del municipio, al permitir que la población se involucre en los asuntos que inciden en su entorno y en la toma de decisiones colectivas. A través de ella se fortalece la relación entre la sociedad y el gobierno, se promueve una mayor corresponsabilidad y se generan condiciones para una gestión pública más cercana, transparente y abierta a las necesidades de la población.

En este sentido, la presente administración concibe la participación como un proceso activo y permanente, en el que se debe favorecer la interacción entre el gobierno y la ciudadanía mediante espacios de diálogo, atención y vinculación. Bajo esta perspectiva, la acción municipal se encamina a construir mecanismos que faciliten la intervención de la población en los asuntos públicos, así como a fortalecer la comunicación y la articulación con actores sociales y políticos, alineándose con el ODS de la Agenda 2030 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, que promueve la participación, la transparencia y el fortalecimiento institucional. De este modo, se contribuye a una gobernabilidad más incluyente y participativa del municipio de Coatepec.

Estrategia 4.1 Impulsar la participación ciudadana en los asuntos del orden municipal incrementando la incidencia de la población en la toma de decisiones.

Líneas de acción:

4.1.1 Impulsar la participación ciudadana en los asuntos públicos del municipio mediante la implementación de mecanismos que faciliten su intervención en la toma de decisiones municipales.

4.1.2 Fortalecer la comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía mediante el establecimiento de canales permanentes de diálogo, atención ciudadana y rendición de cuentas.

4.1.3 Coordinar la vinculación con actores sociales y políticos a través de la generación de acuerdos para la atención de asuntos públicos.

Seguridad y protección ciudadana.

Atender la seguridad ciudadana requiere comprender que esta no depende de una única acción, sino de la manera en que se organizan y coordinan diversos elementos que actúan simultáneamente. La distribución de recursos, la capacidad de respuesta ante incidentes y la interacción con la ciudadanía forman parte de un proceso integral que necesita orden, continuidad y un enfoque coherente para ser verdaderamente efectivo.

En este sentido, la actuación de la presente administración municipal se centra en fortalecer la seguridad ciudadana, en concordancia con el ODS de la Agenda 2030 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, que orienta el fortalecimiento institucional y la generación de condiciones de mayor tranquilidad en la población. De este modo, la operación se ajusta de manera adecuada al contexto del municipio, permitiendo que la presencia institucional se traduzca en respuestas oportunas y en una atención más cercana a las necesidades de la población.

Además, se incorporan acciones enfocadas a incidir en el entorno social, entendiendo que la seguridad también se construye desde la prevención y la participación activa de la comunidad.

Estrategia 4.2 Reducir los riesgos de inseguridad de la población a fin de generar condiciones de mayor tranquilidad y confianza en el municipio.

Líneas de acción:

4.2.1 Fortalecer la capacidad operativa de la seguridad ciudadana a través de la mejora en la planeación y el despliegue estratégico de los recursos de seguridad en el municipio.



4.2.2 Impulsar la prevención social de la violencia y la delincuencia a través de acciones orientadas a la atención de factores de riesgo en la población.

4.2.3 Consolidar la coordinación interinstitucional en materia de seguridad, tránsito y vialidad mediante la articulación operativa con los distintos órdenes de gobierno y actores estratégicos.

4.2.4 Fortalecer el desempeño policial mediante la profesionalización, evaluación y certificación del personal de seguridad ciudadana.

4.2.5 Mejorar la gestión de incidentes en materia de seguridad mediante el uso de herramientas tecnológicas y canales de comunicación para la recepción y respuesta oportuna a reportes ciudadanos.

Protección civil y reducción de riesgos.

En un territorio como Coatepec, donde coexisten riesgos latentes tanto de origen natural como derivados de la urbanización, la atención y gestión de riesgos se convierte en una tarea constante y esencial para el cuidado de la integridad de la población.

La manera en que se enfrentan estos escenarios no se limita a la reacción ante emergencias. Implica mantener claridad sobre dónde están los riesgos, cómo se comportan y de qué forma pueden afectar a la población. A partir de ello, el trabajo de la presente administración incorpora acciones que permiten identificar, registrar y dar seguimiento a estas condiciones, facilitando una respuesta más oportuna cuando se presentan.

Al mismo tiempo, la población tiene un papel importante en este proceso. La difusión de información, la organización comunitaria y el conocimiento de medidas de autoprotección forman parte de una dinámica que contribuye a reducir afectaciones y a mejorar la capacidad de respuesta.

Cuando las emergencias ocurren, la atención depende de la coordinación y de la forma en que se movilizan los recursos disponibles. Por ello, la operación de los cuerpos de atención se mantiene en constante organización, en alineación con los ODS de la Agenda 2030 11. Ciudades y comunidades sostenibles y 13. Acción por el clima, que promueven la reducción de impactos por desastres y el fortalecimiento de la resiliencia y la capacidad de respuesta ante fenómenos perturbadores. De este modo, se procura que su intervención sea oportuna y que exista articulación con otras instancias para dar continuidad a las acciones que se requieren en cada caso.

Estrategia 4.3 Fortalecer la gestión integral del riesgo en el municipio de Coatepec reduciendo la vulnerabilidad de la población ante fenómenos perturbadores.

Líneas de acción:

4.3.1 Actualizar el análisis de riesgos en el municipio mediante el uso de instrumentos de información en materia de protección civil.

4.3.2 Supervisar el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil en establecimientos, obras y espacios públicos del municipio mediante mecanismos de verificación y control.

4.3.3 Promover una cultura ciudadana de prevención de riesgos mediante programas de capacitación y organización en materia de protección civil.

4.3.4 Fortalecer la respuesta operativa ante emergencias en el municipio mediante mejoras en el equipamiento y operación de los cuerpos de atención.

4.3.5 Fortalecer la coordinación institucional en materia de protección civil mediante la articulación de acciones con los distintos órdenes de gobierno y sectores social y privado.



Clarín Jilguero.



7.5. Eje 5 Transversal: Administración Eficiente y Transparente

Objetivo: promover un gobierno municipal ordenado y efectivo en su operación al servicio de la población.

Cumplimiento normativo y buen gobierno.

Un gobierno municipal coordinado al servicio de las y los coatepecanos, que actúa conforme la legalidad y la transparencia, genera confianza ante la población, lo que se traduce en un mayor nivel de gobernabilidad.

La administración pública municipal, a través de las diferentes dependencias y entidades, se encarga de brindar bienes y servicios a los habitantes del municipio en diferentes materias, principalmente cuestiones de tipo administrativo. Por su parte, la forma en que estas áreas brindan atención a la ciudadanía debe estar organizada, coordinada y homologada para garantizar la calidad en el servicio que se brinda.

El marco normativo que regula el funcionamiento de la administración pública municipal está condicionado por una desarmonización evidente y limitado frente a actualizaciones en las estructuras administrativas que demandan mayor eficiencia en su operación.

En razón de ello, se busca garantizar el orden, la claridad y la coordinación entre las áreas de la administración pública municipal a fin de que esta se oriente hacia resultados medibles y verificables por la población, al mismo tiempo que se atienden sus demandas con eficiencia y responsabilidad. Por ende, con base en la orientación hacia resultados, los niveles de objetivos del presente eje están planteados en relación con el enfoque de desarrollo sostenible plasmado en el ODS de la Agenda 2030 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, concretamente la vinculación se da con este objetivo porque promueve el desarrollo de las instituciones para garantizar la atención adecuada de las personas.

Estrategia 5.1 Garantizar un marco normativo institucional actualizado y efectivo a fin de mantener una óptima coordinación interinstitucional, transparencia y de apertura con la población.

Líneas de acción:

5.1.1 Promover la actualización del marco normativo municipal mediante el control y la evaluación de la gestión pública.

5.1.2 Mejorar el desempeño de la administración pública municipal a través de la modernización de los manuales que regulan los procedimientos institucionales.

5.1.3 Impulsar la eficiencia y eficacia de los servicios públicos municipales mediante el seguimiento de la planeación, sus resultados y medición de la percepción en la calidad.

5.1.4 Evitar la comisión de actos de corrupción mediante el fortalecimiento de un sistema de control interno que promueva la eficiencia, honestidad y responsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

5.1.5 Fortalecer al ayuntamiento mediante la operación oportuna del Cabildo en función de prioridades públicas y sociales.

5.1.6 Promover el desarrollo de la Gestión para Resultados en la administración municipal a través de la implementación del PbR-SED en coordinación con demás instancias responsables.

5.1.7 Cumplir con las obligaciones de transparencia mediante la disposición de información y la atención oportuna de las solicitudes que en la materia sean requeridas al gobierno municipal.

5.1.8 Garantizar los intereses del municipio ante cualquier autoridad o instancia mediante la representación y coordinación de los asuntos jurídicos que sean requeridos.

Fortalecimiento de la hacienda pública.

La solidez de un gobierno municipal comienza por el fortalecimiento de sus finanzas públicas, ya que contar con una administración adecuada de los ingresos y un gasto público responsable permite garantizar servicios básicos de calidad como agua potable, alumbrado, recolección de basura y mantenimiento urbano, entre otros.

La eficiencia en el manejo de los recursos públicos no solo implica recaudar más, sino gastar mejor. Esto significa priorizar obras y programas que generen resultados medibles e impacto positivo en el bienestar social. Coatepec como un municipio con vocación turística y cultural, requiere inversión estratégica en infraestructura, promoción y conservación del entorno, de modo que propicie el crecimiento económico local.



Por otro lado, contar con finanzas públicas fuertes permite enfrentar contingencias sin comprometer la estabilidad de las mismas, sumado a que la disciplina financiera, acompañada de transparencia y rendición de cuentas, genera confianza en la ciudadanía y en el sector privado.

El actual gobierno municipal está convencido de que una administración capaz de planear a largo plazo, podrá traducirse en mejores oportunidades de desarrollo y mayor calidad de vida para sus habitantes. La correcta gestión de los recursos no es solo una obligación administrativa, sino una herramienta estratégica para transformar el presente y asegurar un futuro próspero para el municipio.

En razón de ello, se vincula con los ODS de la Agenda 2030 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Estrategia 5.2 Eficientar el desempeño de la hacienda pública municipal incidiendo en una mayor recaudación y maximizando el impacto del gasto público.

Líneas de acción:

5.2.1 Incrementar los ingresos públicos mediante la gestión de participaciones y aportaciones federales.

5.2.2 Mejorar la recaudación local a través de la actualización de los padrones municipales, el catastro municipal y el acercamiento con los contribuyentes.

5.2.3 Orientar el ejercicio de los recursos públicos hacia la atención de las prioridades definidas en la planeación mediante la incorporación del presupuesto basado en resultados.

5.2.4 Cumplir con las obligaciones de deuda con las que cuente el municipio mediante la presupuestación efectiva de los recursos en cumplimiento de la normativa municipal, estatal y federal.

5.2.5 Ordenar las disposiciones fiscales del ámbito municipal mediante la actualización y verificación en el cumplimiento del Código Hacendario Municipal.

5.2.6 Promover la rendición de cuentas mediante la generación y difusión pública de informes trimestrales sobre el ejercicio de los recursos públicos.

Comunicación oportuna entre gobierno y población.

Cuando la gente está informada sobre las acciones del gobierno municipal, los servicios disponibles y las decisiones que se toman, se genera confianza y se evita la desinformación. No se trata solo de dar avisos, sino de mantener un diálogo constante que permita a la población sentirse tomada en cuenta.

Una comunicación bidireccional ayuda a identificar y resolver problemas más rápido; si el gobierno informa a tiempo sobre cambios, obras o situaciones importantes, la gente puede adaptarse y participar de mejor manera. Del mismo modo, cuando los ciudadanos tienen canales claros para reportar fallas o hacer sugerencias, el municipio puede actuar con mayor rapidez y eficacia, mejorando los servicios y la atención.

También es importante que la información sea clara y fácil de entender para los habitantes, buscando poner a su disposición herramientas o servicios en caso de ser necesarios.

En un lugar como Coatepec, donde la cercanía entre autoridades y población es fundamental, la comunicación oportuna puede marcar una gran diferencia. Mantener informada a la ciudadanía, escuchar sus necesidades y responder con claridad no solo mejora la gestión pública, sino que construye una comunidad más unida, participativa y comprometida con su propio desarrollo. Tal y como se señala anteriormente, la vinculación que se encuentra en este ámbito también se da con el ODS de la Agenda 2030 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, en razón de promover la transparencia entre lo que se hace y lo que se informa a los habitantes.

Estrategia 5.3 Ampliar el alcance de la información institucional del gobierno municipal garantizando una comunicación efectiva con las y los habitantes.

Líneas de acción:

5.3.1 Mejorar la estructura y el orden de la información municipal que se difunde mediante el establecimiento de lineamientos en materia de comunicación institucional.

5.3.2 Incrementar la percepción ciudadana sobre el desempeño del gobierno municipal a través de la difusión oportuna de obras y acciones gubernamentales.



5.3.3 Extender el alcance informativo en las localidades rurales por medio de la coordinación con agentes y subagentes en la difusión de comunicados.

5.3.4 Promover la presencia en territorio del gobierno municipal a través de la coordinación de giras y eventos de contacto directo con la ciudadanía en las diferentes localidades.



Fermentación de Café.

8. Seguimiento y Evaluación

Dando cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que señala la obligatoriedad de los gobiernos federal, estatal y municipal para evaluar su desempeño en el manejo de los recursos públicos y su incidencia en el cumplimiento de los grandes objetivos de la planeación del desarrollo, se elaboró este apartado resumen de indicadores estratégicos.

Los indicadores se definen como la relación que existe entre dos o más variables y adquieren su carácter estratégico cuando se orientan a evaluar el impacto que la acción gubernamental genera en las condiciones de vida de la población. Para garantizar lo expuesto, en este apartado se presentan los indicadores para evaluar los objetivos y estrategias del plan, tal y como se especificó en el punto 10.4 Proceso de Seguimiento y Evaluación de la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Con el compromiso de garantizar la confiabilidad y la transparencia en los procesos de seguimiento y evaluación se elaborará una ficha técnica por cada indicador seleccionado, en apego a los Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales¹²³. La totalidad de las fichas se integrará en un Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM), mismo que forma parte de este plan y será puesto a disposición de la población mediante el portal de internet del gobierno municipal.

El seguimiento y la evaluación se constituyen como elementos fundamentales para el ejercicio de un buen gobierno, mismo que se caracteriza por instrumentar políticas públicas diseñadas con base en la identificación de problemas y necesidades de carácter público, pero también bajo un enfoque analítico y crítico, que institucionaliza la autoevaluación y genera apertura para la evaluación externa tanto de instituciones dedicadas a la materia como de los ciudadanos. De igual forma, los 27 indicadores estratégicos contenidos en el CGIDEM, serán uno de los insumos fundamentales para el proceso de rendición de cuentas expresado particularmente en el informe anual de gobierno y en los reportes correspondientes a la cuenta pública.

¹²³ https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_001.pdf



Eje 1 Rector: Obras y Servicios Públicos de Calidad

Objetivo: modernizar la infraestructura urbana y los servicios públicos municipales en beneficio de la población del municipio.

INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
Porcentaje de gasto en inversión pública	$(\text{Total de egresos del capítulo de inversión pública en el año } n / \text{Total de egresos en el año } n) \times 100$	Se refiere al gasto total ejercido destinado a la inversión pública con respecto del total de los egresos ejercidos por el municipio.	INEGI. Finanzas públicas municipales, https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/fpmun.asp?s=est&c=11289&proy=efipem_fmum	21.39 (2024)	27.00 (2029)

Estrategias:

180

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
1.1 Impulsar la gestión de la infraestructura municipal con el propósito de orientar el desarrollo territorial en el municipio de Coatepec.	Tasa de variación de infraestructura pública concluida	$((\text{Número de obras de infraestructura pública concluidas en el año actual} / \text{Número de obras de infraestructura pública concluidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Mide la variación porcentual de obras concluidas en el año actual con respecto del año inmediato anterior.	Registros administrativos de la Dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana de Coatepec, Veracruz.	Nominal (2025)	4.00 (2029)

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS			VALOR DE LA META		
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
1.2 Fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales mejorando las condiciones del entorno urbano y la habitabilidad de la población.	Porcentaje de luminarias funcionales en el municipio	$(\text{Número de luminarias funcionales} / \text{Total de luminarias}) \times 100$	Expresa el porcentaje de luminarias del alumbrado público que se encuentran operando correctamente respecto al total instalado en el municipio.	Registros administrativos de la Dirección de Servicios Municipales de Coatepec, Veracruz.	57.00 (2022)	85.00 (2029)
	Promedio del volumen de residuos sólidos recolectados	$(\text{Volumen de residuos sólidos recolectados en el año expresado en toneladas} / 365 \text{ días})$	Representa el valor promedio diario medido en toneladas, de los residuos sólidos recolectados durante un año.	Registros administrativos de la Dirección de Servicios Municipales de Coatepec, Veracruz.	70 (2024)	90 (2029)
1.3 Incrementar la eficiencia operativa de la infraestructura hidráulica y sanitaria ampliando su capacidad de respuesta ante la demanda en el municipio de Coatepec.	Proporción de agua no contabilizada	$(\text{Volumen de agua no contabilizada} / \text{Volumen total producido}) \times 100$	Mide el porcentaje de agua que se pierde en el sistema de distribución respecto al volumen total producido.	Registros operativos de la CMAS del municipio de Coatepec, Veracruz	17.9 (2025)	16.0 (2029)
	Proporción de tomas con continuidad del servicio de agua	$(\text{Número de tomas con servicio continuo} / \text{Total de tomas registradas}) \times 100$	Mide el porcentaje de tomas que reciben el servicio de manera continua.	Registros operativos de la CMAS del municipio de Coatepec, Veracruz	90.0 (2025)	92.0 (2029)



Eje 2 Rector: Turismo y Crecimiento Económico Sustentable

Objetivo: impulsar un crecimiento económico sostenible, incluyente y territorialmente equilibrado en el municipio.

INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
Valor de la producción bruta total	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por las unidades económicas como resultado del ejercicio de sus actividades. Se expresa en millones de pesos a precios constantes de 2018.	INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). https://www.inegi.org.mx/app/saic/	18,077.64 (2023)	21,818.72 (2028)

182

Estrategias:

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
2.1 Promover la atracción de la inversión y el empleo en el municipio incidiendo en la actividad económica de los sectores industrial comercial y de servicios.	Valor de la producción bruta total (Industria, comercio y servicios)	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por las unidades económicas como resultado del ejercicio de sus actividades, no incorpora los sectores 11, 71 y 72. Se expresa en millones de pesos a precios constantes de 2018.	INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). https://www.inegi.org.mx/app/saic/	17,612.41 (2023)	21,199.50 (2028)

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS			VALOR DE LA META		
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
2.2 Detonar el crecimiento turístico sustentable generando mayores y mejores oportunidades de negocios y de empleo para las personas habitantes del municipio.	Valor de la producción bruta total (Turismo)	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por las unidades económicas de los sectores 71 y 72 como resultado del ejercicio de sus actividades. Se expresa en millones de pesos a precios constantes de 2018.	INEGI. Censos Económicos. Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). https://www.inegi.org.mx/app/saic/	461.12 (2023)	613.05 (2028)
2.3 Impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias sostenibles y sustentables del municipio incidiendo en el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del campo.	Razón de productividad por hectárea	(Volumen de producción agropecuaria / Superficie con uso o vocación agropecuaria)	Expresa las toneladas de producción agropecuaria que se producen por cada hectárea destinada a dicha actividad, se expresa en toneladas por hectárea.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. https://nube.agricultura.gob.mx/datosAbiertos/Agricola.php	21.43 (2022)	22.00 (2028)
	Razón de rentabilidad por hectárea	(Valor de la producción agropecuaria / Superficie con uso o vocación agropecuaria)	Expresa el valor de la producción agropecuaria por cada hectárea destinada a dicha actividad, se expresa en pesos a precios constantes, cifras de 2018, por hectárea.	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. https://nube.agricultura.gob.mx/datosAbiertos/Agricola.php	20,899.22 (2022)	21,500.00 (2028)
2.4 Consolidar una cultura de sustentabilidad en el gobierno y en la población a fin de frenar el deterioro de los ecosistemas del territorio municipal.	Proporción de recursos aplicados en protección y preservación ecológica	(Recursos aplicados en protección y preservación ecológica / Total de recursos aplicados en obras y acciones) x 100	Expresa el porcentaje de recursos destinados y aplicados por el gobierno municipal en obras y acciones de protección y preservación ecológica como parte del total aplicado en obras y acciones en un año.	Gobierno Municipal de Coatepec, Informe de la Cuenta Pública.	12.88 (2024)	17.00 (2029)



Eje 3 Rector: Bienestar y Derechos Humanos

Objetivo: mejorar las condiciones de bienestar como derecho humano de las y los habitantes del municipio.

NOMBRE	INDICADORES ESTRATÉGICOS			VALOR DE LA META	
	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
Población beneficiaria de programas para el desarrollo	Σ Beneficiarios de programas para el desarrollo del ejercicio n	Muestra el total de personas beneficiarias de nueve programas para el desarrollo social que son otorgados por el gobierno federal durante el último trimestre de cada ejercicio fiscal.	Secretaría de Bienestar. Información pública de interés general. Padrón de beneficiarios. Programas para el Desarrollo. https://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales	21,928 (Octubre - diciembre 2025)	48,904 (Octubre - diciembre 2029)

Estrategias:

184

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
3.1 Incrementar el acceso de la población a los programas sociales alejándola de la pobreza y fortaleciendo su desarrollo personal y profesional.	Índice de Marginación	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Permite identificar el impacto de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la salud, la residencia en viviendas adecuadas, a bienes o ingresos insuficientes.	Consejo Nacional de Población. Índices de marginación por municipio. https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372	57.7 (2020)	54.0 (2030)

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
3.1 Incrementar el acceso de la población a los programas sociales alejándola de la pobreza y fortaleciendo su desarrollo personal y profesional.	Porcentaje de cobertura en educación media superior	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Mide la proporción de cobertura total de quienes estudian en el ámbito de educación media superior por cada ciclo escolar.	Secretaría de Educación Pública. Sistema de Información y Gestión Educativa. Estadística educativa: Coatepec. https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/mapa1.html	80.6 (2024-2025)	85.0 (2028-2029)
3.2 Garantizar los derechos humanos disminuyendo las vulnerabilidades de los diferentes grupos de población en su vida cotidiana.	Expedientes registrados por hechos violatorios de Derechos Humanos	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Corresponde al número de expedientes que se registran ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, cuyo valor refleja la situación de riesgo a vulneraciones de Derechos Humanos que presenta la población del municipio frente a la autoridad.	Comisión Nacional de Derechos Humanos. Sistema Nacional de Alerta de Violación de Derechos Humanos. Entidad y municipio. https://sna.cndh.org.mx/Principal/NuevolIndex	3 (2025)	0 (2029)
	Tasa de incidencia delictiva por violencia de género	(Casos de violencia de género / Población total estimada) *10,000	Muestra la ocurrencia de delitos relacionados con la violencia de género en todas sus modalidades, distinta a la violencia familiar por cada 10 mil habitantes del municipio de Coatepec.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Reportes de incidencia del fuero común. Reporte De Incidencia Delictiva Del Fuero Común Municipal. https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/historico-de-incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es	3.1 (2025)	0.0 (2029)



Eje 4 Rector: Gobernabilidad y Seguridad con Participación Popular

Objetivo: garantizar un estado de derecho y la seguridad de la población del municipio.

INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
Tasa de incidencia delictiva en Coatepec	$(\text{Total de delitos en el año } n / \text{Total de habitantes en el año } n) \times 10,000$	Representa la ocurrencia de delitos del fuero común registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por cada 10 mil habitantes del municipio de Coatepec.	<p>Para mayor información consulte el CGIDEM.</p> <p>SESNSP. Reporte de incidencia delictiva el fuero común.</p> <p>https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/historico-de-incidencia-delictiva-del-fuero-comun</p> <p>CONAPO. Proyecciones de población</p> <p>https://www.datos.gob.mx/dataset/proyecciones-de-poblacion/resource/3c3092be-583e-4490-8c23-67ef9a64b198</p>	108.44 (2025)	97.0 (2029)

Estrategias:

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
4.1 Impulsar la participación ciudadana en los asuntos del orden municipal incrementando la incidencia de la población en la toma de decisiones.	Tasa de variación de personas participantes en las convocatorias de Cabildos Abiertos	$((\text{Número de personas participantes en las convocatorias de Cabildos Abiertos en el año actual} / \text{Número de personas participantes en convocatorias de Cabildos abiertos en el año anterior}) - 1) \times 100$	Mide el cambio porcentual en el número de personas que participan en las convocatorias de Cabildos Abiertos en el año actual con respecto del año inmediato anterior.	Actas de Cabildos Abiertos, Dirección de Gobernación de Coatepec, Veracruz.	Nominal (2025)	3.00 (2029)
4.2 Reducir los riesgos de inseguridad de la población a fin de generar condiciones de mayor tranquilidad y confianza en el municipio.	Tasa de incidencia delictiva de delitos contra la vida y la integridad corporal y el patrimonio	$(\text{Total de delitos contra la vida y la integridad corporal y el patrimonio en el año } n / \text{total de habitantes en el año } n) \times 10,000$	Representa la ocurrencia de delitos del fuero común que atentan contra los bienes jurídicos de la vida y la integridad corporal, y el patrimonio, registrados en averiguaciones previas iniciadas, o carpetas de investigación reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, por cada 10 mil habitantes del municipio de Coatepec.	SESNP. Reporte de incidencia delictiva el fuero común. https://www.gob.mx/sesnp/documentos/historico-de-incidencia-delictiva-del-fuero-comun CONAPO. Proyecciones de población https://www.datos.gob.mx/dataset/proyecciones-de-poblacion/resource/3c3092be-583e-4490-8c23-67ef9a64b198	61.76 (2025)	56.30 (2029)



ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS			VALOR DE LA META		
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
4.3 Fortalecer la gestión integral del riesgo en el municipio de Coatepec reduciendo la vulnerabilidad de la población ante fenómenos perturbadores.	Supervisiones de protección civil a establecimientos	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Representa el número de supervisiones para el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil realizadas a establecimientos comerciales, instituciones públicas y privadas, obras de urbanización y edificaciones, durante el año.	Registros administrativos de la Dirección de Protección Civil de Coatepec, Veracruz.	Nominal (2025)	120 (2029)

Eje 5 Transversal: Administración Eficiente y Transparente

Objetivo: promover un gobierno municipal ordenado y efectivo en su operación al servicio de la población.

INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
Índice de Planeación Municipal	Para mayor información consulte el CGIDEM.	Permite conocer el avance en la implementación de los lineamientos de planeación municipal, la operación de un comité de planeación municipal y la instrumentación de un plan municipal de desarrollo.	Registros administrativos de la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de Coatepec, Veracruz.	Nominal (2025)	100.0 (2029)
Porcentaje de Armonización Contable	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Muestra el avance municipal en materia de armonización contable: registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia.	Consejo Nacional de Armonización Contable. Evaluaciones de la Armonización Contable de Entidades Federativas y Municipios. https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia	71.8 (2T, 2025)	98.0 (2T, 2029)



Estrategias:

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
5.1 Garantizar un marco normativo institucional actualizado y efectivo a fin de mantener una óptima coordinación interinstitucional, transparencia y de apertura con la población.	Porcentaje de actualización del prontuario municipal	$(\text{Instrumentos normativos actualizados} / \text{Total de instrumentos normativos que integran el prontuario municipal}) * 100$	Mide el avance en la actualización, por lo menos durante los últimos dos ejercicios, y homologación de los instrumentos normativos que forman parte del prontuario municipal, los cuales regulan el funcionamiento de la administración pública municipal.	Gobierno Municipal de Coatepec. Sitio Oficial del Municipio de Coatepec, Veracruz. Conócenos: Prontuario Municipal. https://coatepecmunicipio.gob.mx/prontuario-municipal/	16.7 (2025)	100.0 (2029)
5.2 Eficientar el desempeño de la hacienda pública municipal incidiendo en una mayor recaudación y maximizando el impacto del gasto público.	Variación de los ingresos municipales	$((\text{Total de ingresos en el ejercicio actual} / \text{Total de ingresos en el ejercicio base}) - 1) \times 100$	Permite conocer la variación porcentual del total de los ingresos percibidos por el gobierno municipal para cada ejercicio, en comparativa con 2025 como año base.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Finanzas públicas estatales y municipales. Tabulados: Información anual. Finanzas públicas municipales. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/finanzaspublicas/fpmun.asp?s=est&c=1289&proy=efipem_fmun	0.0 (2025)	25.9 (2029)

ESTRATEGIA	INDICADORES ESTRATÉGICOS				VALOR DE LA META	
	NOMBRE	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	LÍNEA BASE (2025)	META CUATRIENAL (2029)
5.2 Eficientar el desempeño de la hacienda pública municipal incidiendo en una mayor recaudación y maximizando el impacto del gasto público.	Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	No se incorpora, el valor corresponde a una meta de tipo absoluta.	Muestra la sostenibilidad de la deuda pública por parte del gobierno municipal al segundo semestre. El saldo de la deuda pública y obligaciones toma en cuenta los créditos, emisiones bursátiles y otras obligaciones que impliquen pagos financieros programados; por su parte, los ingresos de libre disposición no consideran las aportaciones federales.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Sistema de Alertas: Municipios. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Sistema_de_Alertas	2.5 (2S, 2025)	0.5 (2S, 2029)
5.3 Ampliar el alcance de la información institucional del gobierno municipal garantizando una comunicación efectiva con las y los habitantes.	Promedio de espectadores en la cuenta oficial de Facebook del gobierno municipal de Coatepec	$(\Sigma \text{Total de espectadores trimestrales en la cuenta oficial de Facebook del gobierno municipal de Coatepec} / \text{Cuatro trimestres})$	Corresponde al promedio trimestral de espectadores alcanzados mediante la cuenta oficial de Facebook del gobierno municipal de Coatepec.	Gobierno Municipal de Coatepec, Veracruz. Registro administrativo de la Coordinación de Comunicación Social.	327,300 (enero, 2026)	427,300 (4T, 2029)





Parroquia de San Jerónimo (foto de antaño).

9. Planeación Alineada

9.1. A nivel de Ejes con el PND y PVD 2025-2030

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2025-2030	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2026-2029
Eje general 2 Desarrollo con bienestar y humanismo	Eje rector 1 Veracruz con bienestar y humanismo	Eje 3 rector Bienestar y derechos humanos
Eje transversal 1 Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres	Eje transversal 6 Un gobierno de derechos, inclusivo y participativo	
Eje transversal 3 Derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas		
Eje general 3 Economía moral y trabajo	Eje rector 2 Veracruz con economía y sustentabilidad	Eje 1 rector Obras y servicios públicos de calidad
Eje general 4 Desarrollo sustentable	Eje rector 3 Veracruz con infraestructura y movilidad	Eje 2 rector Turismo y crecimiento económico sustentable
Eje transversal 2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional	Eje transversal 5 Un gobierno honesto, transparente y digital	Eje 5 transversal Administración eficiente y transparente
Eje general 1 Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Eje rector 4 Veracruz con gobernabilidad y seguridad	Eje 4 rector Gobernabilidad y seguridad con participación popular



9.2. A nivel de Estrategia con los Objetivos de la Agenda 2030

ESTRATEGIAS	ODS
1.1 Impulsar la gestión de la infraestructura municipal con el propósito de orientar el desarrollo territorial en el municipio de Coatepec.	 
1.2 Fortalecer la prestación de los servicios públicos municipales mejorando las condiciones del entorno urbano y la habitabilidad de la población.	
1.3 Incrementar la eficiencia operativa de la infraestructura hidráulica y sanitaria ampliando su capacidad de respuesta ante la demanda en el municipio de Coatepec.	
2.1 Promover la atracción de la inversión y el empleo en el municipio incidiendo en la actividad económica de los sectores industrial, comercial y de servicios.	  
2.2 Detonar el crecimiento turístico sustentable generando mayores y mejores oportunidades de negocios y de empleo para las personas habitantes del municipio.	 
2.3 Impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias sostenibles y sustentables del municipio incidiendo en el mejoramiento de la productividad y rentabilidad del campo.	
2.4 Consolidar una cultura de sustentabilidad en el gobierno y en la población a fin de frenar el deterioro de los ecosistemas del territorio municipal.	 

ESTRATEGIAS	ODS
3.1 Incrementar el acceso de la población a los programas sociales alejándola de la pobreza y fortaleciendo su desarrollo personal y profesional.	   
3.2 Garantizar los derechos humanos disminuyendo las vulnerabilidades de los diferentes grupos de población en su vida cotidiana.	  
4.1 Impulsar la participación ciudadana en los asuntos del orden municipal incrementando la incidencia de la población en la toma de decisiones.	
4.2 Reducir los riesgos de inseguridad de la población a fin de generar condiciones de mayor tranquilidad y confianza en el municipio.	
4.3 Fortalecer la gestión integral del riesgo en el municipio de Coatepec reduciendo la vulnerabilidad de la población ante fenómenos perturbadores.	 
5.1 Garantizar un marco normativo institucional actualizado y efectivo a fin de mantener una óptima coordinación interinstitucional, transparencia y de apertura con la población.	
5.2 Eficientar el desempeño de la hacienda pública municipal incidiendo en una mayor recaudación y maximizando el impacto del gasto público.	 
5.3 Ampliar el alcance de la información institucional del gobierno municipal garantizando una comunicación efectiva con las y los habitantes.	





Nuestra Señora del Café.

10. Programas Derivados

La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029 se garantiza con la integración de los presupuestos de egresos de cada ejercicio fiscal, y una parte fundamental en la construcción de los mismos, son la identificación de las unidades presupuestales o áreas administrativas del gobierno municipal y los PPs y Als a través de los cuales se ejercen los recursos públicos.

En este sentido y a fin de dar cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, particularmente al artículo 12, fracción II, que señala los diversos instrumentos que forman parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar, en el orden municipal, se enlista el conjunto de programas derivados del plan mediante los cuales se ejecutarán las estrategias y líneas de acción definidas en el mismo.

EJE RECTOR O TRANSVERSAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN
Eje 1 rector: Obras y servicios públicos de calidad	Programa municipal de obras públicas y planeación urbana.	Dirección de Obras Públicas y Planeación Urbana
	Programa municipal de servicios públicos municipales.	Dirección de Servicios Municipales
	Programa municipal de agua y saneamiento.	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento

EJE RECTOR O TRANSVERSAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN
Eje 2 rector: Turismo y crecimiento económico sustentable	Programa municipal de regulación y fomento económico.	Dirección de Desarrollo Económico
	Programa municipal de comercio.	Dirección de Comercio
	Programa de desarrollo turístico sostenible.	Dirección de Turismo
	Programa municipal de fomento agropecuario.	Dirección de Fomento Agropecuario
	Programa municipal de sustentabilidad y protección animal.	Dirección de Ecología, Medio Ambiente y Protección Animal
	Programa municipal para la conservación del bosque y el agua.	Fideicomiso Coatepecano para la Conservación del Bosque y el Agua
Eje 3 rector: Bienestar y derechos humanos	Programa municipal de educación, cultura y artes.	Dirección de Educación, Cultura y Artes
	Programa municipal para el bienestar.	Dirección de Bienestar
	Programa municipal para el desarrollo del deporte.	Instituto Coatepecano del Deporte
	Programa municipal para el desarrollo de la juventud.	Instituto Municipal de la Juventud
	Programa municipal para el desarrollo integral de la familia.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
	Programa municipal para la mujer y la igualdad sustantiva.	Instituto Municipal de la Mujer Coatepecana
	Programa municipal para la atención de niñas, niños y adolescentes.	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
	Programa municipal para la defensoría pública.	Defensoría del Pueblo

EJE RECTOR O TRANSVERSAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO O ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE SU ELABORACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN
Eje 4 rector: Gobernabilidad y seguridad con participación popular	Programa municipal de gobierno y participación popular.	Dirección de Gobernación popular.
	Programa municipal de seguridad ciudadana.	Dirección de Seguridad Ciudadana
	Programa municipal de protección civil y reducción de riesgos.	Dirección de Protección Civil
Eje 5 transversal: Administración eficiente y transparente	Programa municipal de control, evaluación y modernización de la gestión pública.	Órgano Interno de Control
	Programa municipal de planeación, evaluación estratégica y control de archivo.	Secretaría del Ayuntamiento
	Programa municipal de asuntos jurídicos.	Dirección de Asuntos Jurídicos
	Programa municipal de transparencia y acceso a la información pública.	Unidad de Transparencia
	Programa municipal para la hacienda pública.	Tesorería
	Programa municipal de comunicación social.	Coordinación de Comunicación Social

Los programas derivados, en su elaboración, deberán guardar estrecha alineación con los ejes y objetivos del PMD, y con base en la metodología de marco lógico, se integrarán con un diagnóstico, matriz de indicadores para resultados, fichas técnicas y programaciones anuales de sus indicadores. En ellos se definirán los componentes (bienes y servicios) que otorgará la administración pública municipal para atender las demandas y necesidades identificadas en sus respectivos diagnósticos, así como la población objetivo de cada programa.

La elaboración de estos y otros programas contemplados en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la Ley Orgánica del Municipio Libre, quedan sujetos a las previsiones y procedimientos anuales que determine el ayuntamiento a través de la Tesorería y demás áreas competentes.



Cerro de las Culebras.

11. Previsiones Financieras

Llevar a cabo un análisis de las finanzas públicas resulta fundamental con el objetivo de brindar viabilidad financiera y presupuestal a los programas que deriven del PMD, lo que a su vez se traduce en una eficiente operatividad de las dependencias y entidades municipales.

En todo momento, el presupuesto se ejerce mediante PPs y AIs que desarrollan tanto las dependencias como las entidades municipales; por ello, el área de Tesorería juega un rol primordial al ser la instancia responsable de la programación de los recursos públicos. Para realizar esta actividad, debe mantener plena coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal para conocer los programas, los proyectos, las acciones y las actividades que desarrollarán a lo largo del periodo de gestión para programar los recursos necesarios.

Comportamiento del Ingreso

A lo largo de los últimos 11 años los ingresos municipales han mantenido un comportamiento irregular, si bien con aumentos importantes, también se han presentado disminuciones sostenidas.

Tabla 11.1. Evolución de los ingresos del Ayuntamiento de Coatepec 2019-2025. (millones de pesos).

AÑO	IMPORTE
2019	\$258.40
2020	\$254.60
2021	\$268.40
2022	\$276.40
2023	\$354.30
2024	\$347.90
2025	\$339.80

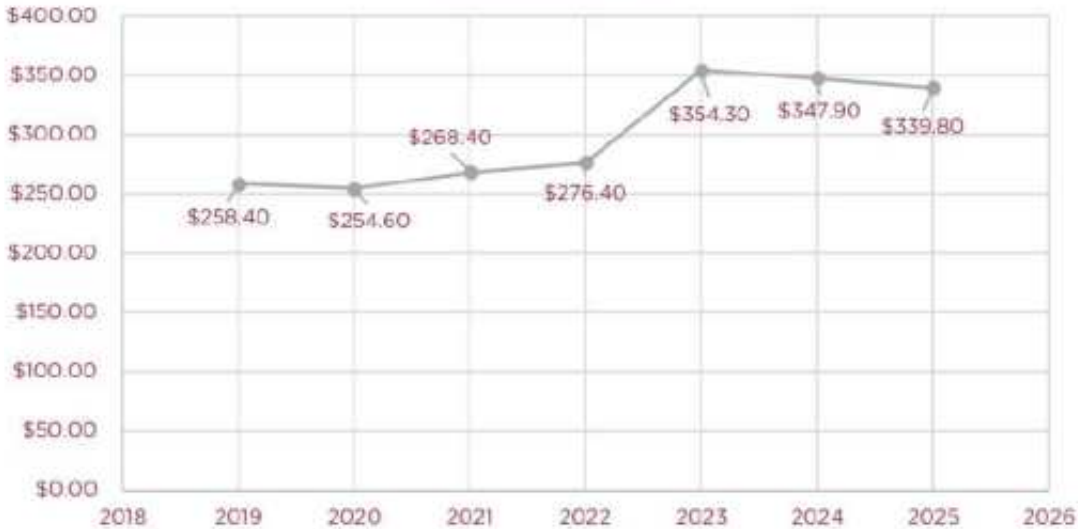
Fuente: elaboración propia con información del INEGI, ORFIS y SEFIPLAN¹²⁴.

¹²⁴ INEGI. (2024). Información Anual: Finanzas públicas municipales. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales [EFIPEM]. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#tabulados>
SEFIPLAN (2024). Información de Cuadernillos Municipales dentro del CEIEG Veracruz. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2024/11/14/cuadernillos-municipales-2024/>
ORFIS (2025). Información de la Cuenta Pública 2024. <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2024/archivos/Tomo%20III/Volumen%205/005%20Coatepec.pdf>



En los registros, se puede observar que la administración pública municipal 2018-2021 presentó incrementos en tres años, con únicamente un decremento en el año 2020 con respecto a 2019 de un 1.5%. Por lo que respecta a la administración municipal del periodo 2022-2025 presentó incrementos en sus ingresos en los dos primeros ejercicios, de 3% y considerablemente de un 28.2%, respectivamente; por el contrario, en los últimos dos años de su periodo se mostraron decrementos en sus ingresos de 1.8% y 2.3% para los ejercicios 2024 y 2025, respectivamente.

Gráfico 11.1. Evolución del gasto 2019-2025 (millones de pesos)



Fuente: elaboración propia con información del INEGI, ORFIS y SEFIPLAN¹²⁵.

Un aspecto a mencionar es el origen de los recursos, donde el municipio presenta una dependencia de las aportaciones federales de un 77% en promedio, es decir, por cada cuatro pesos de ingresos, tres provienen de la Federación.

¹²⁵ Idem.

Comportamiento del Gasto

Por cuanto hace al comportamiento del gasto público municipal, al igual que los ingresos, han mostrado un comportamiento irregular. Para la administración 2018-2021 mostró dos incrementos en los ejercicios 2019 y 2021, por igualmen- te dos ejercicios con decrementos en los periodos 2018 y 2020.

Por cuanto hace a la administración 2022-2025 solo mostró un decremento en el primer ejercicio fiscal de 7.9%, seguido de tres años con aumentos, siendo el más significativo el registrado en el ejercicio 2023 con 22.2%. En lo que res- pecta a los rubros de gasto, durante el periodo 2019-2025, los principales capí- tulos con mayor inversión, en orden descendente, fueron servicios personales, servicios generales e inversión pública, los cuales, en conjunto, concentraron el 88.7% del gasto total.

Tabla 11.2. Evolución del gasto del Ayuntamiento de Coatepec 2019-2025. (pesos).

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Servicios personales	\$103,232,000.00	\$110,431,000.00	\$129,782,016.63	\$104,949,983.88
Materiales y suministros	\$19,557,000.00	\$13,302,000.00	\$9,675,428.01	\$16,544,339.03
Servicios generales	\$61,988,000.00	\$59,639,000.00	\$58,223,151.05	\$62,439,930.11
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$3,288,000.00	\$1,814,000.00	\$1,064,770.31	\$924,309.24
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$6,484,000.00	\$8,087,000.00	\$118,982.40	\$8,888,960.60
Inversión pública	\$49,477,000.00	\$50,310,000.00	\$59,911,298.25	\$51,143,256.34
Deuda pública	\$6,029,000.00	\$3,749,000.00	\$9,435,526.91	\$2,191,669.08
Total	\$250,055,000.00	\$247,334,020.00	\$268,211,173.56	\$247,082,448.28



(Continúa)

CONCEPTO	2023	2024	2025
Servicios personales	\$120,369,424.83	\$139,200,738.58	\$173,782,249.94
Materiales y suministros	\$22,867,704.66	\$25,063,355.72	\$19,064,731.54
Servicios generales	\$73,944,678.28	\$75,156,307.99	\$69,494,532.87
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$1,908,302.24	\$1,650,176.46	\$1,688,894.56
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$20,012,459.13	\$11,236,320.71	\$6,275,482.69
Inversión pública	\$61,432,587.09	\$74,422,102.46	\$73,154,539.44
Deuda pública	\$1,428,050.15	\$1,467,510.49	\$1,524,408.04
Total	\$301,963,206.38	\$328,196,512.41	\$344,984,839.08

Fuente: elaboración propia con información del INEGI, ORFIS y SEFIPLAN¹²⁶

Gráfico 11.2. Proyección de los recursos municipales al 2025 (millones de pesos).



Fuente: elaboración propia con información del INEGI, ORFIS y SEFIPLAN¹²⁵.

¹²⁶ INEGI. (2024). Información Anual: Finanzas públicas municipales. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales [EFIPEM]. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#tabulados>
SEFIPLAN (2024). Información de Cuadernillos Municipales dentro del CEIEG Veracruz. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2024/11/14/cuadernillos-municipales-2024/>
ORFIS (2025). Información de la Cuenta Pública 2024. <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2024/archivos/Tomo%20III/Volumen%205/005%20Coatepec.pdf>

¹²⁷ Idem.

Proyección Presupuestal

La presente administración municipal proyecta, para el ejercicio 2026, una Ley de Ingresos y un Presupuesto de Egresos de \$348,202,394.16, lo que representa un incremento de 0.9% con respecto al ejecutado en 2025.

Tabla 11.3. Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Coatepec 2026. (pesos).

CONCEPTO	2026
Servicios personales	\$173,552,537.61
Materiales y suministros	\$19,243,000.00
Servicios generales	\$73,824,200.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$2,000,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$10,800,000.00
Inversión pública	\$67,142,656.55
Deuda pública	\$1,640,000.00
Total	\$348,202,394.16

Fuente: elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos 2026 del Ayuntamiento de Coatepec¹²⁸.

De acuerdo al objeto del gasto, continúa la tendencia de ejecutar el recurso en los capítulos referentes a servicios personales, servicios generales e inversión pública, los cuales, para el presente ejercicio, representan un aumento, ya que en conjunto concentran el 90.3% del gasto total, en comparación con el promedio registrado en 11 años del 88.7%. Este aumento evidencia la importancia que se le brindará a los apoyos sociales a favor del pueblo, así como a la obra y los servicios públicos. Un punto a resaltar es que el capítulo de servicios personales presenta, para el presente ejercicio, un decremento del 0.1% con respecto a 2025, esto producto de la nueva estructura orgánica aprobada y publicada en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz a inicio de la gestión, misma que brinda una mayor operatividad al ayuntamiento y, a la vez, representa ahorros significativos en el presupuesto ejercido.

¹²⁸ H. Ayuntamiento de Coatepec 2026-2029. Tesorería. Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026. Modificación aprobada por el H. Cabildo de fecha 15 de enero de 2026.



Gráfico 11.3. Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Coatepec 2026 por objeto del gasto (pesos).



Fuente: elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos 2026 del Ayuntamiento de Coatepec¹²⁹.

Con base al comportamiento del ejercicio de los recursos y a las prioridades definidas en materia de apoyos sociales para el pueblo y ejecutar la mayor obra pública, se proyecta una ampliación sostenida del presupuesto a lo largo de la gestión, con un aumento promedio del 8.1% anual al 2029.



Flor de Café.

¹²⁹ Idem.

Gráfico 11.4. Proyección de los recursos municipales al 2029
(millones de pesos).



Fuente: elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos 2026 del Ayuntamiento de Coatepec¹³⁰.

Esta proyección permitirá brindar viabilidad financiera y presupuestal a los programas derivados del PMD, así como una mayor operatividad de las dependencias y entidades municipales en la ejecución de sus proyectos, actividades y acciones de acuerdo a la normatividad aplicable.

Otro punto a destacar es la vigilancia en la aplicación y comprobación del recurso público, por lo que se fortalecerán los controles administrativos en materia de fiscalización, asegurando que cada peso sea aplicado de acuerdo a la norma y que cumpla con los objetivos trazados, especialmente, en apoyo al pueblo.

¹³⁰ Idem.





Árbol *Palo de rosa* en Texín.

Referencias de consulta

Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM). (s.f.). Casos de Violencia. BANAVIM Abierto. <https://banavimabierto.mx/descarga.php>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). Capacidad de tratamiento de aguas residuales. <https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion>

Comisión Nacional Forestal. (CONAFOR). (2025). Deforestación de bosques a escala municipal. Sistema Nacional de Monitoreo Forestal. <https://snmf.cnf.gob.mx/>

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) Veracruz. (2025). Información de Educación. Integración de Información Estadística y Geográfica de los Estados (IEGEMC) 2024. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2025/04/22/integracion-de-informacion-estadistica-y-geografica-de-los-estados-iegemc-2024/>

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) Veracruz. (2024). Cuadernillos Municipales, edición 2024. <https://ceieg.veracruz.gob.mx/2024/11/14/cuadernillos-municipales-2024/>

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). (s.f.). Evaluación de la Armonización Contable: Segundo periodo 2020-2025. Evaluaciones de la Armonización Contable de Entidades Federativas y Municipios. <https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Transparencia>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Coeficiente de Gini. Sistema de Datos del Avance Municipal. <https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=30&m=30038&sg=32&g=33>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Índice de Rezago Social. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Medición de la Pobreza. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>



Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Pobreza por Grupos Poblacionales a Escala Municipal 2010, 2015 y 2020. Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_grupos_poblacionales_municipal_2010_2020.aspx

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2021). Índices de marginación 2020. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Gobierno de Coatepec. (2026). Diagnostico Técnico de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec [Archivo PDF]. Coatepec, Veracruz, México.

Gobierno de Coatepec. (2026). Registros Administrativos de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Coatepec. [Archivo PDF]. Coatepec, Veracruz, México.

Gobierno de Coatepec. (2026). Registros Administrativos de la Dirección de Gobernación de Coatepec. [Archivo PDF]. Coatepec, Veracruz, México.

Gobierno de Coatepec. (2026). Registros administrativos de la Dirección de Servicios Municipales del municipio de Coatepec. [Archivo PDF]. Coatepec, Veracruz, México.

Gobierno de Coatepec. (2026). Registros administrativos de la Unidad de Transparencia de Coatepec [Archivo PDF]. Coatepec, Veracruz, México.

Gobierno de Coatepec. (2026). Sitio Oficial del Gobierno Municipal de Coatepec. Transparencia: Manuales. <https://coatepecmunicipio.gob.mx/manuales/>

Gobierno de Coatepec. (2026). Sitio Oficial del Gobierno Municipal de Coatepec. Conócenos: Prontuario Municipal. <https://coatepecmunicipio.gob.mx/prontuario-municipal/>

Gobierno del Estado de Veracruz. (2025). Primer Informe de Gobierno 2025. <https://www.rocionahle.com/informeveracruz/docs/1er%20Informe%20de%20Gobierno%20VERACRUZ.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). Compendio de Información Geográfica Municipal, 2010. https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30038.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Estadísticas de Medio Ambiente. https://cuentame.inegi.org.mx/descubre/geografia/medio_ambiente/

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2022). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Censo Agropecuario (CA). <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG). <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/#documentacion>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Censo de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2023. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Censos Económicos (CE) 2024. <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2024/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Información Anual: Finanzas públicas municipales. Estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM). <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#tabulados>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC). <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>



Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2025 (ENVIPE). <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2025/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2026). Censo de Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD), 2025. <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2025/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (s.f.). Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
Instituto Nacional Electoral (INE). (s.f.). Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones. <https://sicee.ine.mx/home>

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS). (2024). Informe Individual de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2024 de Coatepec. <https://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2024/archivos/Tomo%20III/Volumen%205/005%20Coatepec.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2020: una década de transformaciones locales en México. <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

PRONATURA. (2024). <https://pronaturaveracruz.org/>

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca (AGRICULTURA). (s.f.). Estadística de Producción Agrícola. Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. <https://nube.agricultura.gob.mx/datosAbiertos/Agricola.php>

Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). (2025). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025: Coatepec. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/975103/30038_Coatepec_2025.pdf

Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). (2026). Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 2025: Veracruz, educación media superior. Coordinación Nacional. https://www.datos.gob.mx/organization/cnbbbj?q=&-sort=score+desc%2C+metadata_modified+desc

Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). (2026). Programa Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez 2025: Veracruz, educación básica. Coordinación Nacional. https://www.datos.gob.mx/organization/cnbbbj?q=&sort=score+desc%2C+metadata_modified+desc

Secretaría de Economía (ECONOMÍA). (s.f.). Información del municipio de Coatepec. DataMéxico. <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/coatepec-30038#economia-ventas-internacionales>

Secretaría de Educación de Veracruz (SEV). (2023). Principales cifras del sistema educativo del Estado. Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo. <https://www.sev.gob.mx/upece/investigacion/>

Secretaría de Educación Pública (EDUCACIÓN). (2025). Estadística Educativa 2024-2025. Sistema de Información y Gestión Educativa. <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/mapa1.html>

Secretaría de Educación Pública (EDUCACIÓN). (s.f.). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. <https://www.planeacion.sep.gob.mx/principales-cifras/>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (HACIENDA). (2026). Nota Metodológica del Sistema de Alertas para la Evaluación del Nivel de Endeudamiento de los Municipios. Sistema de Alertas: Municipios. https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/work/models/DISCIPLINA_FINANCIERA/Documentos/SistemaAlertas/2020/Municipio/CP/Metodologia_medicion_SdA.pdf

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP). (2026). Datos abiertos de incidencia delictiva. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP). (2026). Reportes de incidencia del fuero común. <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/historico-de-incidencia-delictiva-del-fuero-comun?idiom=es>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP). (2026). Reportes de víctimas de incidencia delictiva. <https://www.gob.mx/sesnsp/documentos/historico-de-victimas-y-unidades-robadas?idiom=es>





Planta de Orquídeas.

Glosario

Actividad institucional (AI): categoría programática que incluye atribuciones o funciones de la administración pública municipal, previstas en la normatividad de las dependencias y entidades.

Administración Pública Municipal: el conjunto de dependencias y entidades mediante las cuales operan el Ayuntamiento.

Análisis prospectivo: es el proceso de estudio y exploración de escenarios futuros con el objetivo de preparar y anticipar los desafíos y cambios que puedan surgir y así tomar decisiones más informadas y estratégicas en el presente.

Catálogo General de Indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM): documento que complementa al Plan Municipal de Desarrollo y donde se integran las fichas técnicas de los indicadores de desempeño seleccionados para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de objetivos, estrategias y metas plasmadas en el mismo plan.

Consulta popular: mecanismo directo de participación en el que la ciudadanía aprueba o rechaza una o varias propuestas planteadas con anterioridad sobre temas de interés público.

Desarrollo sostenible: este desarrollo reúne tres aristas interdependientes, que son economía, medio ambiente y sociedad, relación que se traduce en desarrollo económico y social respetuoso con el medio ambiente, es decir, desarrollo soportable en lo ecológico, viable en lo económico, y equitativo en lo social.

Diagnóstico: estudio que consiste en la recopilación de información, ordenamiento y análisis para la identificación de problemáticas y obtención de conclusiones.

Efectividad: habilidad de obtener el resultado óptimo utilizando la menor cantidad de recursos y en el menor tiempo posible. En otras palabras, se trata de equilibrar las habilidades de las personas (eficacia) y los medios y recursos (eficiencia) para alcanzar un objetivo.

Eficacia: capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.

Eficiencia: capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.



Eje: enunciado que expresa las prioridades temáticas del gobierno municipal; cada uno contiene objetivos y estrategias específicas para resolver los problemas públicos identificados.

Enfoque de resultados: cualidad que poseen los objetivos e indicadores del plan y programas sociales al plantear en términos de resultado medibles, la solución a un problema público.

Estrategia: conjunto de acciones de gobierno que de manera planificada sistemáticamente se llevan a cabo para lograr un determinado fin o misión.

Estructura programática: conjunto de categorías y elementos programáticos mediante los cuales se identifican, ordenan y clasifican los programas y actividades que los entes públicos ejecutarán durante el ejercicio fiscal.

Ficha técnica: instrumento de transparencia al hacer pública la forma en que se calculan los valores del indicador y comunicar los detalles técnicos que facilitan su comprensión.

Gestión para resultados (GpR): modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados obtenidos y se enfoca en el “qué se hace”, “qué se logra” y “cuál es el impacto generado en el bienestar de la población”, lo que significa un cambio en la visión de cómo debe realizarse la gestión pública.

Indicador de desempeño: observación o indicación de referencia que integra información cuantitativa o cualitativa, estratégica o de gestión, en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad respecto del logro o resultado de los objetivos de la política pública, de los PPs y de las AIs de dependencias y entidades.

Línea de acción: objetivo de nivel operativo que da lugar a los bienes y/o servicios que se entregan directamente a la población mediante la ejecución de Programas Presupuestarios y Actividades Instituciones.

Metodología de Marco Lógico (MML): herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un Programa Presupuestario y sus relaciones de causalidad; posibilita identificar y definir los factores externos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos del Programa, y proporciona elementos para evaluar el avance en su consecución y examinar el desempeño del Programa en todas sus etapas. Asimismo, facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas presupuestarios a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Meta: establecer límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado por la organización, y permiten enfocarla hacia la mejora.

Objetivo: representan las prioridades de atención establecidas por las dependencias y entidades a partir de la identificación de las problemáticas que aquejan al sector o sectores vinculados.

Planeación estratégica: proceso de diseño, articulación de las acciones y recursos necesarios para la operación de planes y programas de trabajo específicos. Centra su atención en la pregunta de qué hacer y por qué hacer.

Planeación estratégica participativa: Se trata de una estrategia que contribuye al empoderamiento de las comunidades en la toma de decisiones, mediante la comunicación interna permanente, reflexiva y con el compromiso colectivo. Fomenta la participación de la sociedad en la construcción de diagnósticos participativos, en el marco de un Presupuesto basado en Resultados y un Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED).

Previsión: método para predecir un evento o condición futura mediante el análisis de patrones y el descubrimiento de tendencias en datos anteriores y actuales.

Problema público o social: situación colectiva de insatisfacción social que requiere solución por medio de la intervención del Estado.

Programa presupuestario (PP): categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos cuya identificación corresponde a la solución de una problemática de carácter público, que de forma tangible y directa entrega bienes o presta servicios públicos a una población objetivo claramente identificada y localizada.

Seguimiento: control de las acciones realizadas a través de los programas presupuestarios para cumplir con los objetivos de la planeación, mediante indicadores de desempeño que sirven como insumo para la toma de decisiones.

Sustentabilidad: capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones; se basa en un equilibrio entre tres pilares: la protección ambiental (cuidar el planeta y sus recursos), la equidad social (asegurar el bienestar de las personas) y el desarrollo económico.



